

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 26
08 DE MARZO DE 2022**

En San Bernardo, a **08 de Marzo** del año 2022, siendo las **10:10** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 26, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 18 y Acta Extraordinaria N° 15.
- 2.- Presentación Plan Anual de Deportes
- 3.- Presentación de Educación Extraescolar, expone Dirección de Educación
- 4.- Informe Semanal sobre las acciones realizadas por la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local, producto del impacto del COVID.

Expone la Dirección de Salud de la Corporación Municipal.
- 5.- Aprobación propuesta de nombres para Conjunto Industrial y sus calles, ubicado en Avda. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez Km. 24, de esta comuna.
- 6.- Aprobación propuesta de nombres para Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes en Lote X-2YZ A/2, ubicado en los Pétalos N° 14.316, de esta comuna.

- 7.- Aprobación Modificación Ordenanza N° 5, en el sentido de modificar el Artículo 25° bis, por lo siguiente:

Donde dice : “A partir de las 20:30 horas”
Debe decir : **“A partir de las 19:00 horas”**

Según Oficio Interno N° 236, de fecha 04 de marzo de 2022, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Expone Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

- 8.- Aprobación otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos San Antonio de Tango I, del inmueble de propiedad municipal, ubicado en los Rubíes N° 121, por un plazo de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 217, de fecha 04 de marzo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 9.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos San Alberto por un monto de \$ 6.015.000.- para financiar Gira a México, entre el 27 de marzo y el 9 de mayo del 2022, para cubrir los primeros 20 días del viaje que incluyen costos de pasajes aéreos, estadía, alimentación y transporte dentro del país, con el objetivo de promocionar el material y tercer disco junto a su nuevo single “Ahora Seré Yo”. Según Oficio Interno N° 322, de fecha 04 de marzo de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Quiero comenzar esta jornada leyendo unas breves palabras. “Vecinas y vecinos de San Bernardo, desde hace unos años, los 8 de marzo han adquirido una connotación distinta. Antes creíamos que era un día para celebrar y los hombres nos conformamos con felicitar a las compañeras, amigas y trabajadoras. Con fuerte manifestación en las compañeras feministas, han definido este día como una conmemoración por la reivindicación de sus derechos y nos han dado lecciones a nosotros los hombres, a quienes nos ha costado erradicar el machismo y la misoginia que padecemos. Pese a los avances conseguidos, las mujeres continúan en una posición secundaria en nuestra sociedad, no sólo no están representadas paritariamente en las posiciones de poder, también continúan siendo víctimas de todo tipo de violencia, la violencia de género en los espacios laborales, así como también en los hogares y relaciones familiares, es el reflejo de una estructura de desigualdades de carácter patriarcal.

Hace poco tiempo en este municipio aprobamos un manual de acoso sexual y laboral. Estamos conscientes que aún es insuficiente, los protocolos ayudan, pero no se hacen cargo de un necesario proceso de transformación institucional. En mi camino a la alcaldía me comprometí a construir una gestión distinta y lo voy a cumplir, nuestra gestión pondrá el enfoque de género en el centro y quiero dar cuenta brevemente de las próximas acciones a seguir. Instalaremos una Oficina de Igualdad de Género con características de Dirección, construiremos una directa relación con las autoridades del Gobierno Central, además, con la gestión de nuestro Gobernador Regional, Claudio Orrego, ya nos encontramos en

conversaciones para poder llevar a cabo una serie de acciones que permitan desarrollar estas innovaciones institucionales de manera conjunta.

En el ámbito interno examinaremos nuestra planta municipal y localizaremos a las mujeres y las funciones que realizan, revisaremos si existen brechas salariales e impulsaremos mecanismos de paridad en la gestión para que existan jefaturas con el mismo número de hombres y mujeres. Adaptaremos las políticas del Gobierno Central a la diversidad de la población San Bernardina, trabajaremos intensamente para erradicar todo tipo de violencia, acoso sexual y laboral, poniendo el respeto en el centro de esta administración. Implementaremos capacitaciones para prevenir el acoso y la violencia, tanto laboral como sexual, e impulsaremos una política del buen trato.

Promoveremos una política de corresponsabilidad parental y buscaremos las acciones para potenciar apoyos en torno al cuidado de hijos e hijas, personas enfermas y adultas mayores. Trataremos de hacer una gestión eficiente, y acortaremos las labores que se realizan fuera de la jornada laboral, impulsaremos código de relaciones laborales respetuosas de los fines de semana y festivos para que nuestras y nuestros trabajadores disfruten de su tiempo libre y en familia.

Impulsaremos una política de violencia de género integral, donde las comunidades serán la base de la prevención. Esta política invitará a las organizaciones de mujeres de nuestra comuna para hacer un catastro de la situación actual y del trabajo que ha hecho nuestra Oficina de la Mujer durante estos años. Realizaremos mapas actualizados de zonas de alta exposición de violencia de género y trabajaremos con las comunidades. No son asuntos privados que deben tratarse al interior de las familias. La seguridad comunitaria no solo se trata del combate del crimen, sino también contra los golpeadores, intentos de femicidios y femicidios. Nada de esto será posible si no se fortalecen casas de acogida y se realiza un empoderamiento económico hacia las mujeres.

Buscaremos formas de fortalecer las capacidades de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, de tal manera que ellas puedan aprender un oficio. Profundizaremos nuestras alianzas público privadas con las empresas para que puedan absorber mano de obra local y de esta manera priorizar la contratación de estas mujeres y personas de nuestra comunidad.

Los talleres comunitarios y que también realizaremos para la comunidad funcionaria, contemplarán algo de lo cual se ha hablado poco. Necesitaremos contar con personal capacitado para poder analizar nuestras masculinidades tóxicas y anticuadas. El desafío en la transformación de esta sociedad y que partirá desde este humilde rincón de la Región Metropolitana. Espero el próximo año poder dar cuenta de la gestión que comenzaremos este 2022 sin postergaciones, sino que doy mi palabra de otorgar un lugar prioritario a la transversalización de género a nuestra gestión. Y como dijo la gran feminista chilena Julieta Kenwood, no hay democracia sin feminismo. Un abrazo grande a todas las mujeres de San Bernardo. Muchas gracias”.

Muy buenos días a todas y a todos los que están en las redes sociales, también a nuestro Concejo Municipal. Quisiera preguntar si alguien quisiera decir algunas palabras. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Buenos días a todos y especialmente a todas. Primero agradecer las palabras, alcalde, porque si bien es cierto, durante mucho tiempo tuvimos una pequeña parte de representatividad dentro del Concejo Municipal, la relevancia que tiene conmemorar el 8M, no celebrar, porque debemos recordar que la historia nos indica que mujeres murieron en el transcurso de la historia por la lucha y la reivindicación de los derechos laborales, que fue el inicio de la lucha feminista. Hoy día conlleva más que solo una lucha, es la erradicación de las violencias, es la visibilización de

las mujeres y es la participación en cada uno de los espacios, dándole el valor y la relevancia que merecemos. Lamentar alcalde, pero es parte de la reglamentación interna del municipio, que hoy día 8M sea un día martes de Concejo, porque así no podemos las mujeres de esta Municipalidad y quienes representamos en este Concejo Municipal sumarnos a la huelga, porque ese es el llamado al 8M, es a relevar en cada espacio y en cada instancia nuestras labores. Hacer un llamado y un saludo cordial conmemorando, como dije al inicio, a las mujeres que están hoy día en el Concejo presente, a quienes están en los departamentos municipales, a las trabajadoras principalmente, pero reconocer también a quienes hoy no se pueden sumar al 8M, quienes por temas laborales, las veterinarias, las médicas, las enfermeras, las profesoras y todas quienes ejercen un rol, pero además las mujeres más invisibles dentro de nuestra comunidad, las madres y mujeres cuidadoras que se hacen cargo de hijos y se hacen cargo de otras personas, que no se pueden sumar a estos espacios y a estas convocatorias, hacerles un saludo. Su lucha también está aquí y si bien no todas nos reconocemos feministas, todas vamos por la reivindicación de los derechos de todas. Ojalá nunca olvidar que nos siguen matando, que la violencia existe y hay un sinfín de violencias que nos ejercen diariamente y por esas estamos aquí. Muchas gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenos días a mis compañeras concejalas, a las directoras presentes, en realidad, a la ciudadanía en general. Feliz día para cada una de ustedes. Hoy día conmemoramos un día más del día de la Mujer, aunque deberían de ser todos los días del año es nuestro día, tenemos mucho que avanzar aún, en el tema que tocó la concejala Karina Leyton acerca de las cuidadoras que el 86% de las cuidadoras en realidad, somos mujeres, cuidadoras de nuestros padres, adultos mayores, cuidadoras de nuestros familiares que tienen enfermedades de postración. Siempre somos las que llevamos como la batuta en esos temas y que sacamos adelante con fuerza, con garra, con esfuerzo.

Un saludo a cada una de las mujeres de nuestro país, las dueñas de casa, las personas que ayudan en los quehaceres del hogar, a las profesionales para que puedan trabajar y ejercer su profesión que cuidan de nuestros niños muchas veces, a los dirigentes vecinales, a nuestras mujeres del pueblo mapuche también, que son maltratadas en la Región del Biobío aún, por el tema de querer que nos reconozcan nuestros territorios ancestrales, para ellas también va mi saludo. Las mujeres más invisibles de nuestro país, las adultas mayores que son muchas veces invisibilizadas porque la sociedad en realidad creo que es mejor no darse cuenta de que existen, porque son menos problemas para nosotros y para el Estado de Chile. Qué más decir, también un mensaje a los hombres que, claro, se habla todo muy bonito, pero en la realidad no siempre ocurre, no siempre ocurre de que se respetan nuestros derechos, se nos sigue maltratando. Le voy a enviar un mensaje aquí al Secretario General que me gustaría que así mismo como el viernes me respondió aquí afuera, en la Municipalidad, acá arriba, que mueva las manos así, me gustaría que lo hiciera aquí también. Eso también es violencia, así que le quiero enviar ese mensaje a él también, para que tenga cuidado con los movimientos corporales cuando está enfrente de una mujer, solamente por decir que se cumpla el trabajo que corresponde. Yo también tengo un rol fiscalizador y estoy aquí también para cumplir mi trabajo, eso más que nada. Y a las mujeres de mi pueblo Marichiweu, siempre venceremos y seguimos adelante.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, buenos días a todos, a todas mis compañeras concejales, a quienes nos están viendo. Más que nada bueno, como lo han dicho un día de conmemoración, creo que tenemos que ser súper consecuentes en tratar de que la dignidad de nuestras mujeres sea siempre lo principal.

Como Municipalidad, lamentablemente yo me he visto en varias oportunidades enfrentada al machismo, enfrentada a la violencia y creo que falta mucho todavía por trabajar, mucho por trabajar a nivel macro, o sea no es solo de nosotros, el respeto es de ambas partes, pero nos siguen vulnerando y nos siguen maltratando. Como municipio actualmente estamos pasando por una situación de vulnerabilidad, de maltrato hacia una mujer y quizás cuantas más. Es verdad lo que dice Paola, muchas veces nos vemos enfrentada a actitudes, a gestos, a que quizás la otra persona no lo percibe como un maltrato como tal. Hay que ser súper cuidadoso en estos tiempos también. Yo solo llamo a seguir trabajando en estos temas. Creo que sí, es verdad, el protocolo es un avance lo que tenemos ahora como municipio, pero creo que hay que revisarlo nuevamente y hacerle algunos ajustes para que cada vez se vaya también adaptando a los tiempos que estamos viviendo. Y nada, yo llamo solamente a la consecuencia de todos y de todas, también como mujeres a ser consecuentes con esta lucha que queremos dar y con esta conmemoración, que no debe ser sólo hoy día, debe ser constante en el tiempo y mantenerla. Así que eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias concejala. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si alcalde. Buenos días a todas, a todos, a los que nos ven en las casas. Conmemorar, obviamente, a todas las mujeres de Chile, del mundo, en especial a la que me dio la vida, ella no está acá. A esa mujer abnegada, en este momento, que está barriendo una plaza, a la mujer que está en el Persa, a esa mujer que está en la feria libre, a esa mujer que está en el comercio ambulante con sus hijos, tratando de llevar el sustento a su hogar.

Pienso que esta conmemoración da un significado cada vez mayor. Creo que los hombres tampoco somos tan malos como dicen por ahí. Creo que estamos aprendiendo de ustedes, mucho, nosotros que somos más adultos, que somos un poquito más viejitos, estamos aprendiendo de la nueva sabia, que son de las mujeres luchadoras que están en este momento acá, en esta sala. Yo las conmemoro deseándole que la vida sea más justa para ustedes y en realidad para todo el mundo, a esas mujeres que están peleando en Ucrania en este momento, también darle fuerzas porque están defendiendo sus vidas y sus casas. Creo que nosotros como comunidad y este gobierno comunal debemos preocuparnos más de las mujeres y ser más justos. Así que, no les digo que tengan un feliz día, sino que conmemoramos a personas que han sufrido por hacer el cambio y por hacer la justicia de igualdad hacia las mujeres. Gracias alcalde y un saludo para la Verito, mi señora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Te salvaste, Leo. Alguien más. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, buenos días. Muchas gracias. Saludar, agradecer más que saludar, por supuesto, a todas las mujeres, a las San Bernardinas, a Marjorie, Paola, Karina, Cristina, Romina, Marcela, a todas mis compañeras concejales. Yo valoro lo que pasó acá, la gente eligió la figura femenina para representarlos, para representar a los San Bernardinos y agradezco que eso haya sido así. Agradezco también, en lo general, el respeto que hemos tenido entre nosotras, respetando nuestras diferencias, en nuestras distintas formas de pensar y eso lo valoro más que nada.

Saludar a las Directoras de este municipio, a las mujeres, a las dirigentas, a las funcionarias. No es fácil liderar porque lamentablemente, como todos han mencionado acá, todavía nos quedan restos del machismo, y saludar a dirigentas, a las señoras del aseo y mujeres que tienen estos trabajos vulnerables que se respetan y se agradecen tremendamente porque lo hacen muy comprometidas. Pero también quiero saludar a las mujeres que también han adquirido cargos, son pocas, pero que también se han enfrentado al machismo cuestionando por qué llegaron a tal y cual cargo. Eso también deberíamos condenar y respetar las capacidades de cada persona, independiente, yo siempre digo si son hombres o mujeres.

Con respecto a lo que se ha vivido en este municipio, yo agradezco las acciones, las señales, son procesos que como todos estamos de acuerdo, hay que investigar pero nunca bajarle el perfil. Yo, hacer un llamado a que no nos quedemos calladas, a que busquemos redes de apoyo, son temas complicados, son temas que son difíciles de hablar. Y ojo, también con el trato, alcalde. Mire, yo, nosotros, a ver, los concejales, las concejales, tenemos buena relación con muchos funcionarios y se nos acercan y tampoco la idea es provocar incendios de lo que nos comentan o de la ayuda que nos solicitan. Pero hay que tener ojo con la forma y el trato de algunos hombres alcalde. Yo sé que usted va a tomar las medidas pertinentes. Yo sé que usted está enterado no solamente del caso, bueno, que salió el comunicado en las redes. Hay otros, entonces yo creo que ya basta de aprovecharse quizás de un cargo, de una jefatura, para denostar el trabajo de algunas funcionarias, así que yo, como siempre lo digo, cuenten conmigo, un saludo a las dirigentas también que veo ahí siempre mujeres, no quiero discriminar a los hombres. A mí me carga eso de discriminar a hombres, pero la mayoría de las veces nos encontramos con mujeres dirigentas que sacan la cara por sus sectores. Pero le voy a pedir especial cuidado al alcalde, por favor, en algunas personas de su confianza, yo sé que usted nos va a escuchar, tengo toda la fe en eso, pero ponerle ojo, porque ya hemos recibido las primeras alertas y lo que esperamos es que se trabaje el tema desde el fondo, no tanto comunicado, sino que más, más acción al respecto. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala. Concejala Romina Baeza, el concejal Marcelo Sepúlveda, después el concejal Roberto Soto.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Hola! Me escuchan. Bueno, también quería saludar a todas las mujeres, también excusarme por no estar presente hoy día, pero creo que el llamado a huelga por parte de las movilizaciones, son importantes. Si bien yo no estoy en huelga porque igual voy a participar de este Concejo Municipal, me sentí más convocada a venir a representar a las periferias hoy día al centro, a estar junto a la Ministra de la Mujer el día de hoy y poder traer todas nuestras problemáticas también a este espacio que es relevante. Sin embargo, como les dije, voy a estar, voy a formar parte de este Concejo igual, porque tengo una responsabilidad también con la comunidad y el día de hoy también me quiero sumar a las palabras que han dicho de la importancia que tiene conmemorar y no celebrar el Día de la Mujer, a propósito de todas las luchas que hemos tenido que llevar, y no solo las mujeres que detentan cargos públicos o que son trabajadoras, sino también aquellas que son cuidadoras, muchas mujeres en Chile se ven tremendamente discriminadas por hacer los quehaceres del hogar y no se cuenta con ningún tipo de espacio de participación o reconocimiento a las mujeres que llevan a cabo labores de cuidado. Entonces también el día de hoy, no se les ha mencionado, me interesa mucho mencionarlas y también recordar que finalmente, lamentablemente este es un día de rabia, de enojo para nosotras las mujeres, porque nos hemos visto en la obligación de tener que salir a la calle, de manifestarnos, de gritar, que dejen de matarnos, porque eso es lo que nos pasa a diario y también que dejen de acosarnos y que se deje de normalizar las malas prácticas que como todas han dicho, vivimos cotidianamente por parte de la mayoría de los hombres que se encuentran en nuestro entorno, no es que quiera generalizar, pero a veces las palabras no son medidas en cuanto se refieren a nosotras y yo creo que no son tan conscientes de cómo

nos transforman en objeto. Así que eso, solo un abrazo para todas y aprovechando, reitero la invitación que hemos estado haciendo a las 6 de la tarde en Eyzaguirre con Colón para un pañuelazo feminista, están todas las mujeres invitadas, por supuesto, las vamos a acoger con mucho cariño. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Buenos días a todas mis compañeras, concejalas, concejales, a toda la gente que nos acompaña aquí en el salón y aquellos que nos ven a través de la transmisión.

Como decían mis compañeras y mis compañeros, es un día, no de celebración, es un día de conmemoración, de unos tristes sucesos que dan origen a este triste día. Es lamentable como el año 1857 se masacraron a cientos de mujeres que luchaban por simplemente reclamar lo que era justo, que se les pagara lo mismo que los varones. El año 1911 murieron calcinadas en una fábrica como animales y gracias a ellas hoy en lo personal, mi hija y mi mujer pueden gozar de los mismos derechos que nosotros. Es lamentable que tengamos que decir eso, para poder decir que hoy estamos en igualdad de condiciones, para que nunca más se repita eso, es que hoy celebramos el Día de la Mujer, es lamentable, para que nunca más pase eso es que existe el 8 de marzo como conmemoración para que nunca más pase eso, es que hoy no dejamos de recordarlo. Y para que nunca se nos olvide que fue una mujer, en mi caso, la que me enseñó a escribir, que fue una mujer la que me enseñó los valores que hoy yo le inculqué a mis alumnos, que fue una mujer la que me enseñó a trabajar, que fue una mujer la que me llevó de la mano al colegio, que fue una mujer la que me guió por la vida, que fue una mujer que me enseñó prácticamente todo lo que sé. Y nunca más se me va a olvidar y espero que no se nos olvide nunca a ninguno de nosotros. Es por eso que hoy las homenajeamos y espero que no sea solo hoy, como se dice por ahí, que sea todos los días y que no se nos olvide nunca. Así que no solo el homenaje que sea hoy día, que sea todos los días, por eso el respeto que se mantenga y el homenaje continuo que llevamos no solamente el 8 de marzo, sino que en nuestros corazones. Así que mis respetos para ustedes, colegas mujeres, a todas y el cariño de siempre para los que somos mamones y que no nos da vergüenza decirlo.

Así que desde esta pequeña tribuna mi homenaje para todas las mujeres, para los que fuimos criados por mujeres. Así que nada, un gran saludo, un homenaje fraterno y que estos acontecimientos no se repitan nunca más y con orgullo lo decimos. Muchas gracias. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto y concejala Cristina Cofré.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, presidente. Quiero saludar primero a las concejalas, compañeras, que están en este período alcaldicio, saludar a quienes nos siguen por las redes y saludar a las mujeres que están hoy día en el salón, también a los hombres que nos siguen y que también participan de esta actividad. Porque esta conmemoración es de mujeres, pero yo creo que también es de hombres, en el sentido que tenemos que nosotros reflexionar de cómo nos vamos adaptando y reconociendo los problemas que existen en nuestra sociedad. Decía el colega de mamones, yo también soy uno, me declaro un mamón que fui criado en una familia típica San Bernardina, 4 hombres, más mi padre 5 y mi madre, jefa de hogar y trabajadora, como muchas de las que están acá, como muchas de las que nos siguen, Profesora. Esa ha sido la vida y lo vi en mi madre durante décadas, lo difícil que ha sido para las mujeres cumplir la labor de trabajadora y

también las labores en el hogar. Hemos avanzado, pero no suficiente. Hoy día persisten todavía grandes brechas, como la salarial, que hay hombres que, las mujeres, cumpliendo las mismas labores que los hombres, reciben una remuneración menor. Eso es una desigualdad tremenda que tenemos que superar como país y como sociedad. La corresponsabilidad paterna es un tema que también tenemos que los hombres ir progresando y madurando y cumpliendo lo que nos corresponde en nuestro rol. Hay brechas tremendamente importantes que tenemos que terminar. Yo valoro alcalde, que usted hizo un anuncio que me parece tremendamente importante, porque yo creo en los simbolismos, creo en la conmemoración, creo en esta toma de conciencia, creo en esta reflexión que debemos tener permanente, pero también creo en que debemos dar señales concretas y pasos importantes, porque la realidad que nos enfrentamos hoy día es que existe violencia intrafamiliar, que existe acoso sexual y laboral, que existe violencia, falta de acceso a la educación, el acceso a la justicia. Pero dar señales concretas me parece tremendamente positivo, como lo que usted ha dicho, como lo que ha dicho el Gobierno que va a crear, va a liderar un gobierno feminista. Yo creo que hemos avanzado, pero falta, falta y es la función y el desafío que tenemos entre todos y todas. Quiero terminar mis palabras saludando a mi Madre Trinidad que me dio la vida, a mi mujer compañera Francis, a mi hija Camila, a mi hija Daniela y a mi pequeña hija Antonia y Pascuala. Así que muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas. Primero, hoy día es un día especial, estamos conmemorando un importante día de la mujer trabajadora, porque eso es el día de hoy, es el día de la mujer trabajadora, que nos costó mucho llegar a este momento. Con esto me quiero sumar, en este caso, conmemorar a nuestras funcionarias, a nuestro personal de salud en la Corporación, de Educación, por supuesto, a nuestras vecinas y vecinos, a nuestras dueñas de casa, a nuestras cuidadoras, a nuestras personas mayores que hoy día ya han transcurrido y ya han pasado por una lucha que hoy día les cuesta entender, porque crecimos en una sociedad media machista, entonces les cuesta ver en el momento los avances que hemos llegado. Algunas se han sumado a estos avances, y nos han felicitado. Contarles que seguimos trabajando, que tuvimos una comisión pasada donde muchas aportamos a una transformación y que esto no se quede en el discurso de hoy día y que sigamos avanzando y transformando. Que el próximo 8 este Concejo tenga un compromiso real con nuestras mujeres.

La comisión que estuvo Karina Leyton, Romina, la semana pasada, la verdad es que se escucharon bastantes relatos y también planteamos trabajarlo de diferentes maneras, que estoy segura que se va a lograr llevar a cabo, porque tenemos un Concejo comprometido, somos 7 mujeres hoy día que estamos caminando por un lugar, decirle a nuestras funcionarias que tenga la tranquilidad, pero no solo a nuestras funcionarias, también a nuestros funcionarios, que no vamos a permitir ningún abuso, acá no van a existir abusos, porque vamos a estar al pendiente. Ante los hechos ocurridos, que ya no me voy a referir porque existe una declaración, contarles que nosotros hemos estado con el alcalde y que fuimos los primeros hoy día en comunicarnos con él. Y con eso quiero transmitirles también que estén tranquilos, porque nosotros vamos a estar al pendiente y no solo nosotros. Hay muchas personas que hoy día están y me refiero porque a las funcionarias y funcionarios, porque tampoco vamos a permitir que hayan abusos laborales. No somos parte, no nos vamos a hacer parte nunca de estos sucesos. Eso, alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, buenos días, Honorable Concejo. Primero más que nada, señor alcalde, acogerme a sus palabras y a la de mis compañeros, porque ya está todo dicho. Decir que si este es una conmemoración y no es un día para celebrar, pasaron sucesos muy lamentables dentro de la historia del mundo y por ello me gustaría que en realidad esto no fuera un Día de la Mujer, ojalá fuera todo el año y con mucho cariño y respeto, saludar a todas las mujeres San Bernardinas y a las mujeres del país, mujeres emprendedoras, empeñosas, luchadoras, aguerridas, trabajadoras, mujeres humildes que día a día dan todo por sus hogares, por sus hijos, por enseñarles, por educarlos, por salir adelante y eso es tan gratificante. Saber que nosotros somos el sexo, yo creo que no somos el sexo débil, al contrario, somos el sexo fuerte porque nosotros llevamos la carga más importante en los hogares, hay muchas mujeres que son madre-padre y tienen que sacar a sus hijos adelante con mucho sacrificio y con mucho esfuerzo. Bueno y ojalá esperando que nuestro género no nos sigan como hasta el día de hoy, sigamos siendo por los hombres, hemos sido atacadas durante toda la vida y ojalá que estos métodos se terminen de una vez para que creemos un mundo mucho mejor donde hombres y mujeres tengamos igualdades de derecho. Eso alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Me ha solicitado la palabra la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad. Si el Concejo está a bien, a lugar, sí. Adelante, por favor y agradecer, además, por la actividad que realizaron al inicio con las funcionarias en este municipio hoy, estuvo bastante emotiva. Agradecer también por eso.

SR. GONZALO MORALES - ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Muchas gracias, alcalde. Agradezco la palabra, pero creo que hoy no es la voz de mi persona la que se debe escuchar. Por tanto, dejo a nuestra dirigente Araceli Yévenes y a nuestra colega funcionaria Celina Pérez, quienes trabajaron arduamente en la creación de un protocolo de acoso, que es el que hoy día está dentro del municipio y solo agradecer el espacio. Pero insisto, no es nuestra voz la que se debe seguir escuchando, sino la de nuestras colegas. Permiso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien.

SRA. ARACELI YÉVENES - ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Buenos días a todos. Desearles a todas las mujeres un día, hoy es un día especial donde todos hablarán de una lucha. La idea es disfrutarlo, agradecer al alcalde la instancia de lo que está sucediendo acá y ocupar el protocolo que se hizo con mucho esmero. Darle la confianza, como le dijo usted hoy día en la mañana a las funcionarias, de que se va a tratar de que esto no vuelva a pasar. Que la carrera funcionaria de las mujeres sea un privilegio que no todos tienen, porque no todos tienen el alcance de tener 30 años en un lugar de trabajo y que se les reconozca. Es la idea, el trabajar en conjunto, a lo mejor no tomarnos como una cosa débil, pero sí creo que nosotros somos el fruto de un trabajo municipal. Acá tengo la señora Celina, que fue partícipe de la confección del reglamento de acoso laboral y sexual. Nosotros queremos agradecerle todas las instancias que tenemos, a su vez, también agradecer el regalo que le hicieron hoy día de la tarde libre a las funcionarias para que tengan el derecho de celebrarlo como ella estimen conveniente. Así que nada, agradecer y que sea un buen día para todos. Muchas gracias por la instancia de poder hablar acá y como le digo, estamos en espera de lo que arroje una investigación. No nos vamos a hacer partícipes de culpar a nadie en estos momentos, sino que esperar una buena resolución. Así que muchas gracias, alcalde, muchas gracias concejales y muchas gracias a los directores y a todos los que están acá.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La verdad es que no puedo dejar de emocionarme respecto a la situación que me corresponde hoy día como máxima autoridad esta comuna democrática elegida por la gente. Hacer transformación es difícil, la verdad, es bien complejo, porque cambiar la forma de hacer las cosas y siempre existe una resistencia, o existen poderes que cuestionan cuando uno quiere que las cosas se hagan diferente. Yo creo que en esta nueva política, así como cambia el mundo y también cambia la política, yo creo en la política hoy día de que la política también es con llorar. Y la política también es con saber pedir disculpas cuando uno se equivoca y eso no es debilidad. Creo que eso es fortaleza. Y más aún cuando uno enfrenta las cosas de frente y es capaz de tomar decisiones que sean duras, pero que tienen que ver con lo que la gente dice que quiere y que nosotros prometimos que íbamos a hacer. En ese sentido quiero dar mi palabra, que vamos a dar señales concretas respecto a lo que nos hemos propuesto. No queremos más abusos, no queremos maltratos, porque no es la línea de este alcalde y los que me conocen saben de lo que estoy hablando. Así que solamente me queda invitar a todas las funcionarias, a las cuales les quiero dar las gracias, porque gran parte de nuestras mujeres son las que se enfrentan, por ejemplo, a situaciones de comercio ambulante o que están de repente los días viernes trabajando hasta las 8 o 9 de la noche. El otro día que bajé a Tesorería me asombró ver el grupo de mujeres que trabaja allí, en forma silenciosa y que hace una tremenda pega con los permisos circulación, lo mismo en salud. Podría estar hablando toda la tarde, nuestras profesoras en los colegios, la verdad, que no me queda más que agradecer el rol importante que hoy día cumplen en la sociedad. Nuestras dirigentes que hoy día nos acompañan y espero que hoy día durante la tarde se puedan sumar a las distintas actividades que se van a desarrollar, porque el día es de ustedes. Por eso hemos decidido propósito de la solicitud hecho por la Asociación de Funcionarios, de retomar una vieja costumbre de entregar la tarde libre para que las mujeres puedan participar donde les parezca conveniente. Nosotros, en el Frontis Municipal vamos a hacer un acto central a las 5:30 de la tarde y es nuestro aporte, un granito de arena respecto a las distintas actividades que existan.

Así que para finalizar el punto. Un abrazo grande para todas y para todos y seguimos con nuestro Concejo. Muchas gracias.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 18 y Acta Extraordinaria N° 15.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, la tabla el día de hoy. Punto 1 *Aprobación Acta ordinaria N°18 y Acta Extraordinaria N°15, en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.*

ACUERDO N° 242 – 22

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar las actas, ordinaria N° 18 y extraordinaria N° 15 ”.-

2.- Presentación del Plan Anual de Deportes

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 2. Presentación del Plan Anual de Deportes. Para eso le voy a pedir al Director de Dideco, Cristian Troncoso, que haga una presentación que voy a solicitar, que posteriormente la haga llegar a todas nuestras concejales y concejales y aprovecho también de agradecer a Marcela Olivares, que ha tenido una tremenda labor en Deportes. Yo creo que ustedes han entendido un poco lo que yo veía a Deportes, que era hacer un plan de trabajo y que ese plan de trabajo salga del polideportivo, sin perder el sentido de pertenencia de muchas agrupaciones que participan allí y que hacen su vida deportiva en el polideportivo, que además redobláramos esfuerzos para salir del polideportivo e ir a los territorios. Y para eso se hizo un trabajo intenso de planificación, de estructuración. Uno como profesor le exigen en cualquier colegio una planificación que aborde cosas tan sencillas como cuáles son los objetivos que se van a tratar en la clase. Una planificación de cómo se evalúa y creo que es hoy día, va a ser reflejado y va a ser mostrada en esta tremenda presentación que yo quiero felicitar antes que la realicen, porque creo que de alguna manera apunta a lo que buscamos, que es efectivamente estar más cerca de las comunidades y hacer una vida saludable. Así que mis felicitaciones y adelante, Director.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:

Muy buenos días, señoras y señoritas concejales, concejales, señor alcalde, secretario municipal. Bueno, tal como plantea el alcalde, recordarán que en el mes de enero, sentados en este mismo lugar, comprometimos la elaboración de un plan deportivo o plan de gestión deportiva municipal que le diera un carácter más técnico, profesional a la labores que venimos desarrollando en las distintas disciplinas deportivas dirigidas a la comunidad. Y durante los meses de enero y febrero, el equipo de Departamento de Deportes que coordina y lidera la profesora Marcela Olivares vino desarrollando esta labor, que es la elaboración del Plan de Deporte, de Gestión Deportiva Municipal, basado principalmente en 3 ideas fuerza que están vinculadas a la práctica deportiva. Por un lado, cuando hay práctica deportiva me muevo más, me siento mejor, me siento bien, me alimento mejor. Ideas fuerza que están detrás, que persiguen un poco, describen lo que perseguimos con el quehacer de la práctica deportiva.

Durante este tiempo se buscó darle un sentido a este quehacer deportivo, qué perseguimos cuando queremos dar cumplimiento a una parte del programa de gobierno municipal que dice que vamos a buscar masificar la práctica deportiva. Para eso se definió una misión del Departamento de Deporte, que es fomentar, desarrollar y atender las necesidades deportivas y recreativas de la comunidad, estableciendo la práctica de la actividad física y el deporte como un derecho, como un derecho igualitario durante todo el curso de vida y para todos. O sea, esto es democratizar, es darle oportunidades a los distintos territorios donde no habíamos llegado anteriormente con ofertas deportivas, pero también generar esta oferta deportiva para distintas etapas del ciclo vital. A eso se refiere con todo el curso de la vida y para todos, sea deporte, para niños, para jóvenes, adultos y para adultos mayores.

Lo que nosotros percibimos con esto es, por un lado, profesionalizar y mejorar la oferta de las disciplinas deportivas dirigidas a nuestra comunidad, pero también convertimos, por qué no, en un referente en el ámbito deportivo municipal, a nivel nacional. Tenemos excelentes instalaciones deportivas, tenemos excelentes equipos profesionales y técnicos. Y creo que si nos ordenamos bien, si generamos, si priorizamos las actividades y los recursos necesarios, podemos llegar a convertimos en un referente en el ámbito deportivo, municipal, a nivel a nivel nacional.

Mejorando continuamente a través de qué? A través de la evaluación, a través de la retroalimentación, a través del control, tanto individual como comunitario, construyendo un

modelo deportivo que sea participativo, que mejore la calidad de vida y las aspiraciones deportivas de los San Bernardinos y San Bernardinas.

Qué vamos a hacer? Qué vamos a buscar, alcanzar durante el año 2022, desarrollar un proyecto deportivo recreativo para este año, destinado a fortalecer en la población de San Bernardo el bienestar integral. A través de un trabajo descentralizado y colaborativo entre la comunidad y el municipio, que apunta a mejorar la calidad de vida de los vecinos a través de la actividad física, a través del deporte, la recreación y la promoción de la salud, creando lazos sostenibles para la construcción de una futura sociedad.

Nosotros justificamos esto en base principalmente a 2 o 3 elementos. Primero, el sobrepeso, la obesidad afecta de manera importante a personas adultas a nivel del país. El 43% de las mujeres adultas y el 34% de los hombres están con cierta obesidad o sobrepeso. Sedentarismo el 90% de las mujeres y el 83% de los hombres podría caer dentro de la categoría el sedentarismo, son un problema que ha venido en aumento y sobre el cual tenemos que hacer cosas. No tenemos solamente darnos cuenta y diagnosticarlo, sino también generar acciones y este plan de deporte es parte de ese conjunto de acciones.

Y por otro lado, otra justificación es que la práctica de deportes y la actividad física a lo largo de la vida puede transformarse en un agente de cambio para la comunidad. Y aquí quisiera detenerme un poquito. Nosotros proponemos masificar la práctica deportiva en todos los territorios de la comuna. Primero, si masificamos la práctica deportiva y llegamos con oferta de talleres o disciplinas deportivas a sectores donde no hemos llegado, vamos a poder detectar diferentes talentos que existen en los lugares. Difícil, por ejemplo, detectar el talento de un niño para jugar handball si nunca en su vida ha jugado handball. Necesitamos generar la oferta para identificar estos talentos, porque afortunadamente, todavía el talento es algo que se distribuye democráticamente, está en todos lados y en todos los segmentos. Tenemos que ser capaces de identificarlos. Si identificamos y luego trabajamos estos talentos, podríamos llegar, incluso como ha ocurrido, a tener campeones en algunas disciplinas a nivel nacional, a nivel latinoamericano. Si logramos tener campeones a nivel nacional o latinoamericano, también logramos tener referentes en cada una de nuestras poblaciones, en nuestros pasajes, los niños y niñas van a decir si trabajo, si tengo disciplina, puedo alcanzar un determinado objetivo. Entonces también no solamente es la práctica deportiva en sí misma, sino que también tiene un conjunto de aristas de carácter social y comunitario.

Por otro lado, estos chicos y chicas que ven que descubramos sus talentos, y logramos trabajarlos con ellos, logran ser campeones o estar rankeados a nivel nacional, también puede ser un elemento de movilidad social, esos chicos tienen acceso a la universidad a través de becas deportivas y les podemos cambiar la vida. Si no tenemos campeones, pero igual logramos masificar la práctica deportiva, vamos a tener una cantidad importante de personas que hicieron una opción por la vida sana y también es muy importante ese elemento a nivel social y a nivel comunitario.

Por eso creemos que se justifica plenamente un plan que busque masificar la práctica deportiva. En ese sentido, hemos priorizado 4 líneas de acción para el Departamento de Deporte. Una primera línea de acción que dice relación con la infraestructura deportiva. Tenemos infraestructura deportiva de calidad, pero también hay parte de esta infraestructura deportiva que no ha tenido la mantención adecuada, que vamos a tener que preocuparnos de buscar recursos para financiar el mejoramiento y ampliación de esta estructura deportiva. El mismo estadio, hemos estado invirtiendo últimamente en la piscina temperada. Creo que también tenemos que invertir también en alguna de las canchas que administra la Municipalidad a nivel del territorio.

Segundo, el desarrollo deportivo que es parte de este plan, cómo logramos ampliar y diversificar la oferta de talleres deportivos para la comunidad.

Tercero, rehabilitación y salud. Tenemos un equipo de salud y de rehabilitación, kinesiólogos, expertos en salud, tenemos las maquinarias, tenemos que fortalecer y difundir más aún esto para que sea efectivamente un servicio puesto a disposición de los deportistas y las deportistas de la comuna.

Y lo tercero, territorializar la gestión que es lo que hemos venido haciendo en distintos ámbitos del quehacer municipal y el deporte no está ajeno a eso. Y vamos a ver a continuación cuál es la oferta de Talleres en cada uno de los sectores.

Pero en este trabajo que hemos venido desarrollando, que ha liderado Marcela durante enero y febrero, también han surgido algunas ideas, como por ejemplo la necesidad de generar una mayor inversión en marketing, por ejemplo, cómo somos capaces de esta imagen que queremos construir del deporte, con esta frase de yo me muevo más, me siento bien, me alimento mejor, somos capaces de transformarla en distintos elementos que sean dados a conocer y que la gente identifique que esto forma parte del Plan de Deporte de la Municipalidad de San Bernardo, como concepto de vida que me sopla aquí la jefa del departamento, como concepto de vida.

Este plan que diversifica y amplía la oferta deportiva, efectivamente nosotros comprometimos profesionalizarlo y para eso requiere control, requiere evaluación permanente, requiere retroalimentación y requiere ir permanentemente generando las modificaciones que requiera o que nos alumbre estas evaluaciones que vamos desarrollando.

Para eso existe un equipo de gestión que va a realizar esta supervisión y seguimiento de la correcta ejecución de cada uno de los talleres. El jueves pasado, sin ir más lejos, en el Canelo de Nos se desarrolló una jornada de planificación con el equipo de gestión, donde se fueron definiendo cuáles van a ser los instrumentos de seguimiento y de evaluación de cada uno de los talleres. Es decir, cada taller tiene una serie de contenidos, contenidos que van avanzando en el tiempo. La idea no es que vaya 4 meses o 3 meses una persona a realizar todos los martes la misma actividad, sino que hay un proceso de aprendizaje, de desarrollo de ciertas acciones y habilidades. Eso se va a supervisar semanalmente con una carta Gantt de planificación, considerando una evaluación, dirigida a los profesores mediante un checklist, un documento, de diferentes criterios, donde estará la asistencia, el número de inscritos, el cumplimiento de horarios, el buen trato, el vocabulario, el desarrollo técnico y contenidos tratados, entre otros temas que van a estar en ese documento.

Cabe mencionar que los talleres deportivos que se van a desarrollar en los recintos municipales van a tener una duración de 3 meses, con la finalidad de que puedan ir rotando y participando mayor cantidad de personas. No así los talleres que se desarrollan en los territorios donde es más permanente comienzan ahora en marzo y se van a extender hasta la primera semana de diciembre.

Para la distribución de la oferta territorial hemos utilizado esta división que venimos planteando ya desde hace un tiempo de dividir el territorio en 11 sectores. Y aquí vamos a comenzar una parte que es bastante larga, donde va el detalle de cada uno de los talleres y disciplinas que está en cada uno de los territorios. Vamos a leer solo algunos para no extendernos demasiado, por ejemplo:

Baile Entretenido que es algo que es sumamente demandado en todos los territorios tenemos en:

Las Carmelitas
Villa Anguita 1
Villa Cordillera
Villa Santa Ana
Padre Hurtado

El Volcán
Valle de Lluta
Nueva Vida, eso en el Sector 1.

El Sector 2. Vamos a tener Baile Entretenido en:

Los Copihues
Los Valores del Olivo
Ernesto Merino
Confraternidad
Villa La Paz
Valle de Azapa
Etcétera

Está el detalle ahí, los días que van a ser, por ejemplo en Las Carmelitas va a ser martes y jueves a las 18 horas, en Villa Anguita, los lunes y miércoles a las 18. Lunes y miércoles a las 19 en la Villa Cordillera 1, etcétera. Está el detalle completo y le vamos a hacer llegar a cada una de las concejales y concejales.

Lo mismo, la oferta territorial en Baile Entretenido para los sectores 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 11. Está la oferta completa de esa sola disciplina en cada uno de los sectores.

Después viene la oferta territorial de Gimnasia dirigida a las personas mayores. Tenemos también en el sector 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 11 y está el detalle de cada uno de los talleres, los horarios, por ejemplo en el sector 3 en Rosa del Sur va a ser los días lunes y miércoles de 9:30 a 10:15 de la mañana. En el Nosedal 1, va a ser los días lunes y miércoles de 15:30 a 16:15, tenemos el detalle completo de cada uno de los talleres y ustedes también nos pueden ayudar, a partir de su rol fiscalizador respecto del cumplimiento de este compromiso.

Después vienen los deportes colectivos o individuales también, en las distintas disciplinas. También para cada uno de los sectores sector 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10. Están aquí disciplinas tales como: Fútbol, voleibol, básquetbol, Skate line, Karate, Fútbol Formativo, Judo, Básquetbol Sub 13, handball, entrenamiento funcional, atletismo, yoga, etcétera, entre otras disciplinas.

Vamos a tener, por ejemplo, karate en San León de Nos, los martes y jueves de 19 a 21 horas. Vamos a tener taekwondo en Nosedal 2, lunes y jueves a las 17:30 a 18:30. Vamos a tener Fútbol en 4 de junio, lunes y viernes de 17:30 a 19 horas.

Después viene la escuela de fútbol, que es una escuela de carácter territorial, donde tenemos oferta en los más diversos sectores de la comuna. Villa El Rosario, Cordillera 1, El Volcán, Los Copihues, Villa La Paz, Confraternidad, Anguita, Cordillera 3, Yervas Buenas, Lo Herrera, Villa Ilusión, La Campiña de Nos, Las Palmeras 3, Lomas de MiraSur, San Antonio de Tango, El Manzano, Quinto Centenario, El Faro de Nos, Portales Oriente, Las Dalías, El Prado de Nos, Pedro Aguirre Cerda, Diego Portales, Villa Chena, San Jorge, San León, José de Nos, Las Hortensias 1, Las Hortensias 3, La Portada, Progreso, El Olivo, Santa Rosa de Lima, como ejemplo.

Y tenemos también los talleres o escuelas deportivas que nosotros desarrollamos en los denominados recintos. Están aquí el listado de talleres que se van a desarrollar en el polideportivo. Spinning, Básquetbol, Basquetbol sub-14, Fútbol, Voleibol Sub-13, Voleibol Sub-19, Fútbol femenino, Fútbol masculino, Tenis de Mesa, Patinaje Damas Iniciación, Intermedio, Patinaje Intermedio B, Patinaje Avanzado, Basquetbol, Power Fit, Baile Entretenido, Entrenamiento Funcional, Zumba, Baile Urbano, Yoga, entre otras disciplinas. Eso en el polideportivo.

En el caso del Gimnasio Municipal. Gimnasia para adultos mayores en distintos horarios. Baile entretenido, Tenis de mesa, Gimnasia artística, CrossFit. Basquetbol.

En el caso de la piscina temperada, natación para adultos en distintos horarios, natación para personas mayores, hidrogimnasia para personas mayores, AquaBaby es un programa para niños menores. Nado con aletas. Natación infantil de 7 a 12 años. Natación infantil de 13 a 17 años. Ejercicio adaptado terapéutico, entrenamiento funcional, pilates, terapias complementarias, yoga, etcétera.

En el recinto de La Maestranza vamos a tener Voleybol, Handball, Basquetbol, Futsal, atletismo y artes marciales en distintos horarios que también están en la PPT, pero que le vamos a hacer llegar.

En el estadio, atletismo, triatlón, taller de running, boxeo, BMX y escalada.

Esa es la oferta que tenemos hoy día, definida en este plan de gestión deportiva municipal. Son 243 talleres distintos. Tenemos también un equipo de gestión dirigencial que tiene como misión acompañar a las organizaciones deportivas, en la postulación a recursos, en la regularización de directivas y de la personalidad jurídica. Es una característica bien fuerte en las organizaciones deportivas que no están tan preocupados de mantener al día la personalidad jurídica, las directivas, entonces eso dificulta el acceso a recursos. Pero como nosotros queremos instalar también que la búsqueda de recursos es parte de la gestión dirigencial, les vamos a acompañar el proceso de regularización de sus personalidades jurídicas y su directorio para acompañarlos en el proceso de búsqueda de recursos. La única fuente de recursos no es la municipalidad. El mundo no se acaba en el 40 de la Gran Avenida, digo yo. Hay que buscar más allá también recursos.

Tenemos la sala de rehabilitación deportiva, donde hay un equipo de kinesiólogos y kinesiólogas, con maquinarias incluidas, que están a disposición de los deportistas de la comuna, de los usuarios de los programas deportivos, en apoyo preventivo, tratamiento, seguimiento de lesiones y otras cosas que pudieran requerir nuestros deportistas.

Tenemos el programa de salud cardiovascular, que ofrece un área de trabajo deportivo destinado a personas de la comuna, que cuenten con problemas de salud, como obesidad, hipertensión, diabetes, que tiene instalaciones pertinente para el desarrollo de actividades dirigidas a ellos. Vamos a profundizar aquí la coordinación con la Corporación, con la Dirección de Salud específicamente, para la derivación de estas personas que no solamente llegan por demanda espontánea.

También hay un equipo de profesionales, las TENS que son personas que dan la primera respuesta cuando se genera algún problema de salud durante la práctica deportiva en algunos de nuestros recintos, también ellas cumplen una labor fundamental que valoramos enormemente. Siguiendo, por favor.

Y si hacemos un resumen de esta oferta que les acabo de mencionar, a grandes rasgos y cumplimos con la expectativa de tener al menos 20 personas inscritas en cada uno de estos talleres, deberíamos ser capaces de atender a más de 10.000 personas en prácticas deportivas durante el año 2022, no solamente una práctica deportiva, sino que un acompañamiento de carácter integral que permita, insisto, hacer uso, por ejemplo, de las prestaciones médicas, hacer uso del apoyo de las TENS si fuera necesario, y no necesariamente en los recintos deportivos municipales, sino también en los diferentes territorios de la comuna.

Agregar a esto que vamos a estrechar también la coordinación con la Corporación Municipal, específicamente con el Departamento de Educación, porque muchos de los recintos municipales, como podrán darse cuenta, los utilizamos en nuestros talleres en

horario de la tarde. Por lo tanto, en la mañana también hay instalaciones que pueden ser utilizadas por nuestras escuelas municipales y vamos a generar ahí también un proceso de coordinación más profundo para sacarle el mayor provecho posible.

Termino diciendo que haciendo un mea culpa, a esta PPT le falta 2 disciplinas que no alcanzamos a incorporar, que es el taller de Bochas que vamos a reinstalar y vamos a integrar un nuevo taller de Tiro con Arco. Ambas disciplinas dirigidas a personas con discapacidad, ya tenemos al monitor que se acaba de incorporar esta semana y vamos a comprar los implementos para iniciar a la brevedad estos 2 talleres y Rugby también se nos quedó fuera, me sopla aquí la Jefa del Departamento. Eso es. Les vamos a hacer llegar este documento a cada uno y a cada una de ustedes, para que lo puedan difundir. Consultas, comentarios.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Partimos por acá. Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Director. No escuché el box, está el box y tenemos habilitado el espacio del ring que tenemos en el estadio, que estaba muy abandonado.

SRA. ENCARGADA DE DEPORTES MARCELA OLIVARES: Hola, buenos días a todos. Concejal y alcalde si efectivamente fue nombrado y están habilitados los espacios en el Estadio Municipal, hay un espacio específicamente para el boxeo y para la escalada deportiva.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Perfecto. Mi otra pregunta.

SRA. ENCARGADA DE DEPORTES MARCELA OLIVARES: Y se acaba de incorporar una persona que va a apoyar en la labor de Bernardo Becerra en boxeo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya, mi otra consulta, Directora o Director, las escuelas de fútbol que están permanente, o sea que están en los sectores, los barrios, qué resultados tienen, dónde termina este joven, porque los podemos tener 3 meses. Después viene quizás otro grupo de jóvenes o ese, ese material que tenemos de jóvenes, buenos para la pelota, quizás por ahí, donde terminan, en la selección. Cuál es el producto final, o sea, el deporte creo que está bien hacerlo todos los días, pero yo creo que aquí los jóvenes, por ejemplo, pusimos una foto, ayer estuvimos en el estadio y la gente exige que sus hijos también estén ahí. Quería ver la forma de cómo podemos llegar a la instancia de que el joven termine en un club un poquito mejor, o alguna selección de San Bernardo. Cómo es ese proceso. La otra pregunta que tengo sobre el baile entretenido de las mujeres que lo piden tanto en todos los sectores, creo que debemos expandir un poco más a otros sectores también, en la cual hay mujeres que están aburridas en sus casas, que dejan a sus hijos en el colegio y sería re bueno también expandir más el baile entretenido de las mujeres.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya. Si quiere le respondemos al final mejor. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Bueno saludar a la Marcela. Director, agradecer esta exposición. Siempre es bueno hacer un recuerdo también de las instalaciones con que contamos todos y los talleres con los que se cuenta, por supuesto, valoro mucho que se trabaje en los territorios y quería preguntar o quizás proponer de alguna manera nuestros colegios, nuestras escuelas municipales, no cuentan a veces por un tema de horario o de infraestructura, con la posibilidad de tener muchos talleres escolares y no sé si han tenido reunión o se podría hacer alguna reunión, para que se pudiesen derivar algunos casos de algunos estudiantes que estoy segura porque lo vi cuando trabajaba en nuestros colegios, derivar a nuestros estudiantes a diversos talleres.

En algún momento, fijese alcalde, tuve una experiencia bastante buena con un ex alumno, un niño que ya salió de cuarto medio hace tiempo, pero que tenía, por ejemplo, bastantes problemas de conducta o distintos niveles de ansiedad, etcétera. Entonces hicimos como un trabajo bien en conjunto para poder derivarlo, por ejemplo, no sé a las escuelas de fútbol o donde él quisiera, donde tuviese habilidad. Entonces a lo mejor también relacionar o trabajar en conjunto para ir, no sé, atacando distintas situaciones que viven los chiquillos en nuestras escuelas. Ahora, lo que dice Marcelo también que ver el deporte como una forma de vida, algo así, también sabemos que el deporte es un hábito que tienen los seres humanos de hacer deporte. Algunos ya no tuvimos el hábito, otros lo tienen y valoro, pero absolutamente a la gente que es capaz desde siempre haber hecho deporte, como es un hábito y sabemos que los hábitos se generan los primeros años de vida, yo creo que también alcalde, trabajar en nuestros jardines infantiles no sé cómo, porque es difícil trasladar a los niños, etcétera, pero esa es la única forma para tener futuros adultos o jóvenes más saludables, como pensando más a futuro. Porque como le digo, bueno, los hábitos se adquieren los primeros años de vida y también el tema de ver a nuestros niños que a veces tienen algún problema conductual, el deporte los ayuda obviamente a dosificar la energía. No sé, hay miles de situaciones, el mismo tema en salud mental, con las mujeres, de tener esa posibilidad, a lo mejor de que en el consultorio pueda existir, a ver, no me cabe duda que existe, pero esa llegada directa de no sé, tengo un caso que necesito que esta persona inmediatamente se incorpore, por ejemplo a, es como eso, es trabajar en conjunto y sobre todo el tema de los jardines infantiles y educación para de verdad tener futuras generaciones más saludables. Eso y dijeron que tenían el kick boxing, no kick boxing no, boxeo, ya eso, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, por acá está Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Presidente. Cómo está Director? Lo saludo. Cómo está Marcela? Bueno, lo primero que quiero señalar es bueno felicitarlo por la presentación en términos, que hay un esfuerzo por ampliar la oferta y llevarla a todos los territorios, así que yo creo que vamos en la línea correcta, es lo que la gente necesita, lo que la gente espera, lo que los vecinos y vecinas están esperando, especialmente en los sectores más alejados del centro.

Ampliar la oferta que no sea siempre los mismos deportes colectivos que conocemos, sino que se abra a una oferta deportiva recreativa para distintos grupos etarios, personas mayores, niños más pequeños, mujeres y que esa oferta sea, que responda a la necesidad de la gente. Yo solo dentro de mi análisis, pedir siempre que consideren al dirigente social que le pregunten cuál es el taller, porque yo como profe también me pasó, uno siempre quiere, tiene una visión de las cosas y la mira desde su perspectiva. Pero el dirigente social que es el que está ahí en la cancha, el que está ahí en la Junta de vecino, en el territorio tiene una visión a veces distinta de qué es lo que quiere la gente. A lo que voy, es que siempre hay que preguntarle a la gente qué es lo que quiere. Yo creo que ese es un tema que me gustaría que pusiera mucho énfasis en lo que viene y monitorear los talleres que no resultan, porque a veces uno hace una programación y tiene que ser flexible y la puede ir modificando.

Preguntarle a la gente qué es lo que quiere. A veces uno piensa que quiere de fútbol, pero a lo mejor hay un grupo que está organizado y que aspira a que tengamos básquetbol o que tengamos un taller femenino, etcétera. Yo creo que eso es fundamental, trabajar con los dirigentes sociales que conocen mejor que nosotros lo que ocurre en sus territorios.

Como pregunta sobre infraestructura comunal, estuvimos ayer en la cancha 3, requiere una inversión, mejorar la cancha 3 de fútbol, tengo entendido que está contemplado. Preguntar sobre la necesidad de techar la pista patinaje que es un proyecto que me gustaría también que se pudiera referir alguno de los 2, que es una necesidad también para que puedan, tanto en verano como en invierno, seguir entrenando las agrupaciones que se dedican al patinaje.

Y tercero, que es un anhelo también casi romántico de poder recuperar nuestra piscina recreativa en algún momento. Sé que requiere una alta inversión, pero también hay mucho romanticismo de tradición, de identidad con esa piscina que en algún momento la podamos habilitar nuevamente.

Yo quiero felicitarlo por la presentación. Mientras más amplio es el avance, mayor será la altura, en eso están trabajando. Así que felicitarlos y gracias por la presentación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, está el concejal Marcelo Sepúlveda, Paola y Karina.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde, por la palabra. Cómo está don Cristian, gusto de saludarlo. Señora Marcela, también gusto de saludarla. Yo quiero, primero que todo, hacer un recordatorio, aquí en algún momento nos comprometimos, bueno, personalmente también a través de la Comisión de Finanzas, señor alcalde con el tema de las lucas, nos comprometimos también con hacer un esfuerzo importante, aprovechando esta nuestro Director de Educación y nos comprometimos con las escuelas de verano, no sé si se acuerdan que fue un tremendo acierto. A propósito de lo que dijo don Cristian, de que los talleres duran hasta la primera semana de diciembre. Pasa mucho en los territorios que cuando terminan los talleres, la primera semana de diciembre los niños quedan con muchas ganas de seguir participando de estos talleres. Entonces, los tiempos en enero y febrero nuestros niños no tienen la posibilidad de participar de estos talleres y la escuela de verano es nuestra gran oportunidad de continuar. Entonces es súper importante que mantengamos nuestro compromiso y pongamos nuestro esfuerzo, sobre todo económico, para poder hacer la articulación de estos talleres con las escuelas de verano. Tal vez la escuela de verano no va a poder subsanar el problema que se nos va a presentar con los territorios, pero ahí es donde nosotros podríamos eventualmente hacer estos esfuerzos para poder hacer esta articulación. No sé cómo. En realidad no sé cómo, por eso quiero dejar la pelota botando, ya que están hablando en jerga deportiva, para poder ver este tema de articulación, porque realmente me voy a tomar de sus palabras, el deporte es lo que nos puede salvar de muchas situaciones problemáticas que tenemos hoy en la comuna. El deporte es prevención, el deporte es norma, el deporte es entretención, el deporte es salud, el deporte es vida. Entonces, si logramos hacer esta articulación entre los talleres que están todo el año y los 2 meses donde no están presentes y la escuela de verano es la única opción que tienen nuestros estudiantes y nuestros vecinos de hacer deporte. Por favor, le digo a todo el Concejo Municipal, por favor señor alcalde, hagamos el esfuerzo para que esto se mantenga durante todo el año, en enero y febrero, muchos de nuestros vecinos quedan sin la posibilidad de hacer deporte. Es ahora donde tenemos la oportunidad de discutirlo para hacer el esfuerzo y desde la Comisión de Finanzas estoy dispuesto a dar esa discusión y estoy dispuesto a hacer el esfuerzo, si es que ustedes nos apoyan, por favor. Es el momento para que no quede solamente en un compromiso, eso es lo primero.

Lo segundo me pasó, quiero hacer la consulta con respeto al criterio de la asignación de los territorios. Me tocó y lo voy a decir con todas sus letras, y me voy a hacer responsable de lo

que voy a decir. Tuve que recurrir al señor alcalde para solicitar y mendigar talleres para algunos territorios, porque las palabras puntuales fueron, después le voy a dar obviamente de manera interna si me solicitan, los nombres. Pero algunos funcionarios eran los encargados de asignar los talleres y había para algunos lugares y para otros no. Tuve que solicitar al señor alcalde directamente que me ayudara para conseguir talleres para algunos lugares, para otros no, porque estaban designados a dedo. Entonces, quiero solicitar cuál es el criterio para poder decidir cuáles son los lugares que sí tienen talleres y cuáles lugares no tienen talleres y los lugares que fueron excluidos a dedo, cuál es la solución para poder compensar, si es que en algún momento van a ser considerados o no. Porque a mí me consta y me hago responsable de que si fueron excluidos algunos lugares, sí, por algunos funcionarios, y si no es por la intervención del señor alcalde, esos lugares hubieran sido excluidos. Eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien concejal, agradecer la correlación que usted hace, entre lo que hacemos los distintos departamentos, porque la Municipalidad es una sola, más allá que el Dideco genera una propuesta programática de talleres que debe mantener en una línea de trabajo, también la Corporación de Educación y Salud. Debo reconocer que la escuela de verano tuvo hartas cosas positivas, pero también tiene hartas cosas que corregir en el futuro. Como toda cosa que comienza, siempre van a haber defectos, pero sin duda esos defectos no pueden ser mayor a la sensación que generamos las comunidades y usted lo ha planteado súper bien.

Muchos niños en diciembre, enero y febrero no tienen nada que hacer, por lo tanto, efectivamente, qué importante es que desde ya nos demos cuenta, planteemos el tema y empecemos a trabajar en una propuesta para eso, porque efectivamente, también tiene que ver con un tema de recursos. Pero si antepone la discusión y definimos modificar presupuestariamente ciertas cosas, para que en estas escuelas de verano futuras no existan estas problemáticas que existieron ahora, burocráticas, que generan que los pagos ocurran 2 o 3 meses después de los trabajos realizados, entonces, de alguna manera estamos mejorando nuestra gestión.

Así que agradezco el punto que se plantea y también es parte de mostrar el trabajo que viene a continuación, que es la presentación de EDEX, porque también a través de EDEX se hace mucha actividad municipal. De hecho, concordamos una reunión con Deportes, con la encargada de EDEX, con el Director de Educación y Dideco, en un trabajo más intersectorial para lo que son los trabajos y los campeonatos de nuestros estudiantes durante el año escolar, para poder utilizar en la mañana el recinto deportivo, porque si usted se da cuenta, la mayoría de los talleres ocurren en las tardes, cuando la gente llega de sus trabajos, o sale de las escuelas. Pero tenemos durante la mañana generalmente los espacios desocupados, entonces, lo que hablamos el otro día con la señora de Deportes y también con el Director de Educación, era que justamente esos espacios tienen que ser ocupados por nuestros estudiantes, a través de campeonatos interescolares y o sacar a los niños a la piscina temperada cada cierto tiempo, porque a mí me impactó de verdad, en la escuela de verano, ver a los niños del sector de Las Cordilleras, que para ellos primera vez que iban a una piscina temperada y son niños de San Bernardo también, entonces, efectivamente, lo que usted plantea es un tema relevante, así que yo sé que se está trabajando en esto y lo vamos a seguir trabajando, porque la idea es que las escuelas de verano sigan mejorando, también en invierno, generar una parrilla de vacaciones de invierno para nuestros niños, porque sabemos las condiciones en la que están viviendo hoy día muchos niños de los sectores más vulnerables, en espacios sobrepoblado, donde la drogadicción y el alcoholismo son los que mandan en esos sectores. Entonces que podamos tener una parrilla de actividades, creo que muy positivo. Sobre el punto.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Disculpe señor alcalde, que lo interrumpa, pero se me olvidó algo que me dijeron que mencionara. Como estamos obviamente conmemorando el 8 de marzo y aquí los vecinos me habían encargado que dijera y disculpe mi ignorancia, pero me dijeron que si acaso se podría aumentar la parrilla para nuestras niñas, dentro de la ignorancia de la cual me hago cargo, me pidieron talleres para nuestras niñas en lo que es atletismo, gimnasia y algún deporte orientado a nuestras niñas, obviamente de acuerdo a la expertise que ustedes manejan, que se aumentara la parrilla en ese sentido también, ahí los profesores son los que manejan el tema también. Por favor que nos puedan ayudar solamente, ese tema. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien está la concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenas tardes, Director, señora Marcela. Más que nada mi intervención es para felicitar, porque también hay que destacar cuando las cosas se realizan bien. Yo he estado varias veces visitando el polideportivo y dejando de lado el tema de las casetas de los guardias, que es un tema muy feo dentro del polideportivo que tienen. El otro día hablé ese tema, de las condiciones inhumanas de trabajo. Lo demás, el tema de los talleres, de que se trabaje con los territorios es muy bueno y yo quiero felicitarlos más que nada y poder también motivarlos a que sigan adelante. El tema de que se hagan rotaciones de los territorios, así como dice el concejal Marcelo también, dejarles también a ustedes la tarea de que puedan ir rotando los sectores para que todos los sectores de San Bernardo también tengan esas prestaciones. Eso y felicitarlos a los 2 y a todo el equipo también, a todos los profesores del polideportivo que hacen una función grandiosa, las tens que trabajan ahí también en el polideportivo, para cualquier eventualidad que ocurra. Felicitaciones, nada más.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala, respaldar sus palabras de agradecimiento hacia los profesores. En el verano, resulta que como no tenemos una piscina pública porque por años no se mantuvo y eso deterioró a un nivel que hoy día significa hacerlo de nuevo y eso es un costo gigantesco. A pesar de eso, nuestros profesores idearon mecanismos como hacer toboganes con agua y jabón y la verdad que era impresionante el compromiso que tuvieron. Así que yo también quiero mandar mi agradecimiento a las profesoras y a los profesores que estuvieron en el verano haciendo la escuela entretenida en el polideportivo. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, gracias. Bueno, me voy a tomar un poquito de las palabras de Roberto y de Marcelo también. Para empezar, gracias Marcelo por el dulcecito. Para empezar con Roberto, sobre el tema de la consulta hacia las comunidades, creo que es sumamente importante. Debido a que si bien muchos territorios solicitan talleres, también es importante que veamos cuáles son las necesidades y dentro de ese contexto también, los chiquillos del team Chena me mencionan una solicitud que tiene en realidad son 2 bien específicas. Recordar que somos una de las pocas comunas que tenemos cerro y por lo tanto quizá poder implementar algo que incluya mountain bike, que sería maravilloso porque ahí hay un grupo potente de ciclos con el que podríamos trabajar y además una solicitud que es súper específica y que es un pump track, que es un circuito para recorrer con diferentes ciclos, creo que el alcalde ya está al tanto, me están soplando los chiquillos aquí, sería maravilloso poder contar con otras disciplinas que no solo sean las establecidas como usted había mencionado, pero también agradecer porque de verdad la parrilla está bien amplia.

La Marcela también se comprometió a mandarnos una respuesta con respecto a lo de Maestranza, así que ahí estamos listos, alcalde. Y con respecto a lo que decía, quizás un

poquito Marcelo también muy en el marco del 8M, quiero hacer quizá un poco majadera. Creo que los deportes y las disciplinas que podemos desarrollar cada uno y cada una no tienen un género. Entonces, si bien los vecinos, las vecinas pueden decir oiga y traigamos como disciplinas para las niñas, yo creo que hay que incluirlas y en ese ámbito hacer la solicitud, que todas las disciplinas que existan, se puedan desarrollar sin importar el género. Porque hoy día, por ejemplo, tenemos a la Lore haciendo boxeo o Defensa Personal, tenemos a las maravillosas Ladies desarrollando el básquetbol, tenemos chiquillas y de hecho aquí está presente una de las dirigentas del fútbol femenino en representación de dirigentes de nuestra comuna. Entonces, sin importar la disciplina en realidad deportiva, es sólo las ganas de desarrollarla. Entonces, más allá de elegir específicamente una parrilla especial para niñas, yo creo que deberíamos ampliarla, que solamente sea una convocatoria de quien tenga el interés en participar. Eso, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, antes darle la palabra al concejal Navarro, para que puedan responder las preguntas.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, se me habían quedado 2 cositas muy importantes, que es la recuperación de la cancha N°1 del Estadio Municipal. Creo que ese estadio es de todos los San Bernardinos y no tenemos acceso a jugar ni a ocupar el espacio porque lo tiene Magallanes en un comodato, en la cual no nos facilita a nosotros prácticamente nada. Tenemos un estadio que lo podemos mirar, no se puede tocar, no se puede ni siquiera participar y hacer campeonatos donde la cual tenemos una infraestructura espectacular y con eso tendríamos 3 canchas en un estadio, en la cual podríamos hacer un campeonato.

El otro tema es el tema de la Asociación de San Bernardo, que está abandonada. Hay una asociación ahí en Baquedano y en la cual tiene una casa que es de la misma Asociación de San Bernardo, que es muy antigua, en la cual está abandonada, ya no tenemos equipos de infantiles, están solamente los viejos crack, entonces tenemos infraestructura y la tenemos abandonada. Me gustaría también ver el tema de ver la forma, hace poco tuvimos que hacer una colecta para poder pagar la luz y el agua de esa asociación. Pienso que estamos al debe con esta gente, son San Bernardinos igual que todos nosotros, pienso que tenemos que visitarlos, ir a ver, ver una subvención, no sé cómo poder ayudar para que se reactive el deporte en San Bernardo en cuanto al fútbol amateur y esa asociación fue nuestra toda la vida, entonces ya no funciona prácticamente. Si no fuera por el señor don Kike, no me acuerdo el nombre del presidente, Kike Rojas que hace todo el esfuerzo y con plata de él está pagando, está financiando esa casa que es una casa donde había box, donde estaban todos los clubes de San Bernardo. Teníamos un espacio muy bueno ahí, en la cual ahora sí lo vamos a ver, yo fui a ver, la casa está destruida y eso es algo cultural, deportivo que es nuestro, que fue comprado por la Municipalidad de San Bernardo y rescatar esa parte, el patrimonio comunal yo creo que es importante y el estadio municipal que hay que recuperar la cancha N°1. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo quiero mencionar 2 cosas. La primera ya tuvimos una reunión con Deportes, a propósito, el tema Magallanes. Nosotros somos los administradores del Estadio Municipal, nosotros somos los dueños y la verdad es que nos parece bien facilitarle un espacio a Magallanes para que pueda utilizar, porque hay mucha gente de San Bernardo que le gusta Magallanes, pero siempre y cuando Magallanes también cumpla con lo que dijo que tenía que cumplir. Porque como Sociedad Anónima, ellos tienen recursos que perfectamente pueden ayudarnos más, de la manera que no nos han ayudado. En ese sentido, concejal, le quiero dar la tranquilidad que vamos a tener una conversación para discutir un nuevo convenio y si efectivamente ellos deciden que es mucho, bueno, San Bernardo tiene un proyecto de fútbol ahora, que está pensando

justamente en competir en Tercera División, en darle oportunidad más a la gente de San Bernardo, así que vamos a seguir en esa línea. No es nada personal contra Magallanes, sino más bien es defender el patrimonio y la historia del legado del estadio Luis Navarro Avilés, que está pensado para la gente de San Bernardo inicialmente.

Respecto a lo que planteaba la concejala Karina Leyton, del team Chena, contarles que cuando estábamos en Frutillar me encontré con ellos en el Pump Track de Frutillar. Así como que la vida no quiere, estaba lloviendo y yo quise ir a mirar, porque la verdad me llamó la atención ver uno de verdad, porque los chiquillos habían venido a conversar conmigo, me mostraron una maqueta y como pasamos por ahí, dije voy a parar a ver y justo andaba una niña en bicicleta y eran los hijos de los dirigentes del team Chena. Nos encontramos, la casualidad de la vida y efectivamente ya estamos buscando Karina un espacio, estamos haciendo gestiones con Autopista Central y con EFE en estos terrenos tan abandonados que están, que nos puedan entregar un espacio para poder hacerlo. Estamos trabajando en eso ya. Y también uno de los temas que vamos a discutir con el Gobierno Regional el jueves, es justamente ver este tema de cómo se va a convivir con lo que es el Mountain Bike y con lo que son los senderos, porque hay que generar también una convivencia en eso, porque muchas veces se reclama que los ciclistas destruyen los senderos. Pero lo que no saben muchos es que los ciclistas estaban antes que los senderos. Entonces, por lo mismo, vamos a generar esta conversación y esta inquietud para que se genere una sana convivencia en esa materia. Y quién más que yo, que también me di un par de costalazos en el Chena en defender esa importante chauvinismo San Bernardino, por decirlo de alguna manera. Así que para que su tranquilidad también, Director.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:

Bueno, en relación a alguna de las consultas que plantearon las concejales y los concejales. Respecto a la escuela de fútbol que están territorializadas, al igual que todos los talleres territorializados que planteamos en la exposición no duran 3 meses, sino que están durante todo el año, son permanentes. Además, las escuelas deportivas los días sábados tiene una distancia donde se reúnen las escuelas de los distintos talleres, de los distintos sectores, se reúnen en el Estadio Municipal. Yo les dejo invitados e invitadas un día sábado en la mañana que vayan al Estadio Municipal, es interesante ver la cantidad de niños y niñas que practican fútbol, que se reúnen el día sábado ahí a compartir la experiencia. Esa distancia permite identificar ciertos talentos e irlos derivando hasta, no sé si a una escuela de alto rendimiento, pero sí un acompañamiento más cercano que permita captarlo para la selección de San Bernardo, que a propósito, hay un partido el día 20 que va a jugar la selección de San Bernardo en la Quinta Región, donde vamos a disponer también algunos recursos para que vecinos de la comunidad pueden acompañar al equipo a este partido, juegan contra la selección de La Liga. Eso respecto de la consulta en relación a como identificar a estos niños para que puedan ir accediendo a la selección.

Segundo, efectivamente, lo planteamos también en la presentación, vamos a profundizar necesariamente la coordinación que tenemos con la Corporación, tanto con el Departamento de Salud, para la derivación de personas que tengan alguna complicación de salud, que puedan ser apoyadas a través de los distintos talleres deportivos y de las instancias que tenemos de recuperación deportiva y del programa cardiovascular, pero también con el Departamento de Educación, porque tal como lo planteaba el alcalde, hay espacios de la infraestructura que tenemos como municipio, que está en momentos desocupada, porque nuestros talleres comienzan en la tarde y es posible que sean las escuelas municipales las que ocupen esa infraestructura durante gran parte de la mañana.

Respecto de las modificaciones, de cambiar de algunos talleres de lugar, evidentemente vamos a desarrollar, como lo anunciamos, un proceso de monitoreo y evaluación permanente. Y el monitoreo y evaluación solamente tiene sentido si los resultados de este monitoreo nos permiten hacer cambios y modificaciones. Los planes son flexibles, entonces

en esa perspectiva, si hay que cambiar algún taller de lugar porque hay poca asistencia, o no fue el taller que más les interesó, les motivó, vamos a ir haciendo esos cambios durante el transcurso del año.

En relación al mejoramiento de infraestructura, evidentemente hay un plan, un proyecto que tiene que ver con la cancha N° 3, tenemos que levantar un proyecto, ciertamente, respecto a techar la pista de patinaje, un proyecto largamente acariciado y hay que concretarlo, hay que al menos concretar el proyecto para buscar posteriormente los recursos que permitan su ejecución.

Y así vamos a encontrar una serie de espacios en el interior del estadio municipal que hay que invertir. Aprovecho de mencionarle, me salgo un poco el tema deportivo y voy al Festival de Folklore. Si vamos a hacer Festival de folklore el próximo año de manera presencial en el anfiteatro, donde hay que invertir varios recursos ahí para mejorar esa instalación y mejorar baños que lo permitan ejecutarlo de manera digna. Pero también hay otro ejemplo de cómo son múltiples las necesidades de inversión.

Respecto de los talleres de dirigidos específicamente a niñas, claro, la concejala Karina Leyton nos ilustra respecto de una mirada distinta hoy en día, hay algunos talleres, talleres de fútbol, escuelas deportivas de fútbol, son mixtas, participan niños, participan niñas y al revés también cuando se habla de patinaje artístico y se habla de patinaje artístico solamente para niñas, yo no encuentro razón de por qué los niños no pueden participar de patinaje artístico. Entonces ahí también hay una mirada distinta que tenemos que instalar cada vez con más fuerza.

Respecto a los criterios para la asignación de talleres, bueno, evidentemente hay una serie de requerimientos, muchas organizaciones piden, nos hacen ingreso vía carta para poner determinados talleres de su territorio. Otro criterio tiene que ver con lo histórico, que ha habido de repente talleres en algún lugar y que han tenido buen resultado, los volvemos a poner. Asimismo, hay sectores que no han tenido talleres y que hoy están incorporados. O sea hay un criterio también de poder abarcar nuevos territorios y dejamos también lo que nosotros llamamos algunos talleres volantes, que nos van a permitir responder a requerimientos que surjan, que no hemos conocido hasta ahora.

Evidentemente esto debiera perfeccionarse en la medida que vamos instalando con mayor fuerza la territorialización de nuestra gestión en todos los ámbitos. Ahí vamos a conocer de mejor manera cuáles son efectivamente las necesidades que cada uno de los territorios tiene en materias deportivas, pero también en otras materias. Son los vecinos y las vecinas de cada sector, las que conocen con mejor claridad cuáles son sus necesidades y qué parte de la oferta programática que tenemos les resulta más pertinente.

Eso y para terminar 2 noticias. Una, decirles que estamos gestionando el sello verde para el polideportivo a través del Departamento de Deportes y de Prevención de Riesgos también, y estamos a punto de conseguir este sello verde, que indica que estamos en condiciones de realizar toda práctica deportiva planificada en ese lugar, cumpliendo con los requerimientos de la situación de pandemia.

Y lo último, decirles que el 12 de marzo, el día sábado entre las 18 y las 20:30 horas, vamos a desarrollar el lanzamiento de nuestros talleres deportivos con una gran muestra en la Avenida Colón entre José Meza y Carelmapu, en el cual vamos a hacer llegar la invitación. Eso, señor alcalde, concejalas y concejales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Felicitar nuevamente la gestión que se está desarrollando. Eso es lo que queremos ir de menos a más, estar más en el territorio, poder equilibrar la cancha lo más posible, estar presente en la mayor cantidad de lugares. Sabemos que es imposible estar en todos lados, pero que vamos poco a poco avanzando y

eso se felicita, se saluda y sobre todo en la perspectiva de la profesionalización que se está haciendo con esta reunión en el Canelo, donde los profesores y profesoras van planificando sus clases. Así que felicitaciones a todo el equipo de la Dirección de Deportes. 2 palabras antes. Karina

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Cortito, alcalde. En representación de las mujeres que practican las diferentes disciplinas del deporte, hacerle una invitación porque me hicieron la mención de que faltaba su presencia y querían invitarlo específicamente. No solo los deportes masculinos, lo han visto en estadios, con clubes de fútbol, harta participación. Sabemos que no es su zona de confort, pero queremos verlo también porque las mujeres también merecen su tiempo y su disposición para poder escuchar cuáles son las solicitudes de los mismos talleres. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Felicitar a los Directores. Yo creo que a la gestión en realidad, porque ahora en San Bernardo se ve en todas las canchas, se ve gente jugando, están organizados, se ven niñas, usted pasa por Colón y está lleno de deporte. Es importante esto, porque hubo un cambio, hubo una inyección de deporte en toda la comuna y lo felicito por la gestión, alcalde. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Démosle un aplauso a los profesores que se han sacado la mugre.

3.- Presentación de Educación Extraescolar. Expone Dirección de Educación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, pasamos al punto 3 de la tabla, que es la Presentación de la Educación Extraescolar y expone la Dirección de Educación. Contarles que el otro día, junto a la concejala Mariela Araya, hicimos una visita a la Escuela 1, donde está gran parte del equipo extraescolar y nos dimos cuenta de que hay una serie de trofeos que han ganado personas que han ido al extranjero y han viajado a otro lado y están los trofeo ahí como en una esquinita, abandonados. Entonces se me hizo una solicitud de traer esta preocupación al Concejo Municipal y de alguna manera de poder poner esos trofeos en el lugar que todo el mundo lo pueda ver, me imagino en una vitrina. Así que hemos decidido traer esa presentación al Concejo Municipal y también contar lo que está pensando hacer EDEX a propósito, lo que decía el concejal Navarro o los distintos concejales que preguntaban cuál es la planificación para el año en las escuela deportivas de nuestros 41 establecimientos municipales y, por qué no decirlo 15 jardines infantiles.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN DAVID ROJAS: Bien, primero que todo, saludar en primer lugar a las concejalas por parte de la Dirección de Educación y a los concejales también en este día, que es tan importante para nosotros en general.

Comentar también para partir, mientras podemos ver la presentación, que esto es un contexto que nos permite también mencionar, por ejemplo, que en el caso de la Dirección de Educación, nosotros tenemos paridad de género en la jefatura. Nosotros tenemos 4 departamentos, el Departamento Fortalecimiento del Currículum y Educación Parvularia de Micaela, de Convivencia Escolar, en Educación Parvularia Valentina, en Fortalecimiento del currículum Daniela, son 3 jefaturas y la UTP que está encabezándola Nicolás Vicente.

En ese sentido, nosotros tratamos de mantener cierta paridad de género en el interior de la Dirección de Educación, al menos. Y también mencionar que fue enviado ayer a todos los Directores de Jardines, Escuelas y Liceos, el itinerario de la Dirección de Educación durante este Mes de la Mujer, que fue un itinerario que fue construido, elaborado por un grupo de funcionarias de la Dirección de Educación, a quienes aprovecho también de reconocer en esa labor, del Departamento Educación Parvularia Nayareth, también la Valentina. En el caso de Convivencia Escolar Micaela, también Joselyn y Natalia, quienes hicieron este itinerario, que consiste en que vamos a pedir que nuestros párvulos puedan construir afiches con nuestras educadoras, también en los jardines infantiles y en las Escuelas, contra la discriminación de género. En el segundo ciclo básico y la enseñanza media también, vamos a hacer un certamen de micro relatos sobre equidad de género y también en el segundo ciclo básico y Enseñanza Media, vamos a también fomentar que se generen piezas audiovisuales, de música, reels, noticieros, entre otros, sobre la equidad de género. Los afiches también aplican para el primer ciclo básico y están todos los Directores, Directoras de Escuelas, Jardines, Liceos y Centro Educativos, invitados a que envíen estos productos de la colaboración con sus estudiantes hasta el 25 de marzo y la idea después es poder hacer una muestra. Así es que vamos a estar informando alcalde sobre el resultado de esta iniciativa del Mes de la Mujer, donde vamos a estar promoviendo también que se puedan ir generando estas piezas. Así que aprovecho de saludar esta iniciativa que nace de la Dirección de Educación y de un grupo de funcionarias también que llevan y lideran estas actividades y por supuesto que poder promoverlas con los Directores y Directoras.

Vamos a presentar el Plan Anual de Educación Extraescolar, donde nosotros tenemos principalmente los certámenes deportivos, que es uno de los temas de este Concejo Municipal, pero también tenemos algunas otras iniciativas de talleres artísticos. También tenemos las orquestas que voy a comentar que han sido rediseñadas en su organización interna. Así es que le quiero dar la palabra a Norma Fernández y a Pablo Salas, que son nuestros coordinadores de EDEX comunal.

SRA. COORDINADORA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR NORMA FERNÁNDEZ: Muy buenos días, señor alcalde, concejales presente. Soy Norma Fernández Manzo, Coordinadora de Educación Extraescolar, hace ya bastantes años de la Corporación de Educación. Y hoy día para nosotros ha sido importante justamente por el Día de la Mujer y quiero felicitar a quienes estamos presentes. Es importante, digo, porque la Educación Extraescolar sabemos que es una fuente fundamental y que va muy de la mano con el desarrollo del estudiante desde muy pequeño. Y que nos brinda a través del tiempo grandes satisfacciones tanto personales y saca a los niños del entorno vulnerable que ellos pudieran estar pasando en sus respectivos establecimientos.

Hoy día nosotros queremos presentar el Plan que tendríamos para este año en relación a las actividades deportivas, recreativas y culturales que ha venido desarrollando a través del tiempo la Educación Extraescolar de la comuna. Sabemos, y acá está el Director de Educación, sabemos que no va a ser fácil quizás partir este año con las actividades presenciales, ya que estos 2 años han sido complicados para hacer un desarrollo de las actividades extra programáticas como nosotros hubiésemos querido. Pero si, algunas actividades artísticas, como las escuelas de talento, que funcionan en los diferentes establecimientos de nuestra comuna, pudieron hacer un poco el trabajo que han venido haciendo a través de los años en forma online.

Sabemos que son actividades presenciales, que todo el deporte surte efecto cuando hay un trabajo presencial con el profesor y con los estudiantes. Por eso les cuento que para nosotros estos 2 años han sido realmente caóticos, como yo creo que para la mayoría y pensamos que este año con más soltura, es posible realizar un trabajo más acabado en lo que se refiere al deporte, la cultura y las actividades artísticas. No sé Pablo, quiero presentar

y contarles que Pablo que está a mi derecha, él viene integrándose este año recién a la Coordinación Extraescolar y estamos planificando el año, de acuerdo a cómo se nos presenten las situaciones en los colegios.

Yo creo que el Director de Educación acá puede ayudarme en eso y decir que en este minuto estamos así como stand by, porque no sabemos cómo vamos a recibir a nuestros estudiantes y cuál va a ser la posición que ellos tienen, sus familias, el establecimiento frente a estas actividades extraescolares que bien sabemos nos forman desde muy pequeño, hacen que nosotros nos fortalezcamos como personas a través de los años. Presento a Pablo para que se dirija a ustedes un momento.

SR. PABLO SALAS – COORDINACIÓN EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR: Muy buenos días a todos. Bueno, un gusto estar acá trabajando para la Corporación y voy a dar una pequeña reseña de lo que nosotros como EDEX, vamos a trabajar. Las actividades extraescolares se proponen como un complemento a la formación y educación de los estudiantes de cada complejo educacional que nosotros contamos, que ayudan a descubrir y potenciar sus capacidades, talentos, habilidades y destrezas. Además, favorecer el espíritu de superación personal de cada estudiante, la autodisciplina, el respeto a los demás, la capacidad de trabajar en equipo, que eso es muy importante, que los niños también lo desarrollen a través de nuestras actividades deportivas y culturales.

Que los estudiantes que realicen actividades, ya sean deportivas, culturales, académicas o de entretenimiento fuera o dentro del horario de clases, proporcionen un importante o conlleven beneficios para su desarrollo como personas, como estudiantes a futuros. Estos objetivos es adquirir un mayor y mejor control sobre su tiempo, aprendan a organizarse, estimular la sana convivencia y competencia, que eso también es muy importante. Fortalecimiento de valores, como el respeto, tolerancia hacia los demás, obedecer y respetar las reglas del juego. Desarrollar y potenciar valores como el autocontrol, la integridad y conocimiento de sí mismo. Honestidad, autodisciplina y constancia, adquieren la capacidad del trabajo en equipo. Estimulan la lecto escritura y los beneficios que conlleva, se adquiere mayor concentración, memorización, aprenden a tomar decisiones, asumir responsabilidades, superar errores y disfrutar de los aciertos. Ayudan a liberar sanamente la energía, se divierten y se relajan, refuerzan y se adquieren mayores conocimientos de la vida en general. Las actividades extraescolares ayudan a construir lazos sociales y a conocer los distintos espacios que nosotros tenemos para ofrecer para que ellos desarrollen sus actividades.

SRA. COORDINADORA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR NORMA FERNÁNDEZ: Bueno, en la programación que tenemos para este año, esperamos poder desarrollarlo de la mejor forma. Tenemos el primer semestre se trabaja en conjunto con el Instituto Nacional del Deporte, con el IND. Nosotros, como comuna, al estar enrolados con el Instituto Nacional del Deporte, tenemos la posibilidad de organizar los diferentes campeonatos comunales, a través de IND, están los Juegos Deportivos Escolares, que más adelante vamos a ver cuántas disciplinas nosotros podemos desarrollar con los juegos escolares. Tenemos una corrida escolar y las escuelas de talento que partieron desde el día de ayer.

Las actividades del segundo semestre están los juegos deportivos comunales, que ya no tenemos la intervención del IND, cuál es la diferencia? Yo quiero, me gustaría que quedara claro cuál, es la diferencia que los juegos escolares del IND y los comunales. El Instituto Nacional de Deporte nos permite a nosotros como comuna proyectar los estudiantes más allá de nuestra comuna, en las diferentes disciplinas. Me explico, por ejemplo, si nosotros hacemos un campeonato en segundo semestre que no tenemos que ver con el IND, no tendríamos proyección provincial, regional, nacional e internacional, qué es lo que nos

permite el IND, en este caso. Esa es la diferencia, por lo tanto, los juegos escolares lo trabajamos todo el primer semestre y hay un campeonato comunal, que es la preparación subsiguiente para el año que viene, para que los niños lleguen mejor preparados en las distintas disciplinas que se imparten dentro de los escolares, esa es la diferencia.

En el segundo semestre tendríamos entonces los Juegos Deportivos Comunales, tendríamos otra corrida escolar, tendríamos el encuentro comunal de cueca que siempre se viene haciendo desde hace muchos años, desde que estoy acá más de 20 años y tendríamos la continuidad de las escuelas de talento, que bien sabemos que nos han dado muchas satisfacciones, porque son estudiantes que han tenido la oportunidad de desarrollar sus capacidades, han llegado a viajar al extranjero, a dejar bien puesta a nuestra comuna, a nuestro país, las escuelas nuestras de talento. Todavía estamos con mucho ímpetu en el desarrollo de esa actividad.

SR. PABLO SALAS – COORDINACIÓN EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR: En el primer semestre tenemos los torneos, los Juegos Deportivos Escolares del IND, el cual es una parrilla bastante amplia, donde nosotros podemos ver los torneos del primer semestre. Conlleva fútbol, balonmano, básquetbol, voleibol, futsal, tenis de mesa, ajedrez y Taekwondo. Como habían nombrado anteriormente, requiere una coordinación con deporte, con los recintos deportivos, porque es algo que nosotros topamos también con los talleres que yo realizan. Entonces esto lleva una planificación súper detallada en cuanto a la organización de los tiempos, también de ellos, de nosotros y de los establecimientos educacionales para poder desarrollar estos torneos.

También vamos a tener una Corrida Comunal Escolar de San Bernardo, donde acá nosotros vamos a hacer el llamado a todos los establecimientos educacionales de la comuna municipales que participen. Esto va dirigido tanto a educación básica como a educación media femenino-masculino. Todos los torneos están enfocados femenino y masculino. Esto también nosotros queremos potenciar el tema de las corridas en nuestra comuna, en distintos espacios, donde podamos fomentar la actividad de los estudiantes, no solamente de lunes a viernes, sino que también los fines de semana, sábado o domingo, para que ellos puedan ir y puedan salir un poco más de su rutina.

SRA. COORDINADORA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR NORMA FERNÁNDEZ: A ver, dice preparación, escuelas de talento, que lo dije anteriormente, partieron ayer las escuelas de talento, algunas, otras parten en abril y tenemos la danza contemporánea, tenemos cheerleader, orquesta sinfónica, karate, folclor chileno, música y canto. En todas estas escuelas de talento los niños llegan de diferentes edades, es para básica y media. Aquellos niños con algunas inquietudes artísticas y ellos eligen dentro de la parrilla comunal que se ofrece, ellos eligen qué es lo que quieren aprender. Hay muchos que parten con una disciplina y luego se van cambiando porque en el camino van descubriendo sus habilidades y sus inquietudes donde ellos se sientan mejor. Como dije antes, estos talleres funcionan en los diferentes establecimientos municipales de la Corporación.

SR. PABLO SALAS – COORDINACIÓN EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR: En el segundo semestre nosotros contamos con los torneos deportivos comunales, esto es proyección para que los estudiantes este otro año sigan en el torneo, en los juegos escolares del IND, potenciar las disciplinas deportivas que nosotros vamos a competir, el cual nos enfrentamos a los comunales y los inter regional y poder llegar así con colegios de la comuna, llegar a instancias más arriba. Por eso nosotros, en el segundo semestre vamos a desarrollar casi las mismas disciplinas deportivas, ya que sería futbol, balonmano, básquetbol, voleibol, futsal, tenis de mesa, ajedrez. Acá nosotros solamente sacamos el

tema del taekwondo por un tema de tiempo, ya que en el segundo semestre se hace un poco más complicado poder gestionar el tema de los espacios, porque es menor tiempo para poder desarrollar las disciplinas deportivas.

En el segundo semestre vamos a continuar con una Corrida Escolar donde nosotros, bueno, esta corrida va a ser un poco más exigente que la primera. Si bien los niños vienen en pandemia, nosotros sabemos que va a costar el retorno al deporte, por ende nosotros vamos a comenzar con una exigencia menor en el primer semestre y en el segundo semestre nosotros vamos a aumentar la exigencia para que los estudiantes también tengan una buena preparación, evitar también lesiones musculares o accidentes con los estudiantes. Y esto también está dirigido a los establecimientos educacionales municipales, básica y media femenino y masculino.

SRA. COORDINADORA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR NORMA FERNÁNDEZ: Dentro de las actividades masivas que se realizan en la comuna, es importante destacar el encuentro comunal de cueca escolar que se hace todos los años, se hace con todos los establecimientos educacionales, básica y media y acá en San Bernardo hemos tenido la suerte de poder organizar, además del comunal, poder organizar el Provincial de Cueca, que acá en la comuna se han hecho 5 provinciales donde concurre toda la provincia que conforma el área sur. En la cueca comunal se ocupa establecimientos, tanto que se ofrezcan para realizar el evento o nosotros los elegimos y es una actividad que lleva muchos años realizando porque emana del programa que envía el Ministerio de Educación, está dentro de las actividades que hay que realizar sí o sí. Bueno, nosotros con mayor razón, porque siempre se ha llamado Capital del Folclor, por lo tanto, lo hemos venido haciendo desde hace mucho tiempo.

En la difusión y competencia de las escuelas de talento. Significa esto que todas las escuelas de talento, después de haber trabajado durante el año en las distintas disciplinas, las escuelas de talento en el segundo semestre, a partir del mes de octubre empieza a realizar difusión. La difusión encierra la proyección del trabajo que las escuelas han hecho durante el año. Son invitadas desde diferentes partes, la disciplina, como la danza, cheerleaders, Orquesta Sinfónica, Karate, ellos viajan mucho, tanto fuera de la comuna, dentro de la comuna, van a los colegios, son invitados de la provincia, son invitados a encuentros de orquesta que se realizan en el norte y en el sur de nuestro país. Y todas las disciplinas hacen una rotación según las invitaciones que ellos reciben y ellos aprovechan de mostrar su trabajo. Es por eso que se le puso difusión de las escuelas de talento y como les contaba anteriormente, hemos tenido la suerte de poder viajar al extranjero y dejar muy bien puesto nuestro San Bernardo, nuestro país, donde ellos han podido asistir y con mucho orgullo lo digo, que son niños muy vulnerables, que nunca siquiera pensaron subirse a un avión en algún momento y que pudieron hacerlo. No sé si hay alguna pregunta alcalde, o los concejales si tienen alguna duda al respecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está el concejal Navarro y el concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Hola, Norma, cómo está? Gracias por la exposición, la felicito. Igual, yo recuerdo que años atrás se hacían campeonatos de todos los colegios San Bernardo. En la cual se dice que no hay canchas ahora, parece que no hay espacios donde puedan jugar.

SRA. COORDINADORA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR NORMA FERNÁNDEZ: Mira, lo que pasa es que justamente ayer tuvimos una conversación con

Marcela, fuimos con todo el equipo, de allá del polideportivo, fuimos con Pablo para agendar, según las disciplinas que se imparten en el primer semestre, fuimos a agendar los horarios. Y qué es lo que pasa? Que algunos días, empiezan las clases a las 4 de la tarde, las clases que imparte el polideportivo como polideportivo. Entonces tuvimos que ajustarnos y siempre eso ha ocurrido desde mucho tiempo, tenemos que ajustarnos a los horarios que tiene el polideportivo. Entonces, qué es lo que ocurre, es que las escuelas reclaman porque solamente tenemos 2 horas para jugar, ya sea la disciplina que sea, porque se cita y el Director de Educación puede corroborar al respecto de esto. Por qué? Porque tampoco podemos sacar a los niños muy temprano de la escuela. Si nosotros empezamos un campeonato en la una de la tarde, significa que el estudiante tendría que estar almorzando 11:30 - 11:45, para poder estar en un 12:45 en la cancha. Por lo tanto, eso es casi imposible. Director, es bien imposible eso.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN DAVID ROJAS: Mira, complementando quería además comentar que esta presentación para el día de hoy es un avance de la planificación que se va a entregar durante la primera quincena de marzo y que se va a formalizar a los Directores durante la segunda quincena de marzo, porque estamos precisamente ajustando todo lo que se está indicando. De hecho, estamos actualmente en conversaciones con el polideportivo, algo que apareció también en la exposición anterior de Dideco.

Nosotros estamos permanentemente en conversaciones para poder ocupar el espacio del polideportivo y también para poder publicar las fechas concretas de cada uno de los certámenes. Los certámenes que mencionó Pablo, en particular, son certámenes que están divididos como él bien dijo, también para mujeres y varones que en general tienen paridad en ese sentido también, que se van a extender durante todo el año, que van a abarcar a la enseñanza básica y media completa y que vamos a hacer un uso que probablemente antes con esa misma intensidad, es primera vez que lo vamos a hacer con el polideportivo, vamos a buscar el espacio con el polideportivo a través de la coordinación de EDEX, para que lo podamos ocupar también de forma lo más completa.

Mencionar también que lo que se mencionaba de las escuelas de talentos es también un proceso que hoy día se está iniciando. El inicio del año escolar y el inicio de las clases es un proceso, sobre todo como mencionó también Norma, un proceso que es más complejo después de 2 años de pandemia, pero normalmente las escuelas de talento también comienzan con una cierta diferencia respecto del inicio del año formal. En ese sentido, las disciplinas que se exponen ahí también van a ser parte de los talleres. Y estamos por también enviar la formalización de esta oferta a nuestros Directores y Directoras de Escuelas, Liceos y Jardines Infantiles.

Y pasar también de mencionar que en el caso de la orquesta comunal, nosotros estamos haciendo un trabajo de rediseño bien importante. Aquí nosotros estamos estableciendo elementos que son de continuidad, de cosas que se hacían bien, que nosotros no podemos mantener y mejorar. Y también elementos de innovación importantes, principalmente asociado a los certámenes deportivos y el uso del polideportivo como espacio central para poder hacer los certámenes comunales con alumnos. En el caso de la orquesta comunal, nosotros estamos también tratando de generar un pequeño sistema de orquestas donde vamos a incorporar a las 2 orquestas infantiles. Actualmente del Javiera Carrera y del Isabel Riquelme. Vamos a hacer un continuo con la orquesta juvenil que tradicionalmente funciona en el Liceo Fidel Pinochet, pero que hoy día va a ser la orquesta de toda la comuna. Así también las orquestas Infantiles van a ser la orquesta de toda la comuna y la idea es que podamos también compartir algunas piezas en común, podamos compartir ensayos, podamos compartir también algunas actividades comunes, de muestra de música. Y eso significa que de 3 orquestas que estaban trabajando de forma autónoma o aislada, mejor dicho, nosotros podamos generar un continuo y así el niño que sale de la orquesta

infantil pueda continuar su formación musical y artística en la orquesta juvenil, pasar de la orquesta infantil a la orquesta juvenil.

Eso es básicamente el diseño macro de la coordinación de EDEX. Hoy día mencionamos a grandes rasgos la oferta de talleres, en lo que va a consistir y la planificación, nosotros la vamos a formalizar durante la segunda quincena de marzo a todos nuestros Directores, una vez ya también iniciado el año escolar con todo lo que eso implica, para que podamos también hacer los periodos de inscripción, entre otros procesos, que son fundamentales para que puedan también funcionar la oferta que nosotros mencionamos.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, alcalde. Para poder terminar, no alcancé la pregunta, se me perdió, creo que me dejó bien claro, pero es importante que la comunidad sepa cuánta orquesta tenemos a nivel educacional, a nivel de colegios municipalizados, saber cuántas orquestas están funcionando y cómo son los recursos para esa orquesta.

SRA. COORDINADORA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR NORMA FERNÁNDEZ: A ver, tenemos una sola orquesta grande que partió en Liceo Fidel Pinochet, que ya tiene muchos años, aproximadamente del año 2009 más o menos y las otras orquestas que nombraba el Director son orquestas que han partido hace poco, 2 o 3 años atrás, que es de la escuela Javiera Carrera y de la Escuela Isabel Riquelme, que están recién iniciándose. Entonces, cuál es la idea? Que, como orquesta grande y lo que decía el Director, poder trabajar con los que están en formación y de hecho ya se está haciendo ese trabajo, porque estudiantes de la orquesta del Liceo Fidel Pinochet, vienen a las escuelas tanto Javiera Carrera como a la Isabel Riquelme a impartir sus conocimientos, de lo que ellos ya han adquirido y están transmitiendo sus conocimientos a los niños más pequeños. Serían 3 orquestas, hasta este momento.

Concejal en relación a lo que usted preguntó inicialmente en cuanto a los espacio y a los tiempos, siempre nosotros trabajamos mancomunadamente con el polideportivo y ellos nos prestan obviamente el polideportivo, las canchas de fútbol que están disponibles. También podemos contar con el gimnasio municipal y con la cancha Caracas, que también es municipal, que está cerca de la Escuela Alemania.

Lo que pasa es que, por eso me quiero explicar bien en esto. Lo que pasa es que como los estudiantes, curricularmente, ellos están con sus clases hasta la 13:30 y que no pueden, entre comillas, salir del establecimiento, nosotros como extraescolar poco podemos hacer al respecto de poder sacarlos más temprano, porque obviamente ellos están en sus clases. Entonces siempre los campeonatos hay que hacerlo después de la 13:30, partiendo a las 14:00. Entonces a veces el polideportivo nos chocamos con el horario de sus clases y ahí se nos acortan los tiempos. Pero ayer en conversación con el equipo de deporte, llegamos a algún acuerdo, y ya va a ser este año un poquito más flexible y los niños pueden ya alargar sus tiempos en el desarrollo de las actividades deportivas. Eso es.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Faltan Campeonatos Deportivos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, presidente. A ver si entendí bien, el primer semestre vamos a tener una propuesta deportiva, recreativa, financiada por el IND y en el segundo semestre vamos a tener una propuesta deportiva, recreativa, financiada principalmente con recursos municipales. Sí, así es. Sí. Mire, yo dentro de la presentación

me interesa mucho, primero destacar y que se ponga mayor apoyo, se dé mayor apoyo a las escuelas de talento especialmente. Bueno, ustedes presentaron el trabajo que se está haciendo en las 2 orquestas Infantiles y también en la Juvenil. Yo creo que hay que potenciar ese trabajo que se viene haciendo por muchos años a través de su Directora, su profesora, por el hecho de saludar a Mónica de la orquesta juvenil y alcalde, podríamos en algún momento del año, presentarlo acá en el Frontis Municipal, a nuestras orquestas Infantiles y Juveniles o en la pérgola de la Plaza de Armas, yo creo que tenemos ahí un trabajo que tenemos que visibilizar más, que es bonito, que es interesante, que es profesional, podríamos visibilizarlo y para que la comunidad lo pueda disfrutar. Porque una cosa es que los talleres o las actividades se puedan hacer a puerta cerrada y otra cosa es abrirla a la comunidad para que conozca lo que se está haciendo. Yo creo que en ese ejemplo y en otros ejemplos, tenemos que traerlo acá al centro o llevarlo a los barrios. Por qué no podemos llevar a la orquesta juvenil, a la orquesta infantil, a los barrios y mostrar lo que se está haciendo, una junta de vecinos estaría feliz de recibirlos y así ellos ensayan, se van fogueando más y van mostrando su trabajo.

Segundo alcalde, director y también quiero pedir que la escuela de talento, pensemos en nuestros profesores también que tenemos dentro de la Corporación. A veces traemos profesores de otras comunas a hacer clases acá o profesores que no trabajan en nuestra comuna. Yo creo que lo primero que tenemos que hacer es mirar a nuestros propios profesores, que hay muchos profesores con mucho talento, que pueden aportar también y estar a cargo de cada uno de esos talleres. Yo sé que eso no puede ser una regla estricta, rígida, pero sí mirar y darles la oportunidad a nuestros propios profesores.

Y tercero, tenemos que abrir nuestros colegios en la tarde y los sábados en la mañana para la práctica deportiva, recreativa y actividades culturales. Yo creo que ese es el desafío que hay. Yo sé que implica recursos, implica personal, hay que abrir los colegios, pero ese es el desafío que tenemos, cómo articulamos el programa de deporte municipal, con las actividades extra programáticas, usando nuestra infraestructura de los colegios que está sin utilizarse los fines de semana, tenemos que abrirlo a la comunidad. Hay muchos sectores, juntas de vecinos que no tienen multicancha, estuvimos el otro día en Santa Filomena y estaban los niños jugando en la tierra. Por qué no podemos hacer un taller con esos niños? En nuestra infraestructura más cerca, municipal, con recursos propios en el marco de la educación extraescolar. Yo creo que ahí hay hartos desafíos que tenemos que abordar y estamos dispuestos a colaborar dentro del marco de la Comisión de Educación. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo quiero proponerle concejal, a propósito de lo que usted está estableciendo como una necesidad real, que pudiera juntarse con la Corporación para crear un plan especial para esto y entendiendo la dificultad de los recursos que tenemos en la Corporación, tal vez, como lo hicimos con la escuela de verano financiarlo con recursos municipales y que podamos tener presentación de nuestras orquestas en la pérgola como usted lo ha dicho y hacer un plan especial para eso. Así que lo invito a que a través de la Comisión de Educación no solamente resolvamos aquellas cosas complejas, sino que también propongamos temas de ciudad, de cómo le damos más preponderancia a nuestros niños.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, alcalde bueno, recojo yo lo que usted me está proponiendo y también tenemos un desafío, cómo organizamos los centros de padre, porque también ellos pueden postular a fondos, a fondos públicos. Si los logramos organizar, les conseguimos personería jurídica y podemos postular recursos públicos para que puedan tener más talleres, más oferta y mayores beneficios para los niños y niñas. Ahí también hay un trabajo que esperamos también abordar dentro de la Comisión. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Excelente. Concejala Karina Leyton y concejala Cristina Cofré.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, tomándome de las palabras en realidad de Roberto, primero, bueno, los centros de padres se auto convocan. Nosotros, ni usted como sostenedor, ni él como Presidente de la Comisión, ni el Director como Director de Educación de nuestra comuna, sino que son padres, madres, tutores, apoderados de nuestras comunidades educativas y más que nunca hoy día debemos recordar la importancia de estar organizados. Lo hemos visto a lo largo de los últimos 2, 3 años aproximadamente y sobre todo dentro de las comunidades educativas, lo importante que es también remarcar lo que menciona de quizás hacer un cierre de estos programas que si bien son maravillosos, vamos a tener un gran semillero de talentos que hoy día vemos presente dentro de nuestra comuna, no solo en los deportes, sino también en las artes, la cultura y en diferentes aspectos y disciplinas que se van desarrollando, poder generar cómo se hace el Festival del folclor, por ejemplo, que sea uno de la juventud, uno de niñas, niños y adolescentes. Y en ese sentido tengo solo una duda, esta implementación para los talleres es para todas las comunidades educativas.

SRA. COORDINADORA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR NORMA FERNÁNDEZ: Sólo para las municipales, la escuela de talentos, son solo para los municipales. Hay alguno que otro estudiante que son particulares subvencionados, pero nacieron con el objetivo de fortalecer las escuelas municipales, y darle la oportunidad a ellos.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si nos pueden hacer partícipes como concejales a los 10, obviamente, enviarnos la información de cómo va a ser el proceso de inscripción, si van a tener que postular como va a ser todo eso, además de fechas de inicio, los lugares a donde tienen que recurrir, dónde se van a destinar esos talleres y las fechas de cierre también, se lo agradeceríamos mucho, Director. Muchas gracias.

SRA. COORDINADORA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR NORMA FERNÁNDEZ: En años anteriores, si hacíamos un volante que lo repartían por todos los establecimientos, lo traíamos al municipio para que todos estuvieran al tanto de la fecha, de los días, en qué lugar se desarrollaban. Pero si lo necesitan, obviamente nosotros lo podemos hacer, la próxima semana se lo hacemos llegar, para que ustedes estén al tanto de todas las actividades que vamos a realizar.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Se lo agradecemos mucho.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la concejala Cristina Cofré también.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No, sobre lo expuesto por el concejal Soto. Me sumo completamente. Yo vengo de la Municipalidad de Recoleta, donde están las escuelas abiertas y han sido unos espacios maravillosos, que se abren a la comunidad educativa, pero también a las juntas de vecinos. Ha sido exitoso porque no solo los fines de semana, sino también en la semana, las mujeres necesitan entrenar, los colegios, junta de vecinos, reunirse. Tenemos una carencia enorme en espacios que nos impiden hoy día reunirnos y lo hemos visto hoy día, cuántas juntas de vecinos no tienen sede y la verdad que

las que están cercanas no tienen la capacidad de poderlos acoger y solamente por tiempo y espacio tienen una demanda, en el mismo tiempo de la pandemia, nos permitiría estar en los aforos y una cierta cantidad de cosas que se pueden ir mejorando, pero también reduciendo presupuesto. Eso alcalde.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN DAVID ROJAS: Si, solamente para complementar, mencionar que estamos trabajando en muchas iniciativas que de alguna manera se han mencionado, por ejemplo, en el caso de los centros de padres y apoderados, nosotros tenemos una línea de fortalecimiento del centro de padres y apoderados en el Departamento de Convivencia Escolar, también de centros de alumnos que también pueden postular a fondos. Tenemos también una iniciativa que tiene que ver con fondos concursables para estudiantes y los centros de padres, poder formalizarlos con personalidad jurídica, con el objetivo de que puedan postular efectivamente a estos fondos. En el caso de la orquesta, la idea también es poder acompañarla con un elemento de descentralización, de que podamos ir cuando estén las orquestas funcionando con su repertorio ya ensayado, que es súper importante, darle ese tiempo de ensayo. Y durante el segundo semestre, en la medida de las posibilidades de la orquesta, poder también ir a las juntas de vecinos, participar de las distintas actividades que hagamos como municipio. Y por supuesto, nosotros estamos seguros que van a ser bien recibida por nuestros vecinos en las juntas de vecinos, en las organizaciones sociales de todo tipo y también para la orquesta, es un excelente espacio y una oportunidad. Así es que nuestra Directora de la Escuela de la Orquesta Juvenil, Mónica Olguín, está a cargo de generar ese programa y también de poder hacer esta articulación con las 2 otras orquestas que como se mencionó, son emergentes, pero que la idea es poder incorporarlas, son orquestas en general de cuerdas, son orquestas de cámara infantiles. La orquesta juvenil, a propósito, es una orquesta sinfónica, tenemos timbales, tenemos bronces, tenemos distintos tipos de instrumentos y la idea es que podamos hacer un continuo y ellos puedan aprender en la básica lo que después van a profundizar en la enseñanza media y puedan compartir por lo menos algunos repertorios más sencillos, para que podamos también mostrarlo y hacer una muestra finalmente, acá en la Municipalidad.

Respecto a las escuelas abiertas, mencionar que nosotros estamos también viendo la manera de generar una política comunal de escuelas abiertas, parecida en cierta medida, a la de Recoleta, aunque también con algunas diferencias, porque tener escuelas abiertas efectivamente incluye un elemento de presupuesto que es importante y ahí tenemos que tratar de ver el ejemplo de lo que se ha hecho en otras comunas y tratar de mejorarlo. Esto está, es parte del programa de educación, es parte del programa del proyecto comunal, del proyecto alcaldicio y estamos enfocados en eso.

Y por último, respecto de también lo que se mencionó de invitar a los concejales y concejalas a las actividades de las Escuelas de Talento, por supuesto que van a estar permanentemente siendo incluidos en todas las muestras principalmente y además todas las actividades que hace educación son siempre abiertas, son siempre públicas y la idea es poder contar con ustedes, evidentemente también nos ayuda a visibilizar el esfuerzo de esos niños, el esfuerzo de esos apoderados y esos profesores.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Director, era más bien para poder nosotros ofrecer nuestras redes e informar a las comunidades educativas sobre el proceso en el fondo de postulación y participación dentro de estas actividades más que solo ir y tomarnos la foto, porque a nosotros nos interesa, yo creo que principalmente que nuestros estudiantes y nuestras estudiantes participen dentro de estas jornadas.

SRA. COORDINADORA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR NORMA FERNÁNDEZ: Alcalde, puedo acotar algo antes de cerrar este tema. Usted mencionó antes de nosotros venir acá, que hay una cantidad enorme de trofeos en la Escuela Manuel Magallanes, donde estamos nosotros. Yo quiero pedir en forma muy personal, personal, digo, porque ha sido siempre mi inquietud desde el momento que estoy al frente de la coordinación de las escuelas de talento y poder exhibir, y eso lo conversamos ese día que usted nos visitó, pero aprovechar que hay algunos concejales, me hubiese gustado que hubiesen estado todos, la verdad, pero, están conectados si, a ya. Porque esos trofeos que usted vio allá en el colegio no son míos, no son de Pablo, no son del Director, son de los niños que con todo el esfuerzo y el trabajo que han ido realizando a través del tiempo, ellos lograron llegar a esa muestra de los trofeos que son internacionales, que son nacionales. Y la idea es poder exhibirlos en un lugar público, ideal sería el municipio, en una linda vitrina, porque el orgullo es para las mamás, para los papás, para la familia que está detrás de esos niños. Y sería bonito dejar un antecedente en esta administración que me parece que tiene una mirada distinta, por lo tanto, ese es uno de los pedidos.

Y lo otro, que todos los concejales nos apoyen en estas actividades extra programáticas. Junto a Pablo se lo pedimos forma muy especial en el desarrollo de las actividades deportivas, artísticas y culturales. Y pierdan cuidado que estaremos cada vez que nos requieran con nuestros talleres en lugares públicos, porque eso se ha venido haciendo tiempo atrás. Siempre iban las escuelas de talento donde se requería y solamente hemos sufrido este estanque en estos 2 años, que no se ha podido hacer por razones obvias. Pero nuestro ofrecimiento para mostrar el trabajo que ellos hacen, con todo cariño y con todo del corazón, se los digo, estarán donde lo requieran. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en primer lugar era mostrar el trabajo que se hace en EDEX, también que los concejales y las concejalas sepan, para que puedan a través de sus redes, comentar. Y en tercer lugar, le voy a pedir a Francisco Guajardo, que desde hoy comienza como nuevo encargado del Departamento Administrativo de la Municipalidad que nos busque Administrador, una propuesta para poder generar una vitrina que pueda resaltar los triunfos que los San Bernardino y San Bernardinas hemos tenido, tanto local como internacionalmente, a propósito de lo que aquí se ha conversado.

Creo que muchas veces nos dedicamos a hablar de las cosas negativas y las cosas positivas pasan a segundo o tercer plano. Así que en este caso Administrador, le pido por favor que trabajemos una propuesta a través del nuevo encargado para ver cómo avanzamos en esta tarea. Así que los felicito chiquillos por el trabajo. Yo sé que para ustedes es re-difícil porque efectivamente, generalmente por tradición se le da apoyo a los talleres tradicionales, pero he dado la indicación y la instrucción de que le demos prioridad a nuestros colegios municipales. Así que esta conversación está solicitada, ahora depende que se genere el encuentro para que las coordinaciones anden bien. Muchas gracias y sigan adelante.

4.- Informe Semanal sobre las acciones realizadas por la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local, producto del impacto del COVID. Expone la Dirección de Salud de la Corporación Municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 4 que es el Informe Semanal sobre las acciones realizadas por la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local, producto del impacto del COVID. Expone el Director de Salud.

DR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD CARLOS CARRASCO: Buenas tardes Honorable Concejo, saludo especialmente a las concejalas y a la Presidenta de la Comisión de Salud en el día 8 de marzo, para conmemorar todas las luchas históricas que han dado las mujeres a través del tiempo.

Voy a tocar un tema que no es el más esperanzador, pero si el que nos puede tener con claridad cuál es el estado de salud con respecto al Covid. En la primera diapositiva que se ve ahí, a mediados de enero en Europa, se produce el peak de la variante Omicron de Sars Cov2 o Covid-19 como lo conocemos. La siguiente, por favor.

A nivel nacional, si ustedes observan que es la segunda diapositiva que hay ahí, se produce la misma situación con un peak, pero entre la tercera y la cuarta semana de febrero, hoy día ya esa curva viene en franco descenso, la siguiente.

Bueno, ahí solamente lo traje para mencionar que están las distintas regiones y más o menos como se comporta, hoy día tenemos que entender que nosotros, como San Bernardo, somos la primera comuna del área sur y somos la cuarta comuna más importante de la Región Metropolitana. Por lo tanto, es esperable que nuestra comuna se comporte como se comporta la Región Metropolitana y también el país. La siguiente, por favor.

Hoy día vemos entre el 1 de marzo y el 6 de marzo, que son los reportes más actuales, la disminución del porcentaje. Si ustedes ven proyectivamente a través de las semanas de los casos. Ahora hay que entender que esto es sinuoso y que al final nos da una recta de descenso en el nivel nacional. Si ustedes observan 24, 20, 21, al final nos va a dar un promedio de hoy día 8 de marzo está cercano al 16% de positividad. Eso quiere decir que cada caso que nosotros encontramos sea por sintomatología o por búsqueda activa, hoy día están los casos, francamente en descenso. La siguiente.

Ese es el reporte del 7 de marzo con 13 mil y el reporte actualizado que llegó hace poco del Ministerio está en 10 mil. Si ustedes observan los fallecimientos aún se mantienen altos, pero hoy día ya están, en más o menos los 40 fallecidos con 10.000 casos positivos. Por lo tanto, sigue bajando. Ahora hay que tomar en cuenta eso es verdad y eso siempre ocurre, que el día martes viene todo el reporte de lo que fue el fin de semana, por lo tanto, hay un cierto rezago, donde se ve con más claridad, son los días jueves, la siguiente.

El Área Metropolitana para ver la curva, en la segunda, tercera semana de febrero. La siguiente, por favor.

Tabla comparativa a nivel nacional, Metropolitana y San Bernardo, la positividad, hoy día cercana al 18, más incluso un poco más bajo, hoy día 8 de marzo. Sin embargo, si ustedes ven la Región Metropolitana se mantiene baja. Sin embargo, San Bernardo baja 10 puntos. Pero, ustedes dirán bueno, pero sigue muy elevada respecto al contexto nacional metropolitano. Eso es porque obviamente el volumen de lo que se mide con la cantidad de población y la cantidad de casos positivos al subir o bajar los casos la repercusión es bastante mayor, por eso se mantiene en 34.7. Sin embargo, esto debería, sí, el curso de la mejor manera ir en franco descenso, la siguiente.

Bueno, ahí para mostrarles que nuestra comuna según Cefam, Sapu y todos los casos positivos que se fueron detectando, tanto con exámenes como por clínica, hicieron una curva similar a la curva a nivel nacional, la siguiente.

Bueno, ahora pasamos propiamente al punto, ya teniendo el contexto, pasamos propiamente al punto en el cual nos interesa, qué estamos haciendo? Bueno, estamos haciendo la búsqueda activa hoy día, en esta semana del 1 al 7 se han realizado 828 búsquedas activas.

Las búsquedas activas se definen a los pacientes que están asintomático se les realiza PCR. La sospecha tiene que ver con el paciente que presenta hoy día sintomatología ahora. En eso tenemos un total de 1.570 entre ambas situaciones, siendo un poco mayor la búsqueda activa. Nosotros visitamos como Dirección de Salud un par de puntos, el de Confraternidad en especial, donde encontramos que hay un descenso, sobre todo en las tardes, en los puntos de búsqueda activa de pacientes que van a realizar el PCR. Por lo tanto, estamos evaluando nuevas estrategias para poder mantener la búsqueda activa como tal. La siguiente.

Ese mapa es el geo portal y tiene que ver con los casos y los sectores de la comuna que tienen casos sobre 90 en concentración. Si ustedes se fijan, al medio, ahí está la línea del tren y hacia el lado Oriente, o sea, la mitad de la comuna hacia el lado oriente, es la que tiene concentrado la mayor cantidad de casos. La siguiente, por favor.

Bueno, ahí un evolutivo para que vean cómo ha ido el perfil epidemiológico. Y bueno, y como la mutación del virus. 2020 tuvimos 14.050. Hoy día, con solamente 3 meses, llevamos 15.000 a nivel nacional. Entonces, hoy día el acumulado llega a los 54 mil, qué quiere decir esto? Que hoy día tenemos un virus más infectante, pero menos mortal. Cuál es el riesgo que podemos correr? Entre más infectados tengamos, tenemos una posibilidad de tener más fallecimientos. Por eso no podemos bajar la guardia.

Bueno, ahí hay un pequeño circulito para denotar la población de San Bernardo, lo que está en naranja es la población que ha tenido Covid, cerca de 53.411 personas de San Bernardo lo han tenido, lo que va equivaliendo más o menos al 15% de la comuna, ha tenido el virus. La siguiente.

Bueno, ese es el plan, no se los voy a enumerar uno por uno, pero es el plan que nos sugirió el servicio para poder abordar esto, aumento de la extensión horaria básicamente, ir hacia los puntos donde más teníamos presencia de casos positivos. Y un solo punto que no tomamos en cuenta del plan del servicio fue el siguiente, las tomas de PCR a Isapre y a otras comunas. Por qué? Por 2 razones fundamentales. Una, nos teníamos que hacer cargo de cada vez que hiciéramos una PCR a otra comuna, de su licencia, y 2 de su tratamiento, y eso generaba un recargo muy grande en nuestra población a expensas de nuestros pacientes. Entonces lo que hicimos fue mantener todas las instrucciones del servicio, a excepción de esa que la estamos conversando y discutiendo, porque si nos plantean eso, tendría que ser con más recursos para poder hacerlo. La siguiente.

Ahí solamente quiero graficar aquí que nosotros estamos cerca del 84% de la vacunación de la población total, con primera dosis, con segunda dosis en el 80. Primera y segunda dosis y hoy día estamos trabajando fuertemente en el grupo etario entre 3 y 5 años. Estamos con un buen nivel de vacunación. Hoy día tenemos 12 puntos en los fines de semana y 10 puntos en la semana de vacunación con extensiones horarias que llegan hasta las 7 de la tarde. Sin embargo, tenemos que hacer un esfuerzo un poco mayor porque hoy día a nivel nacional estamos todavía bajo respecto de los números a nivel país. La siguiente, por favor.

Bueno, ahí está bastante pequeño, no se ve muy bien, pero son 7 puntos de vacunación con sectores por ejemplo como Cuevas y Alsina que tienen 2 puntos por que salen extramuros, por ejemplo hacia Lo Herrera o hacia una Iglesia que está cercana al centro, con la finalidad de seguir aumentando la inmunización. Hoy día, si bien la inmunización es buena, hay que mejorarla aún más todavía. La siguiente, por favor.

Eso es nada más para ilustrar el stock que tenemos en vacunas. Desde esa perspectiva, hoy día tenemos el stock mayor asociado, ustedes lo pueden mirar ahí. Tenemos Pfizer pediátrica, tenemos Pfizer de adulto, tenemos Coronavac, tenemos muy poquitas Aztraséneca. Cuál es la idea hoy día poder desplazar esta vacunación más o menos la cantidad de pacientes vacunados o que se pueden vacunar diariamente puede llegar a 1.800,

como capacidad máxima. Hoy día nosotros estamos evaluando 2 estrategias. Una, queremos saber la cobertura de los hijos de los funcionarios, para saber si dedicamos específicamente un grupo a la vacunación de hijos de funcionarios para poder avanzar en la dosis de refuerzo pediátrica. Y la segunda iniciativa que estamos promoviendo es hacer un cruce con los niños que tienen poca vacunación en los colegios para poder ir dirigidamente a vacunar. Ahora donde tenemos un problema ahí es que puede haber padres que no estén de acuerdo con la vacunación, pero vamos a ir viendo eso también, caso a caso, la siguiente, por favor.

Esa figura de ahí que tiene hartos colores rojos y verdes, tiene que ver con los sectores de vacunación y los sectores que tenían deficiencia en vacunación, Cesfam Raúl Brañes y Cesfam Confraternidad, en el lado Oriente, por lo tanto, desarrollamos una estrategia para aumentar la vacunación en esos sectores. La siguiente, por favor.

Desde el 1 de febrero se generaron horarios de extensión y un fin de semana al mes se genera un punto de vacunación en esos sectores para aumentar la vacunación, la inmunización, qué se ha logrado ver con esto, hemos logrado pasar de 25 o 30 inmunizaciones diarias a 90 - 120, que es triplicar o cuadruplicar casi la cantidad de vacunas que estábamos colocando en los sectores y en el Cesfam Raúl Brañes se administraron o se abrieron 2 puntos y además estamos abriendo la atención hasta las 7 de la tarde para poder atender a toda la población que esté rezagada, que no pueda tener vacunación en horario de trabajo, que comprendemos que es bastante importante eso porque en el fondo, no pueden asistir o no les dan permiso sus lugares de trabajo, que eso es como lo más habitual, le ponen restricciones, dificultades y hoy día, entre más inmunizados tengamos, tenemos la posibilidad obtener la deseada inmunidad de rebaño, a la larga con la vacunación que se plantea, a nivel sobre el 80%, que estaríamos en la primera dosis. Ahora, entendiendo que eso es por lo menos con la dosis de refuerzo, o sea, la tercera dosis. La siguiente, por favor.

Ahí, están los horarios donde existe, los lugares donde están hasta las 7 de la tarde. En general, la vacunación en la mayoría de las comunas se hace hasta la 1 de la tarde. Pero nosotros hemos habilitado más de 5 sectores donde lo hacemos hasta la 1 de la tarde, los funcionarios almuerzan y después del almuerzo siguen hasta las 4 de la tarde y tenemos 2 sectores especiales asociados donde teníamos bajo nivel de vacunación, donde llegan hasta las 7 de la tarde, la siguiente.

Bueno, ahí plantear que tenemos todo el nivel de stock para PCR a full, que el servicio nos está pidiendo testear, más todavía la capacidad total de la comuna es de 2.400 test para hacer semanalmente. Sin embargo, esa petición nuevamente es hecha por el servicio sin financiamiento. Ahora, nosotros con la baja de casos hemos tenido disminución del testeo porque la gente no llega a testearse. Entonces nuestra posición es buscar o llegar a la capacidad máxima de la comuna, pero tampoco vamos a forzar a los equipos a un sobre trabajo si hoy día tampoco hay conciencia por parte del servicio y desde esa perspectiva el servicio y el Ministerio en este último tiempo ha dejado un poco de lado, diría yo, las situaciones de la pandemia. Nos quitó el financiamiento y nos sacó el financiamiento de la trazabilidad. Hoy día hay un equipo de trazabilidad que lo estamos sustentando como comuna y como Corporación en el Canelo de Nos, absorbiendo meses de octubre, noviembre, diciembre y enero sin aporte central. Entonces, situación que nos ha permitido, eso sí, poder hacer la trazabilidad y generar que con los casos positivos los tengamos bastante medidos y sepamos y se les informe. El equipo llama a la persona y además hace un esfuerzo sumamente grande porque debe llevar las muestras hacia Barros Luco, Lucio Córdova para poder tener el menor tiempo posible las PCR e informarlas. Entonces, desde esa perspectiva, me gustaría hacer la reflexión de que hoy día esta comuna, ha tenido la entereza de poder llevar a cabo un plan de salud en pos de sus pacientes, en pos de su población, incluso a expensas del término de los recursos por parte del nivel central.

Entonces, desde esa perspectiva, yo le saco un sombrero a esta comuna, a este Concejo, a este alcalde que ha tenido la entereza de que a pesar de que no tenemos los recursos suficientes, podamos tener las acciones de salud correspondientes para poder tener la mejor situación sanitaria posible en nuestra comuna. Eso por ahora. Preguntas, dudas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Director. Contundente el informe. Existe alguna duda o consulta? No? Excelente presentación, muchas gracias, Director. Súper bien.

5.- Aprobación propuesta de nombres para Conjunto Industrial y sus calles, ubicado en Avda. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez Km. 24, de esta comuna.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 5. Aprobación propuesta de nombres para Conjunto Industrial y sus calles, ubicado en Avenida Presidente Alessandri Rodríguez, Km. 24 de esta comuna. Para eso voy a dar la palabra a la Presidenta de la Comisión de Planificación Urbana del Concejo Municipal para que lo informe y con el Secretario Municipal vamos avanzando en los puntos.

SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACION URBANA – CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Gracias, alcalde. En relación al nombramiento del Conjunto Industrial y sus calles. Los antecedentes mediante el Oficio N°10 de la Secretaría Municipal se remite a nuestra Comisión de Planificación y Vivienda, acuerdo de Cosoc con relación a la solicitud de nombramiento de conjunto industrial y sus respectivas calles.

La gestión, realizada con fecha 2 de marzo, fue nuestra Comisión para evaluar los antecedentes mencionados en conjunto con las concejales asistentes. En la propuesta de nombres para el conjunto industrial ubicado en Avenida Presidente Jorge Alessandri Rodríguez, kilómetro 24, se propone sólo una opción. Venecia, Estancilla 1, 2 y 3.

El acuerdo de la Comisión es mantener la propuesta presentada y aprobada por el Consejo de la Sociedad Civil.

Calle 1, única opción Avenida Portales Oriente, el acuerdo de la Comisión es mantener la propuesta presentada y aprobada por el Consejo de la Sociedad Civil.

Calle 2, opción 1 Los Duraznos, opción 2 Los Ciruelos, opción 3 El Alfalfa.

Los acuerdos de esta Comisión en mantener la propuesta presentada y aprobada por el Consejo de la Sociedad Civil. Opción 1 Los Duraznos.

Calle 3, opción 1 Cordillera, opción 2 El Nevado, opción 3 El Monte. El acuerdo de la Comisión es mantener la propuesta presentada y aprobada por el Consejo y la Sociedad Civil. Opción 2 El Nevado.

Calle 4, única opción Costanera Norte, Río Maipo. Acuerdo de la Comisión mantener la propuesta presentada y aprobada por el Consejo de la Sociedad Civil.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Señores concejales, hasta aquí tenemos la exposición y los acuerdos que acaba de nombrar la Presidenta de la Comisión en relación al punto número 5. Entonces, correspondería, señor Presidente, pedir votación respecto de la promoción.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Se ofrece la palabra a los concejales, a las concejales si tienen alguna duda, consulta. Entonces se va votando Secretario. Ya que se ha

nombrado cada una de las propuestas que fueron aprobadas en la Comisión y también en el Consejo de la Sociedad Civil, entonces se llama a votación para el punto número 5 de la tabla, en votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 243 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar propuesta de nombres para Conjunto Industrial y sus calles, ubicado en Avda. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez Km. 24, de esta comuna como :

Nombre del conjunto habitacional “Venecia Estancilla I, II y III”.

Calle 1 “Avenida Portales oriente”.

Calle 2 “Los Duraznos”.

Calle 3 “El Nevado”.

Calle 4 “Costanera Norte Rio Maipo””.-

6.- Aprobación propuesta de nombres para Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes en Lote X-2YZ A/2, ubicado en los Pétalos N° 14.316, de esta comuna.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Aprobación propuesta de nombres para Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes en Lote X-2YZ A/2, ubicado en los Pétalos N°14.316, de esta comuna.

SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACION URBANA – CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Punto 6. Nombramiento el Conjunto Habitacional, sus Calles y Pasajes. Los antecedentes presentados mediante el Oficio Interno N°10 de la Secretaría Municipal se remite a nuestra Comisión de Planificación y Vivienda. Acuerdo del Cosoc que relaciona la solicitud del nombramiento Conjunto Habitacional, sus respectivas calles y pasaje.

La gestión realizada en Conjunto Habitacional será habitado por familias organizadas de 6 Comités de allegados, Comité Bicentenario, Comité Un Futuro Para Nuestros Hijos, Comité Camino Al Futuro, Comité de Vida Nueva Para Nuestros Hijos, Comité Hacia El Futuro, Comité Juntos Podemos Más.

Con fecha 2 de marzo se realiza la comisión para evaluar los antecedentes mencionados, más la información aportada por las dirigentes de los Comité con relación al rechazo por parte del Cosoc de algunos nombres propuestos. Cabe señalar que los antecedentes entregados por las dirigentes corresponden al sentido de permanencia y entidad sobre el lugar que habitarán prontamente las vecinas y vecinos. Esta información ha sido fundamental para los acuerdos tomados por esta Comisión.

En la propuesta de nombre para el conjunto habitacional se propone sólo una opción que fue San Francisco 2. El acuerdo de esta Comisión modifica esta propuesta por Felipe Cubillos 2, en la continuidad con la etapa anterior denominada Felipe Cubillos.

Para el nombre de las calles se envían las siguientes propuestas:

Calle N°1. Única opción Sergio Garrido. Acuerdo de la Comisión es mantener lo presentado.

Calle 2 y 3. Única opción Archipiélago Juan Fernández. Acuerdo de la Comisión mantener la propuesta presentada y aprobada por el Consejo de la Sociedad Civil.

Calle 4 y 9. Única opción Archipiélago Juan Fernández Poniente. Acuerdo de la Comisión mantener la propuesta presentada y aprobada por el Consejo de la Sociedad Civil.

Calle 5 y 10. Única opción Archipiélago Juan Fernández Oriente. Acuerdo de la Comisión mantener la propuesta presentada y aprobada por el Consejo de la Sociedad Civil.

Calle 6. Única opción Gladys Marín. Acuerdo de la Comisión es mantener la propuesta presentada.

Calle 7 y 12. Única opción Archipiélago Juan Fernández. Acuerdo de la Comisión es mantener la propuesta presentada y aprobada por el Consejo de la Sociedad Civil.

Calle 8 y 11. Única opción Archipiélago Juan Fernández. Esta calle es la continuidad de la anterior. El acuerdo de esta Comisión es mantener la propuesta presentada y aprobada por el Consejo de la Sociedad Civil.

Pasaje 1 y 2. Única opción Blanquita Sandoval. Acuerdo es mantener la propuesta presentada.

Pasaje 3 y 4. Única opción Julia Jopia. Acuerdo de la Comisión mantener la propuesta presentada.

Pasaje 5 y 6. Única opción Christopher Karamanoff. Acuerdo y la Comisión es mantener la propuesta presentada.

Pasajes 7 y 8 Marcia Ríos. La propuesta de la Comisión es mantener la propuesta presentada.

Pasaje 9 y 10. Única opción Marcelo Villaseca. Acuerdo de esta Comisión es mantener la propuesta presentada.

Pasaje 11 y 12. Única opción por Orfelina Bustos acuerdo de esta Comisión es mantener la propuesta presentada. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pregunta concejala.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, sobre el punto que menciona, agradecer a la Comisión de Planificación, a la concejala Cristina, a los funcionarios y funcionarias por su trabajo y sobre todo recordar y ensalzar el trabajo de las y los dirigentes que llevaron a cabo un ejercicio súper democrático en donde en una asamblea se determinaron estos nombres. Me parece súper importante y en mención a los nombres, sobre todo en los femeninos que se determinaron para las calles y pasajes, obviamente hacer una marca porque nos hacemos presente y estamos presentes. Muchas gracias concejala por su trabajo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. En votación entonces. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 244 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar propuesta de nombre para Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes en Lote X-2YZ A/2, ubicado en los Pétalos N° 14.316, de esta comuna, como sigue:

**Nombre del Conjunto habitacional “Felipe Cubillo II
Calle 1 Sergio Garrido,
Calle 2 y 3 Archipiélago Juan Fernández
Calle 4 y 9 Archipiélago Juan Fernández Poniente
Calle 5 y 10 Archipiélago Juan Fernández Oriente
Calle 6 Gladys Marín
Calles 7 y 12 Archipiélago Juan Fernández
Calle 8 y 11 Archipiélago Juan Fernández
Pasaje 1 y 2 Blanquita Sandoval
Pasaje 5 y 6 Christopher Karammanoff
Pasaje 7 y 8 Marcia Rios
Pasaje 9 y 10 Marcelo Villaseca
Pasaje 11 y 12 Orfelina Bustos”.-**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a pedir la autorización al Concejo Municipal para ver si nuestra encargada de la Oficina de la Vivienda y las dirigentas también se pueden acercar para dar su impresión de este proceso. Los concejales están de acuerdo. Muy bien, adelante, por favor.

SRA. ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA VIVIENDA NATALIA GONZÁLEZ: Buenas tardes, concejales, concejalas, alcalde. Efectivamente, hemos trabajado con el comité en el proceso, desde que me hago cargo la Oficina de la Vivienda. Le he dicho a todas las dirigentas, en cada una de las reuniones que me topé con el proceso más bonito, que es el proceso final. Ellos llevan casi 14 años de historia, 14 años que no han sido fáciles. Y hoy crean un sentido de pertenencia al escoger ellas mismas sus propios nombres de calles, nombre de pasajes. Puedo dar fe de que este proceso de participación ciudadana se llevó a cabo como como se debe. Hicieron un proceso incluso de segunda discusión en cada una de las asambleas, donde yo participé de cada una de las asambleas, como Encargada de la Oficina. Y hoy día es un paso más para este anhelo tan grande que tienen las chiquillas de su casa propia, pero también de crear barrio, de crear ciudad, de hacer vida familiar y de tener sentido de pertenencia con el barrio, de querer su espacio y que su espacio sea los nombres que ellos han decidido.

Hemos trabajado muy poquito desde hace unos meses con las chicas, pero como les digo, el proceso más lindo porque estoy al final, están a punto ya de recibir sus viviendas y 14 años de historia no se pueden pasar por alto. Les voy a dejar a la dirigente para que pueda contarles este proceso también.

SRA. DIRIGENTA ADRIANA CASTRO: Buenas tardes concejales y alcalde, señor White. De verdad que nosotros estamos contentos porque esto es un proceso que hay que hacer, un proceso que nos ha costado en el largo del tiempo, 14 años. Pero estamos casi terminando la etapa de una entrega de vivienda digna a nuestra gente. De verdad que es una historia, hay detrás de este proyecto hay mucha historia, hay un campamento con tema basura que usted lo marcó cuando fue concejal. De verdad que nos da la satisfacción de entregarle una vivienda digna a las familias que se merecen. Y creo que este paso que estamos dando que sea un ejemplo para todos los dirigentes, que no dejemos el tema botado, que sigamos siempre adelante con la fuerza, con el cariño, con la entrega de hacer lo mejor para nuestra comuna de San Bernardo, que es lo que queremos, mejorar la calidad de vida de muchas familias que hay de allegados en la comuna. De verdad que me siento muy orgullosa de mis grandes dirigentes que tengo, podría nombrarles a todas nuestras dirigentes, pero cuando se trabaja en equipo se pueden hacer muchas cosas y eso me he dado cuenta de mucho tiempo y hemos trabajado en esto. De verdad que yo quiero que

usted participe cuando cortemos cintas, si Dios lo permite y esté viva, y todos los concejales bienvenidos, a un proyecto que ha costado lágrimas, ha costado llanto, sufrimiento, de toma en toma y muchas cosas que pasamos. Pero no se olviden que este proyecto es una historia, una historia que ha costado, pero así como una historia, vamos a quedar como las grandes dirigentes que pudimos sacar un campamento, que fue el campamento más grande de Santiago. Y gracias a la Naty que está acá y la concejala, la señora Cristina pudimos tomar esto y hacerlo más rápido. Yo de verdad que estoy agradecida, porque de verdad que Naty sabe que me gusta el tema vivienda y lo llevo con pasión, lo que más me gusta, pelear, pero lo llevo en mi sangre y por dentro, de verdad es una pasión, y eso me destaco yo, por pelear por mi comuna. Y muchas gracias a ustedes, concejales, por habernos apoyado. Gracias a todos los concejales que están aquí, porque eso refleja el respeto a estos dirigentes. Ya eso nomás sería.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, felicitar a las lideresas que hay acá, principalmente mujeres, lo hemos hablado que han estado luchando por tanto tiempo, toda nuestra admiración, nuestras felicitaciones. Como dice Natalia, como decía la Cristina, que bonito ser parte de una etapa de cierre, después de tantos años de sacrificio, así que cuente conmigo señora Adriana, ahí vamos a estar, tenemos una misma pasión que se llama San Bernardo, así que vamos a estar en esa pasión juntos, ya que todas las chicas también. Felicitaciones.

7.- Aprobación Modificación Ordenanza N° 5, en el sentido de modificar el Artículo 25° bis, por lo siguiente:

Donde dice : “A partir de las 20:30 horas”
Debe decir : “A partir de las 19:00 horas”

Según Oficio Interno N° 236, de fecha 04 de marzo de 2022, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Expone Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos entonces al punto 7 de la tabla. Es un tema pendiente, varios concejales me lo hicieron llegar tanto en forma personal como en el Concejo Municipal por una preocupación de la Cámara de Comercio respecto al horario de cierre. Entonces queremos hacer una breve modificación a la ordenanza N°5, en el sentido de modificar el artículo 25 bis, con lo siguiente:

Donde dice : “A partir de las 20:30 horas”
Debe decir : “A partir de las 19:00 horas”

Según Oficio Interno N° 236, de fecha 04 de marzo de 2022, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Expone en estos momentos la Dimao. No sé si habrá dudas, o preguntas porque este tema es bien concreto. En votación. Concejales.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si alcalde, para contextualizar esto es una modificación que se aprobó en el Concejo Municipal hace unas semanas atrás, que es una modificación a la ordenanza de aseo. Yo hice algunas observaciones en ese momento y lo que se está pidiendo ahora es cambiar, modificar el horario que se propuso ese entonces y que se aprobó a las 20:30, a propósito de varias indicaciones que hizo el comercio establecido y adelantarlos a las 19 horas. Solo quiero decir que como esta modificación en general, pretendía ordenar el retiro de residuos de centro, seguramente vamos a tener que

revisar y en eso no es el momento de discutirlo, porque nos están llamando a modificar solamente esto. Me imagino que vamos a tener que también adelantar el retiro de residuos de los vecinos y vecinas dentro del perímetro que se estableció en la misma ordenanza, porque uno de los objetivos era que el camión fuera a la misma hora a retirar tanto los residuos del comercio como los domiciliario en ese perímetro. Por último decía alcalde y a todo lo que nos siguen, yo sigo insistiendo que todo lo que tenga que ver con reciclaje, reutilización y ordenamiento de retiro de los desechos, debemos tener una mirada de incentivos, a través de incentivos, pero es una discusión que yo pretendo dar dentro de la Comisión de Medio Ambiente. Así que eso, alcalde, y voy a aprobar esta iniciativa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde. Bueno, nosotros nos juntamos con la Cámara de Comercio, en la cual nos dieron esta inquietud y la entendemos súper clarita. Yo creo que hay negocios en el centro de San Bernardo que cierran mucho más temprano que otros. Al igual que hay negocios que generan diferentes basuras a otros negocios, como por ejemplo, un restaurant donde vende todo el día colaciones, no genera la misma basura que una vidriería o que una librería. Entonces también la observación es por las multas, hay basuras que contaminan más que otras y por eso las multas, también están reclamando los comerciantes que sean flexibles, en caso de que no saquen la basura a la hora que corresponde, van a tener sus multas. Así que hay que flexibilizar también el tema de las multas, porque un percolado de comida es muy diferente a un papel en comparación, así que llegamos a ese acuerdo y yo le pasé el oficio a usted alcalde, para que pudiéramos ver esto y le agradezco que haya puesto en tabla esto también, porque es súper importante el Centro San Bernardo y apoyar al comercio establecido y poder ordenar la comuna porque hay harta basura. Ojalá que esto se respete a las 7 de la tarde y que las multas sean flexibles según la basura, es alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, alcalde. Sí, y complementando a lo que se refiere el concejal, una de las preocupaciones del comercio, de la Cámara de Comercio es que por horario los trabajadores y el horario de apertura y cierre estaban cerca de las 7 de la tarde y no iban a tener personal para poder dejar los residuos y los desechos a las 8:30. Por eso fue la principal inquietud.

También quiero agregar el alcalde, que se aprobó en la Cámara de Diputados hace unos días atrás, una iniciativa que tiene que ver con los derechos de basura que va de alguna manera impactar a todos los municipios y va a obligarnos a generar una modificación a la ordenanza, porque va a permitir, se aprobó solamente en la Cámara de Diputados, va a pasar por el Senado, va a permitir condonar, intereses, condonar multas, hacer convenios y una de las indicaciones más importante es que cuando se pide la prescripción de la deuda se puede hacer por el Juzgado de Policía Local. Bueno, esa es una discusión que vamos a tener que dar y vamos a tener que incorporarla en nuestra ordenanza una vez que sea ley de la República y va en la dirección correcta y que va a traer beneficios para todos los vecinos, especialmente para las personas mayores que les cuesta mucho pagar sus derechos mes a mes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy buena noticia concejal. Esperemos que llegue lo antes posible ayudar a nuestro vecino. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, agradecer alcalde, que se pueda realizar esta modificación porque esto es en escucha activa hacia las y los vecinos, tanto trabajadores de los locales comerciales como de quienes habitan y son domiciliario, o sea, ellos tienen que hacer cargo de sus residuos domiciliarios. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, entonces en votación el punto. Apruebo. Se aprueba por unanimidad, muy bien.

ACUERDO N° 245 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar modificación Ordenanza N° 5, en el sentido de modificar el Artículo 25° bis, por lo siguiente:

Donde dice : “A partir de las 20:30 horas”
Debe decir : “A partir de las 19:00 horas”

Según Oficio Interno N° 236, de fecha 04 de marzo de 2022, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato”.-

8.- Aprobación otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos San Antonio de Tango I, del inmueble de propiedad municipal, ubicado en Los Rubies N° 121, por un plazo de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 217, de fecha 04 de marzo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 8, que es la Aprobación otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos San Antonio de Tango I, del inmueble de propiedad municipal, ubicado en Los Rubies N° 121, por un plazo de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 217, de fecha 04 de marzo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone la Dirección de Asesoría Jurídica No sé si está conectada al línea Inés. Ahí está. Inés.

SRA. DIRECTORA (S) DE ASESORÍA JURÍDICA INÉS SANTELICES: Buenas tardes alcalde, buenas tardes Honorable Concejo. Bueno, lo que se solicita es la aprobación del comodato en el inmueble ubicado en Los Rubies 121, que es de propiedad municipal. Como dijo el alcalde, a la Junta de Vecinos San Antonio de Tango I, por un plazo de 10 años renovable. La Junta Vecinal cuenta con personalidad jurídica vigente y, según los antecedentes que se adjuntan también existe acuerdo entre la Junta de vecinos San Antonio de Tango 1 y de San Antonio Tango 2, para ocupar en conjunto este inmueble municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas concejales. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Solo felicitar a las organizaciones que nuevamente, perdón la redundancia, se organizan para poder hacer uso. Hemos sido recurrentes en hacer la mención de que las sedes sociales deben ser utilizadas comunitariamente y darle el uso correcto y el buen uso que merecen, todo el barrio, toda la comunidad colindante. Esta sede social tiene derecho a utilizarla y obviamente hacer este recordatorio y hacer el agradecimiento también al largo trabajo que realizan en organizaciones comunitarias, Porque de verdad que es difícil, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, alcalde, estuvimos en el proceso participando porque se produjo una controversia entre la Junta de vecinos que fue solucionada con la intervención municipal, con la intervención de los trabajadores sociales que sirvieron de puente de mediación. Y quiero eso, resaltarlo, alcalde, porque se hizo un buen trabajo ahí desde Dideco, porque habían distintas visiones, distinto legítimos intereses. Si hubo un acuerdo, se firmó el acuerdo y hoy día se está entregando en comodato y esperamos que esta propiedad municipal sirva a ambas junta de vecinos, a todos los vecinos que quieran ocupar estas instalaciones, que sea la casa del sector para que traiga mayor calidad de vida a los jóvenes, a los niños, a las familias y a las personas mayores. Así que felicitaciones a Dideco y a mediación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Confiamos todos que se van a respetar los acuerdos, que el convenio va a permitir que haya un orden establecido y que la paz va a reinar en el sector. Así que yo en eso también estoy muy contento. Inés Algo más que complementar.

SRA. DIRECTORA (S) DE ASESORÍA JURÍDICA INÉS SANTELICES: Sí, solamente que quería agregar que si hay un acuerdo de ocupación entre ambas juntas de vecinos, tiene que quedar clara que la aprobación de otorgamiento de este comodato es para una de ellas, independiente, que es para la Junta de vecinos de San Antonio de Tango 1. Quién ocupará en conjunto con el Antonio de Tango 2. Eso quería aclararlo más, que es para lo otorgarlo a una, sin perjuicio que lo ocuparan las 2 entidades u organizaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy claro, perfecto, estamos en votación, entonces, si le parece. En votación. Apruebo. Bien, muchas gracias. Se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N° 246 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos San Antonio de Tango I, del inmueble de propiedad municipal, ubicado en los Rubíes N° 121, por un plazo de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 217, de fecha 04 de marzo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

- 9.- **Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos San Alberto por un monto de \$ 6.015.000.- para financiar Gira a México, entre el 27 de marzo y el 9 de mayo del 2022, para cubrir los primeros 20 días del viaje que incluyen costos de pasajes aéreos, estadía, alimentación y transporte dentro del país, con el objetivo de promocionar el material y tercer disco junto a su nuevo single “Ahora Seré Yo”. Según Oficio Interno N° 322, de fecha 04 de marzo de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al último punto de la tabla ordinaria que es la Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos San Alberto por un monto de \$ 6.015.000.- para financiar Gira a México, entre el 27 de marzo y el 9 de mayo del 2022, para cubrir los primeros 20 días del viaje que incluyen costos de pasajes aéreos, estadía, alimentación y transporte dentro del país, con el objetivo de promocionar el material y tercer disco junto a su nuevo single “Ahora Seré Yo”. Según Oficio Interno N°322, de fecha 04 de marzo de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Doy la palabra. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Pucha, remarcar lo importante que es, no solo cuando hablamos de organizaciones comunitarias, ésta también lo es. Ellos cumplieron un rol de desarrollo, la verdad es que el artístico-cultural bastante importante, estuvimos acompañando durante todo el proceso. Fue bien difícil porque sabemos que en marzo también se vienen otras postulaciones y las organizaciones por lo general priorizan. Pero esto en particular es una gira a la que se invita a una agrupación comunal de San Bernardo a ir a México y presentar lo que ellos realizan, escriben letras, hacen la música, de verdad que es maravilloso. Hemos estado presente en varias de las presentaciones, de hecho cuando se hizo la celebración por el término del Curso de Liderazgo, de Lideresas y Líderes, estuvimos ahí junto con varios Cosoc también, y nos parece importante que también podemos apoyar esta iniciativa, ya que van en representación no solo de Chile, sino de San Bernardo, un poco mucho, como la Mon Laferte, pero con otro tipo de música. Así que obviamente invitar a apoyar esta iniciativa y a quienes nos van a ir a representar a México, de verdad, de la mejor manera y con una música de excelencia. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Alguien más? Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, bueno, yo quería decir que estoy súper de acuerdo en apoyar a los artistas, a todos los artistas. Bueno, todos sabemos que acá en Chile vivir del arte es bastante complicado. Creo que es bueno porque San Bernardo es de todos y para todos. Parecen slogan de campaña, alcalde, no el mío por si acaso, no, pero es de toda la gente, de las personas vulnerables, de los no tan vulnerables, porque finalmente estamos al servicio de toda una comunidad. Y el arte es difícil, es difícil y tenemos que apoyar. Yo solamente voy a aprobar, pero solo quiero dejar en acta que me parece bastante elevado el monto, alcalde. Si bien nosotros apoyamos, etcétera, quizás podría haber sido, no sé, con los pasajes, etcétera, porque muchas personas nos van a pedir. Entonces cómo vamos discriminando un poco, cuánta cantidad le damos a cada organización, en alguna ocasión la concejala Del Pino mencionó hacer como un documento para ver este tema de las subvenciones, como para poder ordenarlo, los criterios y utilizar criterios para poder ordenar cuánto dinero le vamos a dar a las organizaciones, o artistas o deportistas, etcétera.

Pero solo dejar en acta que me parece un poco excesivo el monto, pero no quiero rechazar también a artistas que son San Bernardinos tengo entendido, así que eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, comentar que en realidad el monto era mucho más y tratamos de rebajarlo al máximo. Así, que créame que esa preocupación es por parte de la conversación que tuvimos con la organización. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJAL MARJORIE DEL PINO: Yo me sumo a las palabras de Mariela, en realidad no es que uno esté en contra de los artistas, pero también encuentro que el monto es excesivo para una persona natural en el fondo, porque organización no es, o si no tendrían personalidad jurídica, no estarían siendo patrocinados por una Junta de vecinos en el fondo, hay que empezar por ahí. Creo que para una persona natural es un monto demasiado alto, de repente hemos nosotros subvencionado a deportistas, pero han sido monto 1/4 de esto y en realidad yo tengo que ser súper consecuente con lo que siempre he venido diciendo, o sea, estos 6 millones a lo mejor podrían alcanzar para 70 becas para nuestros alumnos de la comuna, por ejemplo, o para otras necesidades que hay. Yo en realidad no lo voy a aprobar, lo voy a rechazar. También siendo consecuente con lo que yo he dicho desde un principio, creo que hace falta un reglamento donde pongamos criterios para poder dar las subvenciones, para que no nos pasen este tipo de cosas. Así que eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, una pregunta. Esta gira es para representar a San Bernardo, o es algo más personal. No lo entiendo muy claro. Personal esto, porque aquí tiene un sello, va a ser un single, esta gira en México.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, es un disco que ellos hacen un lanzamiento, pero además los invitan a demostrar o a mostrar en realidad, a través de una gira de varios días, lo que mencionaba el alcalde es cierto, la subvención que ellos solicitan es solamente para una pequeña parte de la gira.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: No, yo me refiero el motivo del viaje.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: El motivo del viaje, es una invitación que una productora le hace a la banda San Bernardina para poder realizar su gira en México. Ahora, lo que hay que contextualizar, que claro, puede parecer alta, pero en contexto de los días que ellos deben viajar, todo lo que se debe invertir, estamos a última hora.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Mi pregunta es otra, si representa a San Bernardo o va como San Bernardino, tiene algún tema, o sea va a un festival, va a traer algún no sé, a qué va, me gustaría saber.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Como si va a haber una retribución en el fondo, te refieres Leo. Sí, la verdad es que hay un compromiso de la banda, que son 2 personas, que es una intérprete y un músico, quienes también se comprometen también a retribuir después con un programa obviamente, ellos lo presentaron al alcalde para poder

contribuir y también cómo hacer esta vuelta de mano por la subvención directa. Entonces dentro de las escuelas, habían varias ideas, hay una retribución hacia la comunidad.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: O sea, no hay festival, es solamente si ellos cuando vuelven, les va a ir bien, van a retribuir a San Bernardo en talleres. O sea no me queda claro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Jennifer.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA: Gracias alcalde, concejales y concejalas. En el documento adjunto de la subvención indica que es una gira promocional por 40 días, donde ellos también retribuyen a la comuna como aporte a la comuna a través de actividades de retribución de aporte social, cultural a la comuna de San Bernardo, a través de talleres instrumentales, presentación musicales, vocales, formación de artistas y músicos de San Bernardo, introducción al mercado musical y producción musical. Ellos indican la retribución de la subvención a la comunidad, la cual deberá ser coordinada también a través del director de Dideco y el Departamento de Cultura, de estas actividades, una vez que lleguen desde México. Eso, alcalde,

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: O sea, claramente esta subvención si llega a aprobarse, debe representar o difundir a nuestra comuna, esa es la primera condición. Está donde esté tiene que representar o difundir en esta comuna, es lo que va a permitir justificar esta subvención. La imagen de que en la comuna hay actividad cultural, por ejemplo. Por lo tanto, es parte entiendo, del documento que se nos hizo llegar con esa condición. Si ustedes revisan los documentos, eso debiese estar.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Pero se queda establecido alcalde, de que van a porque yo no le encuentro sentido, es como cualquier persona que pudiera pedirle ayuda y se va a 40 días a México a hacer una gira, pienso que es súper bonito, es súper bueno, pero para San Bernardo, cuál es la ganancia para San Bernardo, me refiero yo, porque son platas totalmente municipales. Entonces yo lo veo, veo cómo se exponen, porque va a estar 40 días allá en México y no sé qué es lo que gana el San Bernardo, a eso me refiero, quizás es un San Bernardino, si usted me dice que es un San Bernardino que hay que apoyarlo, vamos a apoyarlo, pero retribuir a la comuna de San Bernardo, como por ejemplo, nosotros hemos aprobado subvenciones a deportistas que van y compiten por San Bernardo y pueden traer una medalla, pueden traer algo, no sé alguna categoría, pero acá no vemos ese resultado de las personas que estamos financiando prácticamente, creo que podrías salir mucho más caro, obviamente. Me refiero a eso, necesito una retribución para poder aprobar. Eso es.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Buen punto, concejal Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: No sé, yo podría tener la misma duda que Leonel, pero si son San Bernardinos, ellos donde estén, van a estar representando a nuestra comuna de San Bernardo. Yo lo miro por ese lado, tal vez es gente que nunca ha podido lograr realizar su sueño y siento que igual nosotros también tenemos que ser solidarios, así como muchas veces hemos subvencionado otros proyectos, podemos también hacerlo con estas personas. No sé, es una mirada personal. Si ellos son San Bernardinos, donde vayan, van a decir venimos representando a nuestra comuna de San Bernardo o no.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo entiendo lo mismo que usted en el principio, y por eso ellos se acercaron a conversar. También hubo una junta de vecinos que estuvo dispuesto a colaborar en ese propósito, pero pidámosle la opinión al Director de Control que nos puede marcar el camino respecto a la discusión, Director.

SR. DIRECTOR DE CONTROL PEDRO URIBE: Buenas tardes, alcalde y Honorable Concejo. Las subvenciones se entienden como erogaciones gratuitas que hace la Municipalidad en favor de organizaciones que no tienen fines de lucro, como es el caso de esta Junta de vecinos. Y respecto de las que tenemos coincidencia en los intereses, manifestado respectivamente en los estatutos de esa organización y en la Ley Orgánica que nos dirige a nosotros de nuestra actividad pública. Dentro de nuestras funciones está colaborar y difundir o realizar actividades culturales. Por lo tanto, en el entendido de que estamos en presencia de un proyecto que se refiere a una actividad cultural, hay coincidencia entre la finalidad de la Junta de vecinos, el proyecto en particular que se nos está presentando y los objetivos de la Municipalidad que se encuentran consagrados en la Ley Orgánica.

Evidentemente que así como en otros casos, nosotros hemos entregado subvenciones a proyectos que parecen ser iniciativas particulares. Siempre ha existido no sólo el compromiso, sino que la evidencia de que la participación de un deportista o de un artista en un evento internacional lleva aparejado externalizar la imagen de la comuna y la actividad que se desarrolla en ella y cómo se proyecta hacia él, hacia el exterior. Incluso eso a veces ha podido generar lazos que se han concretado después, en algunas colaboraciones, ya sea, por ejemplo, reiterando en el tiempo esas actividades cuando participaban en algunos festivales de música en el extranjero a través de artistas de la comuna.

Por lo tanto, lo que es necesario subrayar y puntualizar como compromiso de la organización es que ellos lo que van a hacer no es solamente mostrar su actividad, sino que demostrar cómo la comuna de San Bernardo tiene una actividad cultural y que ésta es capaz de demostrarse en igualdad de condiciones con otras actividades culturales en el exterior. Lo que se haga después por parte de la organización en retribución de la subvención, si bien es importante y puede ser un compromiso muy loable, no hace mucho aporte respecto de lo que estamos discutiendo, porque la subvención es un acto unilateral. La Municipalidad solamente otorga los fondos y a cambio lo único que recibe es la rendición de esos fondos, no recibe una contraprestación.

Por lo tanto, este compromiso no forma parte de una relación jurídica propia de la subvención. Si ustedes hacen memoria, nosotros nunca hemos entregado una subvención aparejada a que recibamos un servicio a cambio. Si es un compromiso de quien recibe esta subvención, bienvenido sea, se puede poner como una condición también, de manera que este pueda demostrar un rédito para para la comunidad. Pero eso es una condición jurídicamente externa, loable, necesaria, a lo mejor el Concejo puede considerar establecerla en el futuro como un parámetro, pero en términos legales y estrictamente jurídicos, que es a lo que me he referido, en tanto se subrayen y formen parte del compromiso de la organización. Esa externalización de la comuna es lo que justifica que se les entregue una subvención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Yo quiero hacer un comentario al respecto, quisiera dividir la conversación en 2. Primero que todo estamos

discutiendo una subvención y no un convenio. Si quisiéramos establecer un convenio, podríamos establecer alguna retribución a cambio. Si bien, como dice el Director, don Pedro, si tuviésemos estableciendo un convenio, podríamos decirles bueno, tener algún estipendio a cambio de los servicios al momento de como retribución, por lo que se le está entregando a este grupo, que entiendo que son 2 personas. Pero aquí estamos discutiendo una subvención, o sea sí el municipio como tal, por intermedio este Concejo entrega una subvención, aparte de la rendición, no veo que tenga que existir otra cosa a cambio. Lo que podría o no estar en discusión sería el monto, como dice el concejal Navarro, pero más allá de eso, yo creo que nos corresponde establecer si se entrega o no la subvención, más allá de eso, la discusión, no debería llegar más allá de la votación. Por mi parte, yo creo que hasta ahí amerita este punto. Más allá de lo que nos compete, yo creo que esas son nuestras facultades en el punto para no extendernos más allá. Cada uno tiene su visión, su mirada, y con respecto a lo medular, me gustaría que centráramos la discusión en lo cultural. O sea, este es una expresión cultural, sí, es algo que nos concierne como San Bernardinos, yo creo que sí, tiene que ver con la expresión cultural, con lo que nos representa, sí. Y bueno, y hay que ver hasta dónde nos toca, hasta donde nos compete, hasta donde nos llega, hasta donde nos representa y hasta donde queremos participar de esa expresión cultural.

Yo creo que eso es lo que no puede llevar a votar y hasta donde nos puede llevar a interferir en nuestro voto. Y eso me gustaría aportar en la discusión para ver si nos sirve al momento de tomar una decisión. Sólo eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo completamente y solamente sumar, que por cierto que existe un compromiso de retribuir lo que se aprende y lo que se comparte, lo que se gana en el exterior, en distintos lugares. O sea, aquí de repente entramos en discusiones bien éticas, pero aquí hemos gastado 300 millones en un artista en una noche, por ejemplo. Entonces, en el fondo la cultura a veces es cara y lamentablemente es excluyente para mucha gente. Entonces yo en lo particular, por eso quise sumar esta subvención a la discusión del Concejo, por cierto, pero defendiendo el derecho de que las personas tengan acceso y posibilidades de mostrar lo que hacemos y que lo que aprendan, lo puedan retribuir hacia los jóvenes, a las familias San Bernardinas. Así lo entiendo yo. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, por el derecho a mi última intervención, disculpen, pero creo que también es justo mencionar que hemos entregado otras subvenciones directas sin poner en tela de juicio si alguna organización va a retribuir a la comunidad o no. Entonces, en consideración a eso, la verdad es que claro, el arte o la cultura es bastante ambiguo, cada uno lo percibe como quiere, dice, y cada uno apoya o se siente parte de esto, como mencionó el concejal Marcelo. Pero lo cierto es que 6 millones para una subvención de un viaje de 2 personas, si lo dividimos en 40 días, pero en realidad no estamos cubriendo los 40 días de la gira del grupo, de la agrupación que se llama Kella Stambuk, para que la busquen los concejales y las vecinas y los vecinos y conozcan cuál es su música. Solamente sería si lo dividimos por 40, 150 mil pesos, lo cual no es mucho si contamos que son pasajes aéreos, estadía, alimentación y traslados durante un cierto período en México, lo cual no es lo mismo que San Bernardo. Entendiendo eso y que hoy día nos encontramos en una pandemia también y la invitación que la verdad es que es bien complicado recibir una invitación de otro país para poder ir a exponer tu arte, obviamente hacerle una invitación a todos los concejales a que aprueben esta subvención directa. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien está la concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Bueno, yo lo que puedo acotar en este punto que no hay nada peor que cortarle las alas a un artista ya. Qué pasaría? Pucha, estos cabros por algo están viajando, van a participar y necesitan nuestra ayuda. Y que lamentable sería que no lo pudieran hacer porque no tienen los medios cómo? Y a lo mejor estamos perdiendo grandes exponentes de la música. Entonces yo creo que no hay que cuestionar tanto, porque como bien dijo usted, me sumo en sus palabras, se han traído artistas súper caros, para solamente una noche y considero que en realidad, si se evaluó y se vio el monto que fue lo que se le podía donar, subvencionar, perdón, no encuentro que esté malo. Entonces yo sí voy a dar mi apoyo, porque a la cultura y el arte no hay que cortarle las alas. Eso señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, dada la discusión entonces o quiere aportar algo más concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, presidente. Mire, estaba reflexionando sobre la discusión que se ha dado, que es absolutamente legítima y podemos tener distintos puntos de vista, sin duda respecto al monto. Pero para mí lo más fundamental es que tenemos aquí a 2 San Bernardinos que no tienen recursos y han recurrido al mundo público para poder cumplir un sueño, un sueño musical, un sueño artístico. La verdad que no me puedo negar cuando se trata de la cultura, se trata del arte, se trata de la expresión artística, a apoyarlos. Además, que nos representan en visita durante varios días al exterior. Estaba revisando la carta, básicamente, también dice que están disponibles para colaborar con talleres, están disponibles para colaborar con presentaciones. Yo voy a apoyar esta iniciativa, alcalde, porque me niego a los cuestionamientos que se hacen siempre cuando se trata de las artes, la cultura, la musical. Creo que tenemos que apoyarlos porque no hay tantos recursos, no hay políticas públicas que vayan en ayuda de ellos y es momento de tenderle la mano.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Mariela Araya y concejal Leonel Navarro para ir al punto de votación.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, solo decir que cuando empecé la intervención, le dije alcalde, que yo creía, que creo que nosotros como Municipalidad debemos ayudar a todas las personas, a los vulnerables y a los no tan vulnerables, porque el arte es algo que cuesta en este país. Cuesta tener espacio, cuesta vivir del arte a la persona que sea. Entonces, yo no sé si el argumento de personas vulnerables en este caso cae, me entiende? Pero si estoy dispuesta a apoyar a los artistas. Ahora de verdad estoy súper de acuerdo con lo que dice el concejal Navarro, porque él está diciendo en qué va a ayudar a San Bernardo a que nosotros demos esto, porque obviamente a nosotros nos van a preguntar después Oye, ustedes le dieron una subvención de 6 millones a una persona natural y está el club deportivo, está el club de, qué sé yo, el club, no sé, la Big-band, estoy diciendo ejemplos, a mí, por eso dejar en acta, me cuesta mucho botar esto, porque no estoy a favor del monto, pero sí de la iniciativa. Y bueno, yo hablé con ellos, ellos pasaron por todas nuestras oficinas explicando esta situación, les dije lo mismo, así que solo revisar un protocolo de subvenciones con urgencia para que no tengamos estas dificultades en el futuro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, alcalde. Bueno, por Roberto Fernández pagamos 300 millones por 2 horas. Cierto, pagamos 300 millones por 2 hora y lo vieron mil

personas, no lo vieron más, yo por la cultura voy a aprobar este punto, me faltaron argumentos sí, tengo que decirlo, porque yo no tengo que decir la verdad, lo que siento, lo que pienso y lo que veo. Me faltó argumento más todavía para poder llegar a no cuestionar este punto, y por la cultura de San Bernardo y por estos jóvenes, lo voy a aprobar. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien estamos en votación. Entonces, apruebo el punto. Rechazo. Ya, aprueban todos, con excepción de Marjorie Del Pino, que rechaza. Bien, aprobamos el punto.

ACUERDO N° 247 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes y con el voto en contra de la concejala Marjorie del Pino Díaz; aprobar otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos San Alberto por un monto de \$ 6.015.000.- para financiar Gira a México, entre el 27 de marzo y el 9 de mayo del 2022, para cubrir los primeros 20 días del viaje que incluyen costos de pasajes aéreos, estadía, alimentación y transporte dentro del país, con el objetivo de promocionar el material y tercer disco junto a su nuevo single “Ahora Seré Yo”. Según Oficio Interno N° 322, de fecha 04 de marzo de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

HORA DE INCIDENTES

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos a la hora de incidentes. Bueno, antes de comenzar la hora incidentes, tengo un incidente propio. Le vamos a pedir al Director de Obras que pase, por favor, porque este es un tema que a todos les va a servir al final del día. A propósito de los hechos que han ocurrido respecto a la situación del Comité Mariscal 3, la toma de terreno y muchos de ustedes que me han llamado planteándome distintas cosas, vamos a aprovechar que el Director de Obras pueda aclarar. Le vamos a pedir a la Encargada de la Oficina de Vivienda, que también nos pueda contar cuáles fueron los compromisos que adoptamos ayer con los Comité y que el día jueves tendríamos una reunión en el Serviu para seguir avanzando en los temas.

Así que partimos por el Director de Obras y después por nuestra Encargada de la Oficina para cerrar el punto, porque también yo sé que ustedes me han preguntado y les va a servir esta información.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Gracias, alcalde. Buenas tardes, concejales. La verdad es que la presentación que vamos a hacer ahora, tiene relación con clarificar varias cosas que hoy día están siendo comentadas y están recayendo en cierto tipo de acciones también, que es necesario clarificarlas, como bien les decía, desde el punto de vista, de lo que hoy día está pasando en el sector de El Mariscal, principalmente con los comités habitacionales que lo conforman, que lo va a explicar Natalia y respecto de algunas medidas de carácter ambiental y vial que van relacionadas con el Ensanche Camino Padre Hurtado y la apertura vial de calle Baquedano. Se ha especulado mucho de sí la calle existe, si es pública y privada, etcétera, etcétera,

etcétera. Por eso vamos a establecer esta presentación. La voy a tratar hacer lo más rápido posible, siguiente por favor.

Ahí vemos el contexto donde está planificado el Plan Maestro El Mariscal, donde está compuesto por 3 lotes. Es el lote 2, lote 3 y el lote 4, contorneado perimetralmente hacia el norte por El Mariscal, hacia el sur por calle Baquedano, hacia el Oriente, por calle San Francisco y hacia el poniente, por camino Padre Hurtado. Estos 3 proyectos conforman lo que se llama el Plan Maestro El Mariscal, del cual actualmente tenemos solamente que el lote 2 que es el que está siendo construido. La siguiente.

Ahí lo vemos, en el diseño que está proyectado respecto de sus planimetrías de proyecto, donde en el lote 2 que es el que está ejecutado, se encuentran desarrollados 773 viviendas con departamentos y tiene una etapa que se llama El Mariscal 1, que es la que está más hacia la izquierda y destacada con un color rojo, que son aproximadamente 412 departamentos que están pendientes en esa ejecución de etapa y por tanto es la etapa que condiciona la ejecución del ensanche de Camino Padre Hurtado.

Hacia el costado derecho, podemos ver la planificación del Lote 3 de El Mariscal y del lote 4. El primero planificando 860 viviendas y departamentos, es decir, 860 familias. Y el segundo, el lote 4 con 812 viviendas y departamentos que también están proyectados y que van condicionados a una modificación de plan regulador comunal, bajo un artículo especial que es el Artículo 50, que actualmente se encuentra desarrollando la Seremi de Vivienda en conjunto con el Serviu Metropolitano y obviamente con el apoyo también y la participación de este municipio.

De esta forma, como bien yo les decía, la etapa de la izquierda, que en la etapa pendiente posee, como ustedes pueden ver en esa planimetría, pendiente su ejecución de áreas verdes, ejecución de unidades habitacionales, en este caso están planificadas de acuerdo a su declaración de impacto ambiental como departamentos, posee también la entrega hacia el costado de arriba, de un terreno de equipamiento municipal donde nosotros tenemos proyectado y planificado un equipamiento de salud y hacia el costado izquierdo, es decir, en su deslinde poniente que da con camino Padre Hurtado, tiene una obligación que actualmente está en una carta de resguardo del Serviu y que tiene relación con el ensanche de camino Padre Hurtado. La siguiente.

De esta manera, como les decía, los proyectos Mariscal 1 y Mariscal 2, que están destacados ahí con rojo y azul, tienen obras, mitigaciones y compensaciones que aún se encuentran pendientes en su desarrollo y que están derivadas de 2 procesos, 1 del proyecto de loteo o condominio, el costado izquierdo y el segundo que ya está ejecutado el lote 2 de El Mariscal, pero tiene obras y medidas pendientes respecto de su resolución de calificación ambiental, aprobada obviamente por el Servicio de Evaluación Ambiental. Sigamos.

Vamos a tocar primero el tema del ensanche de Avenida Padre Hurtado. Esa es la situación actual que estamos viendo hoy día, donde tenemos una pista por sentido, y hacia ambos costados no tenemos ejecutada la vialidad del perfil oficial que tiene esta vía. El perfil oficial de esta vía tiene un ancho de 30 metros y lo que tenemos ahí es apenas la mitad. En las líneas rojas estamos viendo ahí más o menos como debería quedar proyectado el ensanche, porque el Proyecto Mariscal 1 debe correr su línea oficial hacia el Oriente. Siguiendo.

En esta imagen vamos a ver cómo debiera quedar proyectado esto, que es lo que hoy día existe frente al conjunto Manuel Magallanes Moure y ahí se proyecta y se planifica y existe además, la doble pista por sentido, que es lo que hoy día nos va a poder desarrollar el ensanche de los flujos vehiculares, obviamente vamos a tener una mayor capacidad vial y va aparejado también con la reformulación del nudo vial de El Mariscal. Los virajes a la izquierda en El Mariscal con Padre Hurtado son los que hoy día generan todo el

atochamiento vehicular, por un tema de capacidad y de tiempos de espera y de vías exclusivas para seguir derecho, virar a la izquierda, o virar a la derecha y que hoy día lamentablemente no existe. Siguiendo.

De esta forma, como les decía, el estado actual, nosotros ya hemos tenido una reunión con la directora del Serviu explicando esta situación. Este proyecto que va a ser un condominio o un loteo o una mezcla entre ambos, va a ser un proyecto del DS19 que va a llamarse, como bien les decía, El Mariscal 1, que está obviamente planificado en parte de este Lote 2 y tiene comprometido para el segundo semestre de este año, la licitación de ese proceso a una entidad patrocinante y a una empresa para que lo ejecuten. Nosotros con el alcalde, ya hemos desarrollado un oficio dirigido a la directora del Serviu solicitando varias cosas. La primera de ellas es que ojalá y obviamente la demanda habitacional sea generada con beneficiarios íntegramente residentes de nuestra comuna. Y la otra condición importante que le estamos indicando en ese documento, es que una vez adjudicada la licitación para construir este proyecto, la primera obra que se desarrolle sea el ensanche vial de Camino Padre Hurtado, que es la medida pendiente que está destacada con color rojo hacia la izquierda. Por tanto, esa iniciativa ya fue tomada en cuenta por la directora del Serviu. Nosotros ya tenemos, a requerimiento del alcalde, que solicitó una reunión nuevamente con la directora para hacerle seguimiento a esto, está programada para el día jueves, entiendo yo, en la tarde y por tanto ahí vamos a tener noticias de ratificar los plazos que nos han dado inicialmente, o bien ver la posibilidad de cómo va a ser esa programación o reprogramación respecto a si se va a adelantar o sigue en pie los plazos iniciales, que nosotros vamos a poner todos nuestros esfuerzos para que al menos se mantengan y ojalá se puedan acortar. Siguiendo.

Por otra parte, tenemos la apertura vial de calle Baquedano. Déjenme recordarles que el lote 2 de El Mariscal, que hoy día está ejecutado, está recepcionado por la Dirección de Obras Municipales con una resolución de calificación ambiental que es la número 268 del año 2018 del 31 de julio de ese año. Esta resolución de calificación ambiental establece ciertas condicionantes respecto de la planificación del proyecto. Porque es un proyecto que tiene más de 300 unidades habitacionales y por tanto, de acuerdo a la Ley 19.300, debe generar compensaciones voluntarias y condiciones obligadas, también. Siguiendo.

Dentro de ellas, las obras que el municipio exigió en la evaluación ambiental de ese proyecto, tienen relación con la expropiación de calle Baquedano, que está en propiedad actualmente, en el dominio del Registro Propiedad de Vulco, que tiene una longitud de 535 metros y el tramo va entre, aproximadamente el último conjunto habitacional que es uno que está ahí que es de Santa Beatriz, que es el Llanos del Maipo por el Oriente y por el poniente es la calle Luis Schmidt, si no me equivoco, que está en el sector de Maestranza y no me acuerdo como se llama el conjunto que está ahí. Dentro de esto, de este proceso de expropiación, existe una carta incluso de resguardo del Serviu, validando esta condición, existen 4 medidas:

La número 1, es generar el estudio de factibilidad, es decir, diseñar y desarrollar los proyectos de pavimentación que son los proyectos de especialidades que correspondan para poder materializar la ejecución del tramo antes mencionado.

}

Número 2, es solicitar y gestionar ante los organismos competentes, la obtención de los recursos para llevar a cabo el proceso de expropiación de estos tramos, que estamos nosotros solicitando como Municipalidad.

Número 3 es solicitar y gestionar ante los organismos competentes, los recursos para ejecutar las obras de pavimentación, porque no saco nada con tener un área expropiada si me falta también la ejecución de la urbanización y

Número 4 es llevar a cabo la ejecución propiamente tal, de la expropiación y las obras mencionadas en los puntos anteriores 2 y 3.

Esta planificación tenía fechas, sin embargo, producto de lo que se demoró el servicio de Vivienda y urbanización en el proceso de recepción del lote 2, se tuvo que generar una pertinencia por parte de ellos ante el servicio evaluación ambiental. Y en esa pertinencia, se modificaron los plazos, generando uno, al mes de noviembre del 2021, el desarrollo de los estudios de factibilidad, diseñar y desarrollar los proyectos de especialidades de pavimentación y otras que el tramo conlleve, la primera aún no está cumplida, por si acaso. A marzo del 2022, es decir, actualmente, era solicitar y gestionar ante los organismos competentes la obtención de recursos para llevar a cabo los procesos de expropiación de este tramo, eso sí está ejecutado, y el número 3 es solicitar y gestionar a diciembre del 2021, es decir, ya pasó, los montos para ejecutar la pavimentación y habilitación de la vialidad que está proyectada, eso está hecho parcialmente producto de lo que les voy a mostrar a continuación.

Los avances que les he mencionado, comienzan con esto, la creación de una ficha IDI sobre la iniciativa de inversión del proyecto para los procesos de expropiación, consultorías, gasto administrativo y obras civiles. Eso fue desarrollado el 9 de diciembre del 2020 por parte del Serviu Metropolitano y establece principalmente 2 condiciones que ahí se destacó, que es dar cumplimiento al requerimiento formulado por la Municipalidad de San Bernardo, es decir este municipio, previendo lo que iba a suceder en el sector, público a través de una resolución de calificación ambiental, a que la medida ambiental de mitigación que debe ejecutar el Serviu para ese proyecto y los que vienen, sea la expropiación de calle Baquedano. La siguiente.

Podemos ver ahí el monto de la ficha IDI, está alrededor de 1.021 millones de pesos. Eso es lo que estaría costando el proceso de expropiación y de ejecución de todas estas obras viales y que obviamente iba avanzando en esa línea en diciembre del año 2020. Siguiendo.

Como base, también tenemos el oficio 5407 del 22 de diciembre de 2020 del Serviu, que fue dirigido a la Seremi del Ministerio Vivienda, solicitándole informar al Servicio Evaluación Ambiental que esta iniciativa, es decir, esta ficha IDI será evaluada por la Seremi ante el Mideso, el Ministerio Desarrollo Social, e incorporará en el próximo período de formulación presupuestaria del Minvu hasta lograr su ejecución. Es decir, con la ficha IDI se anexa este documento, se ingresa al Servicio de Evaluación Ambiental y el Serviu, junto con la Seremi, comprometen en su presupuesto anual a partir del 2021 y 2022 los recursos necesarios para poder desarrollar este proyecto de expropiación. Siguiendo.

Después, con fecha 3 de septiembre del 2021. Es decir, después de casi 9 meses de lo anterior, la Seremi del Ministerio de Vivienda le dirige al Serviu el oficio 2748. Ahí le informa en respuesta de un documento que ingresó el Serviu en marzo de ese mismo año, cuál es la normativa aplicable respecto de esta vía, que corresponde realmente a una vía colectora de 20 metros de ancho, entre líneas oficiales y con declaratoria de utilidad pública. Cuando dice la Seremi de Vivienda que tiene declaratoria de utilidad pública es porque existe un terreno privado que está afecto a utilidad pública por el plan regulador. Es decir, la misma Seremi reconoce la condición de terreno particular, no de una vialidad existente, porque si no indicaría el ensanche vial y generaría esa apertura. Siguiendo.

Sin embargo, empezaron a surgir las demoras. Cuál es la primera demora que surgió. En una reunión que tuvimos con el alcalde en noviembre del año pasado, al Serviu Metropolitano le fuimos a preguntar qué es lo que estaba sucediendo con todas estas cosas pendientes. Y resulta que lamentablemente el Serviu nos indica que nos va a mandar un oficio, que es el que estamos viendo ahí, el 4560, del 12/11/2021 y que ingresó acá en diciembre aproximadamente, a fines de diciembre, en el que nos indica la imposibilidad de invertir fondos públicos para la iniciativa de expropiación y urbanización de la calle

Baquedano. Por qué? Porque lo que está accionando hoy en día, es un decreto del año 80 que decía que los derechos municipales de una subdivisión predial habían sido compensados. Compensados en qué? Compensados en la cesión de esa faja de terreno de 12 metros, no de 20 metros, como sale en nuestro instrumento a la Municipalidad. Es decir, esa faja ya es municipal supuestamente entre comillas. Y en eso se validó, indicar que no es posible que expropien algo que ya no pertenece, básicamente. Le voy a leer acá lo que dice el oficio. Dice: “Mediante el oficio 2748 de la Seremi de Vivienda Urbanismo, que hace referencia al oficio 2904 citado en el antecedente, se establece que por actuaciones de esa entidad edilicia, el predio destinado a la ejecución de la calle Baquedano en un tramo citado, fue incorporado como cesión y obras de urbanización con cargo al propietario del lote con rol 7000-1 mediante resolución 63 del año 80. Adicionalmente, y en forma previa, el Decreto Alcaldicio 992 del año 80, autorizó la compensación de los derechos municipales de la citada subdivisión por la cesión al municipio de la franja de terreno de la referida calle. Es decir, el decreto existe, con ello, y habida cuenta que el Estado canceló por un bien que le correspondía por cesión y este fuera a favor de ese municipio, es posible indicar que este servicio no puede incurrir en el gasto de expropiación del predio con destino vial”.

Es decir, fundamentan su decisión en un acto administrativo del año 80, que nadie sabe, el Serviu no sabía en ese momento, si se había ejecutado o no. La siguiente.

Ese es un pantallazo del decreto 992 y en la siguiente diapositiva le vamos a mostrar que es lo importante. En el punto número 1 del resuelvo del decreto, se autorizó la compensación. Se autorizó la compensación de los derechos municipales, en donde ellos se eximían de los derechos municipales y el titular del proyecto no sería la Municipalidad supuestamente esta de franja. Sin embargo, dice que la cesión de la franja de terreno señalada en el número precedente deberá realizarla por escritura pública, que posteriormente se inscribe en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces en el plazo máximo de 60 días a contar de esta fecha. Siguiendo, por favor.

Aquí, no se ve muy bien, pero está el plano y está el terreno, hacia arriba es el terreno de Vulco, y la franja o lo que está demarcado, es lo que está con línea punteada roja, ese es el tramo de la Resolución 63 del año 80, que el Serviu tampoco tuvo la deferencia de definir una discrepancia con lo que decía. Porque una cosa es que el decreto decía una situación especial de compensación, pero de una franja de 12 metros, pero nuestro plan regulador tiene una franja de 20 metros. Es decir, hay 8 metros restantes que nunca se pronunciaron tampoco. Siguiendo, por favor.

En respuesta a ese oficio, a solicitud del alcalde, yo elaboré como Dirección de Obras el oficio 146 del 2 de febrero del 2022, indicando que según los registros de la DOM, y a evaluaciones primeras de la Seremi de Vivienda y la indagatoria que nosotros hicimos en el Conservador de Bienes Raíces:

- 1.- La cesión de terreno indicada en el Decreto 992 del año 80, nunca se inscribió en el conservador de bienes raíces de San Bernardo. Por tanto, el acto administrativo que se pretendía realizar nunca fue resuelto y sancionado como correspondía.
- 2.- La prolongación de la calle Baquedano no fue urbanizada ni cedida al bien nacional de uso público. Veamos, por favor la otra diapositiva.

Hay un oficio que se estableció como respaldo de lo que está indicando el oficio de la Dirección de Obras, que es del año 2014, es un oficio de la Seremi de Vivienda a la Dirección de Obras Municipales, en donde en ese tiempo Vulco ya empezó a cuestionar la apertura o que estuviera abierto ese tramo de paso o calle que se usaba históricamente, porque ellos hicieron la indagatoria en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces y nosotros cada vez, o en ese caso la Dirección de Obras, cada vez que informaba un

certificado de informe previos, señalaba que la calle era un ensanche vial y no una apertura, es decir, que algo existe y tengo que ensancharlo y la Seremi, a través de ese oficio, nos ordenó como Dirección de Obras rectificar los certificados de informes previos y ajustarlos a derecho, según correspondía, lo establecido en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces. Siguiente, por favor.

Ese documento tiene el punto número 3, ahí dice: Sobre el particular y revisada la documentación remitida por el interesado y lo señalado por esa Dirección de Obras, en el mencionado oficio, y en virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, informa a ustedes lo siguiente: La resolución número 63 del año 80, que autorizó la subdivisión del predio de ferrocarriles en 2 lotes y la prolongación de la calle Baquedano, dejando constancia que las obras de urbanización de dicha calle, serían de cargo de los propietarios con frente a esta calle. Por dicho acto, la prolongación de calle Baquedano no fue urbanizada ni cedida al bien nacional de uso público. Eso es lo que establece la Seremi de Vivienda. Siguiente, por favor.

En el mismo oficio, establece que el Decreto Alcaldicio 992 del año 80 autorizó la compensación de los derechos municipales de la subdivisión por cesión al municipio de la franja de terreno de la referida calle, señalando que dicha cesión debía realizarse a Vulco S.A. por escritura pública en el plazo máximo de 60 días a contar de esa fecha. Dicho acto nunca se realizó, ni se inscribió en el Conservador de Bienes Raíces, ya que no hay constancia de lo contrario por parte de la Dirección de Obras. Y después dice la orden expresa que nos indica a nosotros la Seremi, es que los certificados de informes previos número y línea que acompañan el expediente del permiso de edificación 8646 del año 89, que indican un ancho de 12 metros de la calle Baquedano, no alteran el hecho señalado en los puntos anteriores, y señalan que dicha calle más abajo dice, no es existente, es decir, la Seremi el año 2014 ya categóricamente estableció de la indagatoria y los antecedentes que nosotros también aportamos, los que aportó la empresa Vulco en su oportunidad, que la calle o el paso era parte de la propiedad privada de ellos y nunca fue incorporada al dominio nacional de uso público. Por tanto, lo que corresponde acá es ejecutar un aperturamiento vial, no un ensanche y por eso el municipio, en la resolución de calificación ambiental, previendo esta situación, solicitó derechamente al Servicio de Evaluación Ambiental, incorporar las medidas de mitigación de la expropiación y urbanización de todo ese tramo, siguiente.

Cuál es nuestro estado actual, en la misma reunión que solicitó el alcalde y que la deberíamos tener este jueves, necesitamos establecer y restablecer el proceso de expropiación y urbanización de la calle Baquedano, que va en respuesta del oficio que les acabo de mencionar. Por tanto, los plazos que estaban establecidos en la pertinencia para los números 1, 2 y 3 a noviembre del 2021, que no se cumplió, en marzo al 2021 en parte y en diciembre del 2021 que también está en parte, obviamente, ya va a tener que tener una reprogramación y lo que nosotros vamos a solicitar es que todo este tiempo perdido, que el Serviu se dio vueltas con una condición que no era existente, y que tenían los antecedentes, que lo resolvamos a la brevedad, porque no podemos seguir dilatando este proceso en virtud de lo que ya todos sabemos y los vecinos han expuesto en las redes sociales. Siguiente.

En la apertura entonces tenemos 2 cosas, la apertura de calle Baquedano y segundo, el ensanche de Camino Padre Hurtado. Medidas de mitigación y medidas de urbanización que son obligatorias, 1 para el Proyecto Mariscal 1, Baquedano, y segundo, la resolución de calificación ambiental respecto del Mariscal Lote 2. También en enero de este año le presentamos un escrito por parte de la Evaluación Ambiental de la Dirección de Obras al Servicio de Evaluación Ambiental por el incumplimiento del Serviu respecto de los plazos establecidos en este proceso.

La organización social de Mariscal 3, que son los proyectos que vienen y que vienen después de la modificación del artículo 50 que estamos llevando a cabo. Natalia González lo va a explicar como encargada de la Oficina de Vivienda Municipal, porque también hay cosas que suenan en las redes sociales.

SRA. ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA VIVIENDA NATALIA GONZÁLEZ:

Buenas tardes nuevamente. Lo importante de aclarar este punto es que los concejales, concejales y la comunidad en general sepa quiénes son los comités que integran el proyecto Mariscal 3. Estos comités ya están atendidos desde hace mucho tiempo ya, como se dijera coloquialmente, está oleado y sacramentado. Los comités son: Juntos Emprendiendo Nuestros Sueños, Comunidad Las Hortensias, Todos Unidos por Luis Jofré, Cerrillo de Nos, Anguitas Unidas, Anguitas Unidas 2, Santa Bernardita. Son 7 comités y en relación a estos 7 comités hacen un total de 860 familias. No existe posibilidad alguna de que se suba otro comité o podamos sacar un comité de esto o a alguna familia, no puede ser. Esto es un ordinario emitido por la Directora del Serviu Metropolitano con fecha 15/09/2020, donde deja establecido cuáles son los 7 comités que son parte integral de El Mariscal 3. Eso es muy importante, que la comunidad también lo sepa.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:

Gracias Natalia. Bueno, por último, indicarles que todas las problemáticas que hemos llevado al sector o que hemos expuesto respecto de la sobrepoblación que se ha incorporado ahí con la mano del Magallanes Moure, la San Alberto, el mismo proyecto El Mariscal y que se suman a lo existente al norte y al sur con la Eduardo Anguita, la Nova Vida, etcétera, etcétera, y hacia el sur está Santa Bárbara y otros proyectos más. Hemos representado esto el Seremi de Vivienda y las coordinadoras que están acá atrás mío, que han sido partícipe fundamentales de ese proceso en cada una de las convocatorias de la modificación del Plan Regulador y en otras instancias más que hemos tenido, hemos requerido un plan de compensación para la Municipalidad de San Bernardo, para nuestro territorio, específicamente, ese territorio.

Dentro de eso se ha formulado que en el lote que está al norte del macro proyecto Mariscal 2, 3 y 4, existe un terreno eriazos que constantemente debe ser atendido por nosotros respecto de notificaciones por propiedad abandonada, por notificación al Juzgado de Policía Local por no tener cierre, sacando escombros, viendo la gente que está ahí, hay como un asentamiento irregular, etcétera, etcétera. Y ese terreno ha sido propuesto a la Seremi y que ha establecido una coordinación con el Serviu y estamos incorporando otros organismos también, para el desarrollo de esta idea en este momento. La idea es que el Serviu adquiera ese terreno para la planificación de algunas viviendas habitacionales que vengán a complementar un tramo que ya existe y obviamente le den factibilidad territorial a la adquisición de ese terreno por parte de un organismo como el Servicio de Vivienda y Urbanización.

Por el costado de la esquina de El Mariscal con Padre Hurtado, sabemos que ya están muy avanzadas las conversaciones para establecer un área de equipamientos que va a estar relacionada con la llegada del Metro, la extensión del Metro hacia esa esquina, y que obviamente van a generar una conurbación urbana que va a ser importante para atender a toda esa población que hoy día está existente, más la que se está planificando. Y el requerimiento más importante de los comités habitacionales, es la generación que en los 2 paños centrales se genere un gran parque, que es una cuestión histórica, donde ellos, de toda la vida que ha existido ese terreno, han establecido como esas sus áreas, que eran terrenos eriazos, su área de expansión y recreación. Hoy día, con la generación de los proyectos habitacionales Mariscal 2, 3 y 4, estas áreas ya no van a existir. Por lo tanto, es necesario que todas las áreas verdes que hoy día son sectorizadas muy chiquitamente en ciertos barrios, generen unas grandes explanadas donde el sector oriente de nuestra comuna,

noriente principalmente no lo poseen, y nunca fueron planificados así, porque los proyectos sociales de Eduardo Anguita y todos los demás que están ahí, siempre fueron desarrollados con el mínimo porcentaje que le correspondía a un proyecto habitacional, de tal forma de hacerlo rentable. Pero nunca se pensó en la planificación urbana y territorial y en la necesidad de habitar esos espacios por parte de sus futuros beneficiarios. Eso es lo que queremos lograr acá, darle dignidad a ese sector a través de esta iniciativa de proyecto, por favor, la siguiente.

Aquí tenemos un emplazamiento, como quedaría conformado los proyectos de El Plan Maestro de El Mariscal hacia el sur y esta iniciativa que estamos teniendo al sector norte y ahí tenemos el emplazamiento de cómo debería quedar esto conformado dentro de la trama urbana.

Eso, en conjunto con las medidas ambientales y de urbanización obligatorias, debieran resolver en gran manera la sensación de agobio y de estrechamiento vial, peatonal, que existe en ese sector. Eso alcalde. Espero que se haya entendido y cualquier consulta me la pueden hacer en este momento.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, claramente este es un tema bien complejo de entender, pero estudiándolo un poquito queda bastante claro el abandono que sistemáticamente hemos tenido como comuna a la hora de la elaboración de políticas públicas que descentralicen realmente la comuna. Apostar a que en el futuro llegue el Metro a esa esquina, es justamente descentralizar y apostar a que existan nuevas vías de transporte para poder desplazarse a los lugares de trabajo. Sin duda, esta proyección, este sueño que estamos construyendo con las dirigentas, que históricamente lo han planteado y que uno se va sumando al carro en realidad, también echa de menos, por ejemplo, ciclovías, y otras cosas más. Pero es parte del sueño que se está construyendo, donde claramente, en ese espacio vacío que queda, que efectivamente no se construyan más viviendas y que se construyan áreas verdes o cosas que sean útiles para la comunidad. Eso lo hemos puesto como un discurso de ciudad, de descentralización, tal vez es más popular decir que el Metro llegue a la Plaza de Armas de San Bernardo, pero la perspectiva de una ciudad más justa creo que es mucho más justo que el Metro llegue a la esquina de El Mariscal con San José. Creo que es más justo que nosotros reivindicemos y demos la pelea para que efectivamente la expropiación de Vulco ocurra, y no solamente por el Comité Mariscal 3, sino por el bien de todo San Bernardo y todo el desarrollo que está teniendo.

También es cierto que por desconocimiento muchas veces se nos dice que nosotros damos los permisos, pero la ley tampoco nos entrega más facultades. Si esa es la otra discusión de fondo que tenemos, ahora estamos dando una discusión de plano regulador por fin transparentemente entre todos y todas y probablemente vamos a poder frenar ciertas situaciones, pero también es cierto que nuestras facultades son bien limitadas.

Y lo último para darle la palabra a los concejales, que es una preocupación de este alcalde y en general de todos los San Bernardinos hoy día, son la gran cantidad de atochamientos vehiculares, pero lamentablemente, el parque automotriz que se viene para el segundo semestre del año 2022 realmente es temible. Hoy día la mayoría de los chilenos tiene auto, incluso en algunas casas 2 autos. Entonces es bien difícil pensar que con el parque automotriz en aumento se descongestionen las calles. Entonces también hay una discusión que dar respecto a cómo generamos nuevas vías de transporte alternativa, como son ciclovías u otros mecanismos que también viendo la experiencia en otras comunas, podría resultar. Por ahora, a propósito de los compromisos realizado ayer con las dirigentas que han reivindicado un tema. En primer lugar, también esta política del Serviu, que es bien irresponsable porque dice ya vamos a construir casas en un tiempo más y mientras tanto arréglense ustedes como puedan. Y en esa regla de arréglense ustedes como puedan, nosotros tenemos que estar peleando con gente en situación de calle que se va a tomar los

terrenos, y respecto a eso tampoco tenemos muchas facultades, porque son terrenos de terceros donde si nosotros nos involucramos mucho, probablemente el día de mañana nos van a cuestionar. Entonces también tenemos ciertos límites, más allá de las voluntades, donde hoy día hemos dispuesto a Seguridad Ciudadana, hemos hablado con Carabineros de que exista más vigilancia, más patrullaje, porque hay mucha gente de las poblaciones que ya vive allí, que atraviesa esos lugares y son peligroso para los niños.

Entonces, es bien complejo el tema, por eso en la brevedad de la movilización que hubo el fin de semana, tenemos una agenda con los Comité y con la directora del Serviu el día jueves, para poder seguir en esta mesa de conversación, más allá de que esta administración va terminando, también para dejar listo, para la próxima administración que asuma, el compromiso histórico que existe con el sector. Y en eso levantar un discurso como ciudadano San Bernardino, que primero los acuerdos se respetan y segundo, que nosotros merecemos también dignidad respecto a lo que es inversión pública.

Así que en eso es mi compromiso, están los comité de testigo, está el Concejo Municipal, donde nosotros hemos defendido hasta donde hemos podido el tema de San Bernardo, para los San Bernardinos. Hay decisiones que se tomaron antes de este alcalde, el Serviu también, en realidad, si quiere tomar un decisión el día de mañana y pasar por encima de nosotros, también podría hacerlo. Tenemos que entrar en una disputa, a lo mejor más política, más técnica, porque en el fondo, ellos tienen una potestad superior, pero sin embargo, hoy día los que hemos podido entrar en la discusión es que DS19 que se va a hacer en la entrada del proyecto El Mariscal considera a esa gente de San Bernardo y eso es lo que hemos podido conseguir y mañana lo vamos a relevar el día jueves en la mesa de trabajo que tenemos y también a esto le voy a pedir ayuda ya al Gobernador Regional, para que también ponga en perspectiva, Metro ha mostrado voluntad de sentarse a la mesa, la Seremi de Vivienda también había mostrado voluntad, el Serviu también, de que efectivamente esta esquina se transforme en un polo con acceso al metro. Ya hay conversaciones en esto, y para poder materializarlo necesitamos construir una voluntad mayoritaria y transversal, porque es la única manera de que este sueño se transforme en realidad y ponernos en una posición defensiva. Yo, eso admiro de los dirigentes, que en el fondo ponen hartos entusiasmos, pero efectivamente es así, si uno a veces no se moviliza, las cosas no ocurren. Y prueba de ello es lo que dice el Director de Obras, del año 82 que Vulco, debía estar inscrito en Bienes Raíces esa calle y nunca lo hizo. Entonces quedó como que era de ellos, y pasó nomás y pasó, y de repente se le ocurrió cerrarla y todo San Bernardo se preguntó qué pasaba. Entonces yo también saludo el entusiasmo de los dirigentes en ese sentido, porque también hacen que nosotros también nos llenemos con más energía para todo lo que viene.

Así que los compromisos están hechos, era importante transparentar esto, ponerlo en su justa medida, pero también decir cuáles son los comités que también están en El Mariscal 3, porque también hay comentarios de pronto de otros comités que le andan diciendo a la gente si estamos aquí, pero no aparecen en la lista, porque la lista oficial es la que acaba de leer Natalia, está oficiada y firmada por el Serviu. Así que para que digamos las cosas con transparencia y con perspectiva de defender lo que tenemos que defender, hemos querido poner este punto, en tabla para que todos estemos en conocimiento de lo que está ocurriendo.

Administrativamente es bien complejo el tema, pero yo creo que el principio es uno, la expropiación de Vulco y el ensanchamiento de Padre Hurtado, ese es el mínimo y el norte que en la esquina de El Mariscal con Padre Hurtado tenga una extensión del Metro y tenga áreas verdes para todos los vecinos del sector.

Esos son los lineamientos que le propongo al Consejo Municipal que defendamos y que nos pongamos la dura con las nuevas autoridades respecto a esta materia. Les parece. Alguna consulta de este punto, concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Bueno, saludar a las dirigentas del proyecto El Mariscal 3. Gracias Naty por aclarar esta situación, pero también decir que este tema es tan importante, todos los temas de todos los San Bernardinos son importantes. Entonces, quizás verlo como a última hora, necesitamos una reunión para que esto se vea con más tiempo y darle la importancia que merece. Ayer ellas estuvieron en una manifestación acá en el frontis municipal, para que, a ver, yo lo que vi no era una protesta de algo, sino que era una solicitud de ayuda y de ser escuchadas para poder ir coordinando con el nuevo gobierno, etcétera, etcétera. Entonces, claro, uno ve ahora que el incidente está a última hora, espero que no se haya dado por la protesta que pasó ayer en el frontis y que todo siga. También quiero pedir y voy a tomarme una palabra, quiero pedir que también se incorpore a la concejala Cofré en todas estas reuniones. Porque de repente, de verdad, no sé si a ustedes también les pasará, que hay temas y los concejales tampoco somos incluidos. Entonces después nos empiezan a cuestionar y yo le pido alcalde, disculpe que me tome la palabra y con respeto a todos ustedes también, pido que se incluya a la concejala Cofré y a todos, porque es un tema tan importante que después nosotros también queremos apoyar y todas y todos estamos, yo creo que, con la voluntad de querer ayudarlas, seamos de donde seamos, porque de repente esto se marca mucho por quienes son de la administración pasada, que quienes son de Cádiz y quienes son de White, perdón alcalde, es que estoy siendo súper sincera y esto es un tema que nos involucra a todos y todos los vamos a apoyar y yo estoy segura que todos vamos a trabajar para que esto de alguna forma, no sé, se acelere dentro de las posibilidades que tenemos también de que se haga, porque los comités de vivienda también son bien autónomos en hacer las gestiones, pero como ahí está mencionando y toda la exposición técnica, absolutamente técnica, del Director de Obras, también la Municipalidad va a estar involucrada. Así que de verdad, yo le digo a todos los dirigentes que somos un solo Concejo y ojalá incluir a los concejales también para poder apoyarlas, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo, la verdad, no tengo problemas en reconocer que todo esto, sí nació, nació por el movimiento que los dirigentes establecieron. No tengo problema en reconocerlo y no me hace problema tampoco, porque en el fondo, los que creemos en las reivindicaciones de movilización, entendemos que hay temas que a uno se le pasan y es importante que la gente le ponga el acento. Y si hoy día estamos discutiendo este tema, tiene que ver con una reivindicación propia. Nosotros tenemos una mesa de trabajo, hemos estado avanzando, pero efectivamente a veces hay que ponerle más fuerza a las cosas. Yo creo que reivindicar eso no tiene nada de malo. Así que yo saludo eso, hay otros comités que también están pensando en movilizaciones futuras, tenemos que también sentarnos con ellos, los chiquillos se movizaron ayer, la concejala Cristina Cofré estuvo ahí con mi Jefa de Gabinete en terreno, pero las chiquillas querían hablar con el alcalde, se hizo la reunión acá, se conversó, la gente estaba abajo. Una vez que conversamos y acordamos un plan, bajamos, le dijimos a la gente y yo me comprometí a todas las acciones que hoy día estamos dando cuenta y en el fondo estamos transparentando la situación, porque a lo mejor usted conoce más la historia, concejala, porque es más antigua, pero los concejales más nuevos no la conocen con el detalle, por eso quise que se hiciera esta presentación, porque en realidad es un camino bien largo el que se ha recorrido aquí y es bien burocráticamente, difícil de entender. Entonces yo en ese sentido, también quiero terminar mis palabras, volviendo a asumir mi compromiso no solamente con el Comité Mariscal 3, sino que sacar la voz por San Bernardo. Y si el día mañana tenemos que movilizarnos en contra de mi Presidente Boric, yo lo voy a hacer, porque yo tengo un compromiso con San Bernardo y lo quiero decir abiertamente. Así como lo hice con Sebastián Piñera cuando nos movilizamos por el tema de Seguridad y varios de ustedes me acompañaron, el día de mañana si nos tenemos que movilizar por la vivienda, yo también lo voy a hacer. Si en el fondo se está discutiendo por el bienestar de San Bernardo, en esto no me voy a perder jamás. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: No, perdone, alcalde, pensé que era el incidente, no sé por qué apreté, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok. Sobre el punto.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Si, pero es súper cortito, más que nada, yo sueño en grande siempre, que nos unamos los concejales también junto al alcalde, porque es lo que corresponde en favor de todos los Comités en realidad, de El Mariscal 3 y podamos ir con lo que dice la expropiación de Vulco, el ensanchamiento de la calle, el metro en la esquina de El Mariscal San José y también el área verde para nuestros vecinos. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso que quise hacer esta presentación, porque esta conversación la hemos tenido con un grupo de dirigentes en la Escuela Diego Portales, en una reunión que hubo y muchos concejales no estuvieron. Entonces nosotros ya habíamos presentado esto y las dirigentas también lo habían presentado con anterioridad. Yo quise hacer una presentación formal de esto, justamente para que estemos todos con el mismo nivel de información.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Se le agradece porque de mi parte no tenía, sabía de las protestas y todo, pero algo entendía, pero no todo lo que se explicó aquí en este momento. Así que ahora nos queda claro y nos queda trabajar igual con los vecinos de San Bernardo y por los comités de allegados.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias presidente, se agradece la explicación, profunda explicación que nos acaba de entregar sobre la apertura a la calle Baquedano. En relación a los comités, bueno, ratificar lo que aquí se ha dicho, hay una voz unitaria de respaldar el proyecto Mariscal 3 para los comité que están considerados ahí, tenemos que hacer un acompañamiento hasta que les entreguemos las llaves de su casa y ese debe ser el sentir unitario de este Concejo Municipal, porque llevan trabajando hace muchos años y además que el derecho a la vivienda, es un derecho social en un San Bernardo que tiene más de 20 mil allegados, que hoy día pagan arriendo y que esperan con prontitud que todo esto avance. Así que yo por lo menos ratifico mi compromiso, no solamente para que pueda gestarse ese proyecto y se superen rápidamente el ensanchamiento y la expropiación que son necesarias para la mitigación, sino que también podamos generar condiciones dignas para todos los que viven en ese sector, además de lo que se ha dicho acá, áreas verdes, metro, servicios comunitarios para el sector, que haya una farmacia, que haya un cajero automático, que haya una Compañía de Bomberos, que haya un Cefam, etcétera. Eso también es parte de la calidad de vida de la gente y también tenemos que trabajar por eso, como unidad, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejal. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Bien, gracias, señor alcalde. Yo quiero hacer hincapié en qué bonito se veía la presentación ahí con el verde y de verdad que da esperanza y voy a ser majadero en la expresión que dijo el Director, el Director dijo Dignidad! y por Dios, que quiero aferrarme a esa frase cuando estaba planteado ahí y no la soltemos. Como dijo usted, señor alcalde, hay que apuntar a eso y bueno, se me quedó grabado también cuando dijo que estábamos en el olvido, que cuando miramos hacia alrededor y estaba todo café y estaba todo construido y estaba todo precisamente olvidado. Bueno, lamentablemente no se puede hacer nada hacia el pasado, pero bueno, nos queda una pequeña esperanza hacia el futuro, hacia lo verde, hacia la proyección y es hacia allá donde tenemos que apuntar. Y bueno, no nos queda más que aferrarnos a eso con lo poco que tenemos y luchar por lo que lo que aquí nos vinieron a presentar nuestros dirigentes, el Director y bueno, todos los que estamos acá. Así que ratificar el compromiso, no perder lo que se nos ha presentado. Y bueno, mirar hacia atrás nos va a dar un poco de pena, pero si la esperanza de lo que podemos proyectar hacia el futuro. Para ordenarme, señor Director, ensanchamiento, apertura de Baquedano y los plazos están por definirse. Es así.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Inicialmente no, concejal, porque el ensanche de Padre Hurtado va relacionado, como lo decía, con la licitación del proyecto DS19 de El Mariscal 1, y eso está planificado para este segundo semestre de este año, por tanto, la primera obra debiera quedar consolidada en este segundo semestre o a más tardar, el primero del próximo año. En el caso del proceso de expropiación y urbanización de Vulco, o sea, de la calle Baquedano, no de Vulco, ahí estamos atrasados, porque ya habían plazos que estaban establecidos en la resolución de calificación ambiental. Entonces lo que tenemos que ahora ir a gestionar, es ver cuál va a ser esa reprogramación, porque en este momento el Serviu está en incumplimiento ambiental.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Junto con eso, segunda cosa, esa presentación la podríamos recibir por correo, si no es mucha la molestia, señor Director. Muchas gracias.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Por supuesto, ningún problema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, otra consulta.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, sobre el tema. Agradecer la exposición, espectacular, súper clara. Eso da gusto porque uno aprende y aparte vamos entendiendo paso a paso el tema y es súper importante, de dónde empieza Padre Hurtado, porque igual tenemos algunos problemas con el comercio, por ejemplo, que tenemos ahí tenemos. Me gustaría saber de dónde empieza el ensanchamiento de Padre Hurtado, de sur a norte.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: El ensanche, que está expuesto en esta instancia concejal, es solamente entre El Mariscal y la calle Baquedano, en la acera oriente, es decir, en el ensanche, va desde el eje de Padre Hurtado hacia el oriente, en ese tramo Mariscal-Baquedano.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya, porque igual. Como usted sabe, tenemos unos problemas más allá con unos locales comerciales que la cual el dueño del local tuvo que dejar una garantía de 131 millón en la cual tenía que él hacer la calle. Por eso le pregunto eso, porque tenemos casos y lo tengo yo. Yo pensaba que hacer la vereda para el ensanchamiento porque lo encuentro insólito que un comerciante, un dueño de locales, tenga que él pagar la calle. Esa es mi pregunta, porque yo pensaba que el Serviú, el MOP o los dueños de la calle tendrían que hacer el trabajo ellos.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Lo que pasa, concejal, es que no es que sea una obligación del comerciante, es una obligación del urbanizador o del titular de un proyecto, cuando yo tengo un terreno que está afecto a utilidad pública. Voy a poner como el caso de Vulco, si ellos quisieran subdividir parte de su terreno, existe una obligación normativa de urbanizar el área afecta, eso es lo que ocurre con el caso que usted me comenta. En el caso de Vulco, por ejemplo, si quisiera subdividir su terreno estaría en la obligación para poder vender o enajenar cada uno de los terrenos resultantes, de urbanizar e incorporarla al dominio nacional de su público, la calle completa, y no solo eso, sino que también la otra, por eso se han resistido tanto también, por el tiempo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: O sea, Director, el caballero va a tener que, porque tiene una garantía en la Municipalidad de 131 millón que no es menor, la tiene depositada en la Municipalidad.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Por el ensanche de Padre Hurtado.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Por el ensanche de Padre Hurtado, lo encuentro, no sé, yo creo que todos lo encontramos así como, a lo mejor es, lo que entiendo, lo que usted me dice es que el terreno es particular, entonces dónde está él, dónde está la calle, es de él, entonces.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Hasta el momento es de él y por eso se dejó una garantía, porque en rigor, para que el terreno exista, la subdivisión anterior que originó este terreno, debió haber dejado o urbanizado y cedida al bien nacional de uso público la calle, o bien garantizada, no se hizo ninguna de las 2, por tanto, el terreno donde quería proyectar no existía. Para que existiera tenía que ejecutar alguno de esos 2 procesos y el proceso más rápido era garantizar mientras tranquilamente ejecutaba la urbanización.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya, tendríamos que esperar que avanzara el progreso de la de la calle.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: No, lo que tiene que hacer es resolver la ejecución del ensanche vial que le corresponde.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: O sea, él tiene que hacerlo.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Sí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, para finalizar, no sé si alguien del comité, señora Carmen, quiere dar algunas palabras, para cerrar el tema incidentes. Nos quedan incidentes todavía, van a ser las 3. Adelante, por favor.

SRA. COORDINADORA MARISCAL PAÑO 3 ANDREA AGUILERA: Buenas tardes, alcalde, buenas tardes, concejales. Feliz Día de la Mujer a todas las que estamos acá. Mi nombre es Andrea, coordinadora del Mariscal Paño 3 y nosotros como coordinadora y quiero que los concejales lo sepan, y se lo hemos hecho ver al alcalde. Nosotros solamente, no estamos viendo para que la gente que nos está escuchando y los vecinos que viven al sector que hemos sido súper respetuosas, porque este proyecto habitacional no lo hemos visto solamente por construir y construir viviendas aquí en San Bernardo, nosotros lo que estamos solicitando es barrio y tener calidad de vida. Por esa razón, de todo lo que nosotros, años que llevamos en el tema habitacional acá en San Bernardo, hemos hecho el cambio y queremos que sea acá, hemos juntado juntas de vecinos, hemos tenido reuniones con el alcalde y le hemos presentado, hemos hecho voz de que ahí se va a construir, pero tampoco queremos pasar a llevar todo y por eso hemos tenido que llegar y lo hemos puesto en tanto al Ministro, ante el Ministro que está y en todas las mesas hace muchos años a Serviu y ese es el trabajo que ha hecho esta Coordinadora y que se ha hecho en el Ministerio de Vivienda, en Serviu, en Seremi, hemos levantado la voz por San Bernardo, eso quiero que ustedes lo sepan, y también se lo hemos hecho ver al alcalde anterior y al que está ahora, porque los 2 y la administración anterior también lleva mucha parte de este trabajo que se ha hecho, pero esto se ha hecho en conjunto.

Aquí hay dirigentas que somos de diferentes lados, pero si trabajamos en conjunto, porque aquí se está trabajando por San Bernardo y porque la calidad de vida para los allegados que van a estar acá sea buena, pero tampoco queremos intervenir en los vecinos y las construcciones que ya están hechas. Por eso hemos hecho toda esta coordinación y también hemos pedido el apoyo de todas las Juntas de vecinos con las cuales nos hemos reunido. Hemos hecho presentaciones anteriormente, también años atrás nos habíamos juntado con los dirigentes también en una mesa Serviu, también habíamos recorrido con ellos, Seremi y también lo hicimos con la administración que está ahora. Por lo tanto, también nosotros solicitamos más que nos vean como coordinadoras de allegados, nosotros estamos viendo un tema comunal y un tema de poder, que la calidad de vida en ese sector cambie y eso se hace en conjunto con todas las autoridades, tanto el Ministerio, Serviu, Seremi y ustedes. Por lo tanto aquí nadie queda afuera, lo que nosotros solicitamos y también la comunidad, porque también hemos solicitado que la comunidad del sector también sea parte de esto, sea parte de los cambios que se van a hacer ahí, mucha gente también dice sí, más vivienda, más vivienda. Lamentablemente tenemos un tema habitacional en San Bernardo que nosotros lo hemos levantado y muchos dirigentes más que han levantado y tienen comités de allegados, pero aquí hay que saber también cómo tú le das calidad de vida y lo que vas a proyectar.

Estas viviendas que nosotros y yo soy de Santa Bernardita, cuando nosotros nos entregaron los proyectos y somos deudores habitacionales, ni siquiera teníamos plaza, ni siquiera se nos construyó una sede, porque los proyectos en esos años se entregaban sin ningún área verde, sin nada y fuimos nosotras, las que tuvimos que, con los vecinos pagando un crédito hipotecario, tener que construirnos y tener que construir plaza tiene que construir sedes sociales porque no teníamos nada. Ahora los proyectos son diferentes, la gente tiene que vivir en una calidad de vida, no puede tener una plaza como las que nosotras nunca tuvimos, por eso nosotros hemos enfocado tanto que tiene que haber un cambio habitacional y tanto el cambio que tiene que tener acá San Bernardo, pero nadie puede quedar afuera y hemos sido súper respetuosa para que los vecinos, porque son los vecinos

los que viven en comunidad, en donde el taco vial que hay tenemos que estar todos en comunidad.

Por lo tanto, también pedimos a las juntas de vecinos del sector que por favor se unan a esto que, tal como dice el alcalde, y lo comunica el Director de Obras, no es fácil, es difícil, no es fácil estar golpeando las mesas en el ministerio, que los recursos puedan llegar a la comuna y por lo tanto, si nosotros necesitamos un cambio, también lo tiene que hacer la comunidad en conjunto con todos nosotros. Si caminamos así, creo que esto puede cambiar y podemos lograr que Vulco y todo lo que está hablando de todos los documentos que tiene el Director de Obras se pueda hacer antes. Yo creo que la comuna es la que tiene que empoderarse en el tema. Nosotros aquí, nosotros hemos hecho muchos estudios como coordinadora, San Bernardo es una comuna donde se vino toda la periferia muchos años atrás, cuando se construyó la Maestranza, desde ahí que se siguen recibiendo y recibiendo gente acá. Por lo tanto, todo lo que se hizo en vivienda social acá, de distintas comunas, llegó acá. Pero ahora nosotros tenemos que ver quiénes son los San Bernardinos, cómo tenemos que activar que nuestra comuna crezca bien, pero con los San Bernardinos que están acá. O sea, es lo mismo que, aquí llega mucha gente sin saber que son de El Bosque, de La Pintana y de diferentes comunas y ni siquiera tenemos solución para nuestra misma gente. Eso es lo que les puedo decir, en eso está la coordinadora, en eso vamos a trabajar, porque el alcalde es la autoridad ahora y todos ustedes son los concejales. La comunidad se tiene que unir para esta lucha, o sea, tampoco sacan con estar reclamando, porque tenemos que juntarnos y salir de donde está y poder parar el tema de El Mariscal. Eso es lo que puedo decir. Voy a darle la palabra a Carmen Salgado.

SRA. CARMEN SALGADO: Hola, buenas tardes a todos. Feliz día a todas las mujeres empoderadas. Creo que hoy día queda de manifiesto en las redes sociales. Las mujeres no solamente somos empoderadas para lavarle la ropa a los hombres o criar hijos. Las mujeres tenemos más corazón que todos y esto es una lucha que hemos dado muchísimas, miles de familias. De hecho, en El Mariscal 3, acá están nuestras compañeras: Vanessa, Betsabé y Samar, de los otros comités. Este es un tema que es súper delicado, es como decía Andrea, no solamente es construir una vivienda, es un tema sensible, porque nosotras somos del sector, nosotras hemos vivido, nosotros somos de, todos dicen la periferia, la periferia y creen que allá viven todos los pobres, los atorrantes, los muertos de hambre. Y resulta que no es así, porque nosotros también estamos clasificados como la clase media del sector. Nosotros fuimos lo que tuvimos que pagar 30 años los dividendos al banco.

El tema puntual está que a mí no me gusta escuchar cuando dicen, que como poco y nada, que como que los comités, qué independiente de qué partido se sean, no de qué partido no sean, fíjense que ahí es donde estamos mal, es ahí donde todos tenemos que cambiar el chip. Porque si este Chile cambió, cambió porque tenía fundamento y base para cambiar. Porque en primer lugar, la dignidad y la necesidad de una vivienda no tiene color político y no lo puede tener, no lo puede tener, independientemente quien esté en esta alcaldía o independientemente de qué partido sean ustedes, nosotros vamos a levantar la voz para que ustedes hagan su pega, así como lo hacemos nosotros, y las familias. Tenemos el apoyo, por supuesto que tenemos el apoyo del alcalde y se le agradece, y también lo tuvimos de la señora Nora Cuevas y creo que más atrás no, porque todavía no estamos con Mariscal.

El tema puntual. Yo les pido con mucho respeto a ustedes, concejal, y a usted señor alcalde, le agradezco que transparente el tema de El Mariscal, porque uno no puede jugar con el sueño de muchas familias. Hay que dejar de hacer política con la necesidad de la gente. Hay que dejar de formar comités de allegados en tiempo de elecciones, porque después ustedes se van y las familias quedan ahí con los sueños truncados. Si parte de la dignidad, la parte de la dignidad, la comienza un hogar, un hogar. No vamos a permitir la toma de El Mariscal 3, independientemente, si estas familias llegan con niños, porque ahí sí habían familias con niños, pero ahí había marihuana, habían autos robados, había motos robadas y

eso se da en muchas tomas, en muchas tomas. Y lamentablemente chiquillos, nosotros también tenemos familia y tenemos mamitas con niños que no tienen donde vivir, pero tienen una dignidad y un corazón muy grande para no exponer a sus hijos llevándolos a vivir en terrenos así, donde hay ratones, no hay baño, no hay agua. Esos tiempos pasaron, esos tiempos lo vivieron nuestros padres y de ahí venimos nosotros de los campamentos. Entonces yo, con todo el respeto, le solicito a ustedes no hable más de quiénes son los comités de allegados, los comités de allegados son de dignidad, los comités de allegados son familias con necesidades.

Agradecerle nuevamente agradecerle alcalde, ayer no hicimos una protesta, fue una presión y vamos a hacerla mil veces, si tenemos que hacerla. Y si la tenemos que hacer a quien sea, la vamos a hacer, porque esa ha sido la forma que a nosotros nos enseñaron, el que no grita no gana, así es el tema y no les queda de otra.

Esperemos que esto siga avanzando. Ver eso ahí proyectado las áreas verdes, me emocioné hasta las lágrimas porque hemos soñado tanto con una plaza, con una plaza, que el potrero deje de ser el prado seco de nuestros jóvenes, donde hacen tocata hasta el sábado. Tocata en un peladero, no, eso no puede ser. Uno tiene que comenzar cambiando. Yo creo que hay que cambiar el chip y tampoco es agarrarse entre nosotros. De eso no se trata, nosotras ya estamos viejas, las chiquillas están más jóvenes que nosotros y también estamos cansadas, pero los necesitamos a ustedes, a todos los jóvenes. Eso, muchas gracias alcalde, por el apoyo, gracias a mis compañeras que están atrás, de cada comité, de mis compañeras, por la confianza que nos han dado. Gracias y enormes gracias al Director de Obra porque logró plasmar en documento el sueño de miles de familias y gracias a Natalia González, porque creo que tiene una excelente Directora en la Oficina de Vivienda, porque logra expresar y sentir lo que sienten las familias. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Excelente, muchas gracias por las palabras, seguimos en la pelea entonces. Pero ahora vamos a la hora de incidentes. Nos queda, son 2:45 horas. Dijimos que a las 3 todas las mujeres iban a estar fuera de esta Municipalidad, así que le pido por favor siéntese chiquillos para que avancemos rápido. Partamos por Marcelo, por allá.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Tengo una imagen. Ahí está. Esta es la calle Almirante Riveros, frente el Colegio Lincoln College. Yo creo que todos lo conocen, o al menos conocen los estragos que se generan ahí. Bueno, el taco todo lo conocemos. Bueno, es precisamente los vecinos me solicitan que bueno, a raíz de que cómo los vecinos, los apoderados, yo también fui apoderado de ese colegio y la mayoría de los apoderados se estacionan en el lado derecho y queda solo una pista y muchas de las personas que transitan por la pista izquierda, obviamente lo hacen a veces no todos, lo hacen a gran velocidad y no respetan ese paso peatonal y obviamente ponen en riesgo particularmente a los padres, apoderados y a los niños que van haciendo uso de ese paso peatonal al colegio. Entonces la solicitud es, no sé si existe la posibilidad de pintar, o nuevamente señalizar ese paso peatonal, porque prácticamente no se respetan y el riesgo por el alto tránsito de peatones por ahí es muy alto, el riesgo de un accidente, ese es mi incidente y obviamente, no sé qué mitigación se puede hacer con respecto a eso. Yo sé que es súper complicado pedirle a los apoderados que no ocupen el estacionamiento en la calle, pero no sé qué se le puede pedir al colegio también, porque también es actor fundamental de ese problema vial que se produce ahí, porque si bien el colegio se lava las manos, yo creo que también es actor fundamental dentro de lo que provoca a los vecinos, porque los padres tienen todo el derecho de dejar a sus hijos en el colegio, pero el colegio como parte de la comunidad educativa, a lo mejor también tiene algo que decir o proponer.

Yo he visto otros colegios que permiten que los apoderados entren al colegio por una entrada y salgan por otro lado, dejando a los niños dentro. Y yo creo que vamos a estar de

acuerdo también que si se implementara en el colegio algo como eso, aliviaría la congestión claramente en 40 minutos, porque de Padre Hurtado a Portales Oriente hay personas que se demoran 60 minutos en llegar de un lado a otro, entonces no sería a lo mejor una mala idea, comentarle al colegio si tiene alguna idea o si al menos ha considerado pronunciarse al respecto. Ese es mi incidente, que los vecinos me pidieron que lo pusiera en carpeta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejal. A la brevedad desde Tránsito se comunicarán con usted porque tenemos un plan maestro de vialidad con varias acciones que vamos a hacer, dentro de las cuales también están las multas y varias cosas más, que hay que empezar a ejercer, porque lamentablemente en este país la gente no entiende parece con indicaciones, vamos a tener que poner mano dura, así que va a ser parte del tema y le van a informar, concejal.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Es que sabe lo que pasa, señor alcalde, es que la sanción siempre es para el vecino, para el apoderado y ahí solamente el apoderado no es el único actor dentro de esa situación. Por eso quise plantearlo que ahí el sostenedor del establecimiento también tiene mucho que hacer, que ellos lucran con la educación, entonces a lo mejor también es momento de invertir, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, sobre el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre el punto alcalde, porque era justamente uno de los incidentes que tenía considerado exponer hoy día. Efectivamente, hay un problema gigantesco de circulación en la hora peak, en el cordón Padre Hurtado, Los Suspiros, Baquedano, etcétera. Algo se trató en el tema pasado y lo que yo solicito, alcalde, que podamos formar una mesa de trabajo técnica, pero también podamos incorporar a los dirigentes porque lo han pedido, porque no creo que es el único, ciertamente tiene razón Marcelo, ahí hay un problema en el colegio Lincoln College, hay un problema, pero a lo mejor se puede construir una bahía, hay que buscar una solución, hay que hablar con el colegio, pero el problema de congestión del sector, porque los vecinos dicen estamos atrapados, no podemos salir en las mañanas, requiere una mirada más integral. Por eso, alcalde, yo solicito que se forme esta mesa de trabajo, lo han pedido los dirigentes de la Casa del Parque, del Manuel Magallanes Moure y del sector para que busquemos una solución en conjunto, porque nadie tiene una varita mágica que diga porque es complejo, porque hay normativa, porque requiere inversión, pero tenemos que tomar decisiones, a lo mejor se necesitan Carabineros en algunos momentos de la mañana, en algún momento de la tarde para agilizar, creo que ya se tomó una medida de aumentar, hay una modificación de los semáforos. Bueno, hagamos un plan entre todos para que podamos resolver este problema que aqueja a decenas y decenas de vecinos del sector de Los Suspiros, Baquedano y Padre Hurtado, así que me sumo, que lo tenía considerado, tenía una imagen y la voy a mostrar, me parece que ahí la están mostrando, que han sido pública, pero la situación que dicen los vecinos, nos sentimos atrapados en nuestras propias casas, no podemos salir en las mañanas y requiere una intervención en conjunto de todos los actores de una mirada integral para ver soluciones, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, otro punto Marcelo. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, mi punto es en relación, igual como a lo mismo, a la congestión que se está generando no solo en la hora peak, sino que

algo que está pasando en distintos horarios y sobre todo donde la cercanía de los colegios. Había un video, no sé si lo pueden poner, en la calle Los Suspiros especialmente, donde los autos se suben a las veredas para poder salir, en Padre Hurtado, en la intersección con el cementerio, donde está el cementerio sacramental, hay una calle que es de una sola vía, pero los autos van en el sentido contrario para poder salir del taco. Entonces en el fondo es como solicitar la fiscalización para poder evitar accidentes. Hay calles que quedan totalmente cubiertas de autos donde si hay alguna emergencia no puede pasar una ambulancia, por ejemplo, un carro de bomberos, sería imposible. Ahí se ve un auto que está transitando por la vereda como para saltarse un poco el taco y no es algo poco habitual que suceda. Entonces, más que nada ante estas situaciones, creo que hay que fiscalizar de la mejor, una fiscalización más continua. Ese era mi incidente.

Y el otro bueno, es un comentario que quiero hacer y en relación a un WhatsApp que se está entregando para invitar a un relanzamiento de la Oficina de la Mujer. A mí me llama la atención que se ocupe la palabra relanzamiento, ya que creo que es invalidar un poco el trabajo que han hecho otras mujeres en esta oficina, no sé porque usan esa palabra de relanzamiento.

Y en relación a este mismo hecho, quiero denunciar públicamente que mientras nosotros hacíamos un discurso, usted alcalde, al buen trato, aquí esta Municipalidad se comprometía, que íbamos a trabajar en relación a eso y que no se iban a aceptar más malos tratos entre los funcionarios. Un amigo suyo, Jaime Parra, el Secretario General de la Corporación Cultural, estaba abajo tratando mal a una funcionaria municipal del estadio, culpándola a ella y a otras personas por la carta que se presentó un tiempo atrás. Carta que jamás se ha dado respuesta, que también en el Concejo pasado pedí.

La culpa injustamente por exponer en esa carta a su ex señora y terminando la conversación, le dice a la funcionaria y voh, anda a cortar el pasto en el estadio, porque es una funcionaria que trabaja en el estadio. O sea, tenemos una falta de respeto tremenda hacia una funcionaria municipal, justo en una fecha como hoy, paradójicamente, y también invito a hacer la reflexión en cómo él denosta a quienes trabajan en las áreas verdes, tratando mal a una funcionaria municipal. Quiero dejar eso que quede en acta, porque si estamos hablando de que vamos a trabajar en guiarnos en los buenos tratos, no pueden seguir sucediendo este tipo de malos tratos en el fondo. Así que la funcionaria va a hacer la denuncia de manera formal, yo tengo el nombre de la funcionaria, si quiere después por interno se lo puedo dar a usted alcalde, que fue que se acercó a mí y me hizo llegar esta situación que fue hoy día alrededor de las 11:30 de la mañana en el patio de la Municipalidad, donde también habían otros testigos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Yo la verdad es que he estado todo el rato acá y no he podido salir de la sala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No, si lo sé, pero lo hago saber.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a esperar que se active el protocolo. Es bien claro el procedimiento, así que apenas llegue la denuncia a mis manos, tomaré cartas en el asunto. Sobre el punto, concejala Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, alcalde. Bueno, es lo que mencionaba, yo también recepcioné la misma denuncia y en consideración, no solo a que es 8M, porque en realidad no podemos permitir y la lucha de hoy se establece en cada uno de los días contra todas las violencias hacia las mujeres y hacia las funcionarias que fue que yo le solicité, y

obviamente el alcalde ya me dio respuesta, de que se van a activar los protocolos correspondientes y se iba a dar la investigación como corresponde, porque es lo que debemos hacer y realizar en respaldo también a nuestras funcionarias, pero también es lo que corresponde administrativamente. Así que muchas gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Concejala Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, sobre el punto, yo creo que, bueno, varias recibimos la misma denuncia. Yo le agradezco que se tomen las medidas alcalde, y mire, sabe qué, esto no es culpa suya, el problema es que son personas de su confianza que un flaco favor le hacen a su gestión. Entonces yo le pido, yo sé que ustedes no están de acuerdo con esas actitudes, de verdad, sé que no es así, pero de verdad que están dañando una nueva gestión. Entonces yo le pido que tome las medidas, pero inmediatamente. Porque, imagínense cómo se sienten las funcionarias y los funcionarios vulnerados al ver que alguien te trata de esa manera y después como si nada en el trabajo y son las mujeres las que tienen que estar en las casas, a lo mejor con licencia o sintiéndose mal, o a lo mejor llorando por alguna situación. Entonces, alcalde, yo de verdad le digo, es una lástima que esto lo esté pasando y seguramente le va a pasar a otras personas y a otros alcaldes y les ha pasado, porque confían en personas que finalmente lo van dejando mal a usted. Entonces le pido por favor que tome el resguardo por el bienestar de las mujeres y de todas las personas en realidad, que han sido maltratadas en algún momento.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Respecto al mismo procedimiento, agradezco también a la concejala Leyton, que entiende un poco más, como lo entiendo yo en el fondo, que estas cosas son tan delicadas, que hacerlas públicas también creo que no corresponde, si para eso tenemos procedimientos formales. Y efectivamente, cuando se amerita una respuesta pública se dará, porque de pronto hacer juicios de valor es bien sencillo. Creo que la responsabilidad está en que se investiguen los procesos, se ponga del lado de la víctima y para eso existen sumarios, existen procesos administrativos. Yo lo he dicho, fue un compromiso con las funcionarias abajo, y no voy a permitir que nadie, sea el que sea y tenga este tipo de actitudes. Así que no tengan cuidado que vamos a activar el protocolo, que además quiero decir, hay que mejorarlo, porque el protocolo sigue siendo débil. Es un primer peldaño, nos dice por dónde caminar, de hecho nos dice no revictimicemos a las personas, nos dice claramente secreto de confiabilidad, no exponer a nadie. Entonces tenemos que ir mejorando los procedimientos para de alguna manera, mejorar también nuestro actuar. Yo en ese sentido doy mi palabra que vamos a investigar lo que aquí se ha dicho. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, mi primer incidente está al costado del parque, ahí están las imágenes del colegio Javiera Carrera. Se ve algo, pero es un callejón que da a otra calle, que es muy oscuro, han habido muertes, degollamientos, intentos de abusos, porque muchos vecinos para ir a su trabajo tienen que pasar por ahí como para cortar camino. También hay micro basurales, hay un área verde que por falta de mantenimiento ya no es área verde. Yo estuve ahí con los vecinos en El Olivo A, en terreno con ellos y vi esas problemáticas, que fue el día viernes, cuando usted fue a la Villa Anguita.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a tratar de ver si podemos conseguir uno de estos focos que hemos puesto de luces torres LED, que genera un cambio importante donde se han instalado. Esas coronas.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, por favor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Porque lo ameritaría, porque está muy oscuro.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Y el segundo incidente, después le doy los datos don Nelson, es acerca de un incidente anterior, de un adulto mayor que aún no van a ponerle su cuarta dosis, que tiene discapacidad y en realidad necesita que se acerquen por favor del consultorio Raúl Cuevas a ponerle la cuarta dosis, lo dije en incidente anterior, pero todavía está esperando, don Mauricio Bravo Guerrero.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, lo vamos a gestionar a través del Director de Salud. Concejala Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, tengo un par de fotitos, por favor. La primera. Cortito, Portales Oriente con Avenida Central, lamentablemente. Bueno, los vecinos acusan de que personas que hacen abuso de sustancias hicieron robo de la tapa, la denuncia se hizo y necesitamos súper urgente porque es un riesgo, sobre todo hoy día que transitamos más por las calles, porque la verdad es que no hay nada que lo proteja ahí y es bastante profundo. La segunda o tercera imágenes, gracias. El siguiente es Portezuelo frente al Cerro Chena, la plaza, la pasarela. La verdad es que también hay muchos asaltos, de hecho esa situación se produce porque se roban los cables para poder generar situaciones de robos, asaltos, lo mismo que menciona la concejala Paola, hay un sinfín de denuncias y la verdad es que no hemos podido solucionar esto. Yo sé que es recurrente, además que lo que mencionan los vecinos, lo cual lo hace más grave aún, porque tenemos que estar involucrando soluciones constantes, pero quizás tomar otra perspectiva, buscar alguna solución alterna para que podamos tener constantemente luz ahí también sería sumamente necesario, alcalde. Solo eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejala. Se ha transformado en una constante el robo de tapas, en varios lugares está ocurriendo que se están robando las tapas y gente en situación de alcoholismo, drogadicción, pero lo vamos a revisar concejala. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Presidente. Mi incidente se refiere quiero hablar en favor de 36 familias del Comité de Mejoramiento de Vivienda, Comité 18 de Alpes, Villa Andes 1. Quiero saludar a las dirigentas que están hoy día, lideradas por la señora Carolina Contreras. Estuve con ellos reuniéndome hace unos días atrás y constaté y me hicieron ver su molestia, amargura, rabia, desilusión, porque ellos postularon con mucha ilusión a un proyecto de mejoramiento de vivienda, nosotros como municipio, aportamos a ese proyecto de mejoramiento de baños y hoy día, ahí están mostrando las imágenes, hoy día denuncian que hay problema en la tabaquería, siliconas en mal estado, grietas, celosías en malas condiciones, cielos dañados, problemas de instalación de las llaves, cielos y baños también agrietado. Las fotos son elocuentes presidente, ellos no hicieron aportes a este proyecto, pero merecen, a pesar de que son proyectos públicos, que estos sean trabajos que se fiscalicen y que sean de alta calidad y que dignifiquen el lugar donde viven. Y uno al ver las imágenes y al estar, haberme reunido con ellos solamente he podido constatar la rabia y el abandono que ellos sienten desde parte de la EGIS y de parte de la empresa constructora, que ellos han hecho ver todas estas deficiencias y no han sido escuchados y persisten y se sienten desamparados.

Yo quiero plantear este incidente, presidente, para que podamos generar una reunión urgente coordinada por la Oficina de Vivienda, para que podamos sentarnos con la EGIS y también con la constructora, a ver cómo podemos entre todos dar solución y que estos trabajos finalmente sean aprobados por cada una de las familias que postularon a este programa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, está justamente Natalia González que es la Encarga de la Vivienda para que nos cuente un poquito el tema y también ver de qué manera podemos organizar una reunión Natalia, para avanzar en la temática.

SRA. ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA VIVIENDA NATALIA GONZÁLEZ: Efectivamente. Bueno, concejal. Nosotros administramos o trabajamos las copropiedades dentro de la Oficina. Sin embargo, el programa de DS27 no establece que el municipio fiscalice o que pueda llegar como inspector técnico de obra, ni nada por el estilo. Nos ha pasado mucho desde que llegamos a la oficina, que hemos tenido que generar mesas de trabajo con comités que llevan años como Los Copihues, por ejemplo, que usted bien los conoce. Donde las entidades patrocinantes los han ido abandonando, y las empresas constructoras no generan el trabajo como corresponde, porque efectivamente Serviu tampoco fiscaliza y hemos generado instancias de diálogo con todos los actores involucrados. Yo creo que sería una buena opción generar esta mesa de trabajo con los vecinos, entidad patrocinante, constructora y la inspección técnica también desde el Serviu Metropolitano, que son quienes ponen los recursos. Así que yo estoy súper dispuesta concejal, a que podamos hacer esta mesa de trabajo y generar la instancia donde todos nos sentemos y nos miremos la cara y podamos generar acuerdos y llegar al mejor puerto con los vecinos y vecinas de San Bernardo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidente, mire la EGIS es ANOVA, para que la pueda ver, y esperamos su convocatoria desde la Oficina de Vivienda, porque usted, la verdad que estos proyectos, como usted bien lo dice, se adjudican y el Serviu le paga a la EGIS para que contrate a la constructora y que ejecuten, pero nosotros como municipio, como entidad pública, no los podemos abandonar, no los podemos dejar solos y los tenemos que acompañar, tenemos que hacer todo lo que esté en nuestras manos para generar el diálogo y buscar una solución. Así que vamos a esperar su convocatoria a la brevedad para que podamos entre todos buscar una solución.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y los vecinos están acá.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, están acá. No sé si se puede.

SRA. ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA VIVIENDA NATALIA GONZÁLEZ: Si, están acá. Yo de hecho hablé con ellos hace un ratito. Lo importante es que estemos todos los actores involucrados en la mesa y nosotros generemos esta instancia para que los vecinos también y el Serviu también sepa las entidades patrocinantes con la que está trabajando y la constructora, para que también sepan que efectivamente no están cumpliendo con el trabajo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, estamos comprometidos. Acuerdo. Gracias a Natalia. Cristina se fue, estaba de duelo, así que también nuestras condolencias a Cristina. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Tengo 2 incidentes, pero por honor al tiempo, voy a tomar un puro incidente porque el otro es muy largo y muy complicado. En la calle Romeral, desde Panamericana, estamos hablando del río Maipo, de Panamericana hacia el poniente, en la cual transita mucho camión sobre 14.000 toneladas, los vecinos de ahí que son parceleros y gente, ha ocurrido mucho accidente con los camiones pesados, con la batea y con los camiones, con el material que se saca del río y no hay señaléticas. Se pusieron hace un par de años atrás una señalética, pero no la respetan los camiones. Han habido hartos accidentes en la cual se le está solicitando a la Municipalidad unos lomos de toro. Creo que es muy delicado el tema, porque los camiones pasan a una velocidad bastante, no hay berma, no hay cuneta ni nada, entonces los vehículos se tienen que tirar para la zarzamora y tienen que esquivar el camión, que es muy pesado. Pido no sé si estará el Director de Tránsito para ver si a lo mejor se ha hecho algo, porque hay unos reclamos que están de hace años. Me gustaría saber la opinión de tránsito, si se ha hecho un trabajo o no para poder verlo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director. Será posible que haga llegar un informe al concejal para poder avanzar.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Alcalde, me voy a poner en contacto con el concejal. Lo voy a llamar en un rato más para ver lo que me está indicando del sector.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sólo las mujeres tienen la tarde libre por si acaso. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si tengo que hacer un comentario y tengo un incidente, son cortitos. Primero, saben que lo que pasa, es que uno tiene que ser responsable cuando emite un comentario acá. Entonces ya lo he escuchado en reiteradas oportunidades. El concejal Navarro, yo no sé de dónde saca que se pagaron 300 millones para un artista que, de dónde saca eso concejal? Yo lo invito a pedir por transparencia esa información y le comento que nunca fueron 300 millones 150 y por donaciones culturales, no me crea a mí, créale a transparencia y por favor, cuando uno va a decir algo que sea informado ya, porque de repente cometemos esos errores, a lo mejor por no saber.

Y mi incidente tiene que ver con Tránsito también. En enero nosotros hicimos una comisión, la Comisión de Seguridad, Tránsito y Transporte y vimos un tema de Transantiago, y no se nos ha dado respuesta para unos sectores cercanos a La Campiña. Ya, y yo también le quisiera pedir alcalde y al Director de Tránsito que se nos informara de las reuniones. Yo me acabo de enterar que la semana pasada se inició una mesa. Entonces, si a nosotros, es que de verdad me da un poco de rabia, porque, por qué no se nos incluye? Porque después la gente nos pregunta a nosotros, entonces de verdad no es para ser ningún problema, sino que es para poder hacer nuestra comisión, que se lleve a cabo lo mejor posible, así que eso pido, que se nos incluya.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Juan Carlos, te pido que mañana a primera hora llame a la concejala porque ahora tiene la tarde libre, así que para que le informe sobre los temas y después de almuerzo que llame al concejal Navarro respecto a la solicitud hecha, por favor. Nos queda la concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya, mi incidente es bien puntual. Se trata de lo siguiente. Nosotros vemos que San Bernardo crece, crece a pasos agigantados, pero mi consulta es la siguiente nadie se ha preocupado de los alcantarillados de la comuna. Qué pasa? Que estamos inmersos en un hedor terrible en muchos sectores y uno llama a Aguas Andinas, ellos solamente ponen siempre soluciones parche, de ir a destapar los alcantarillados, pero de repente estos alcantarillados se encuentran totalmente taconeados hasta arriba de mugre. Entonces esa es mi preocupación como ciudadana, como ciudadano, creo que no merecemos estar en una comuna hedionda, digámoslo así literalmente. Entonces, por favor, me gustaría que dieran una solución como definitiva, hay muchas calles que están en pleno centro que tienen muy mal olor y realmente no es justo. Ese sería mi incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le propongo concejala, que respecto del punto que usted plantea que no es menor, que está ocurriendo en varios lugares, le vamos a pedir a la Dirección de Operaciones, que nos haga una presentación para el próximo Concejo Municipal, a propósito de los requerimientos que han ocurrido y a propósito de las problemáticas que hemos tenido estos últimos meses para así tener en el mapa, cuáles son los sectores que están con más problemática y ver de qué manera lo abordamos. Le parece?

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Me parece, señor alcalde, muy amable, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Dejamos la tarea a Karen.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, quiero decir algo antes que cerremos. Para que veamos el tema del reglamento de la concejalía en cuanto a los tiempos, porque ya son más de las 3:30 de la tarde y uno aquí está con una taza de café y ya el estómago te pide comida. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy buena. Ya concejala que tengan buena tarde, que les vaya bien. Hasta luego. Se levanta la sesión.

Siendo las 15:15 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

.....

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

.....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

.....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

.....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

.....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

